



El reparto de la riqueza y la jornada de 35 horas

Mucho se debate durante estos días sobre la jornada de 35 horas semanales. El gobierno del Partido Popular se ha aprestado a considerar la medida como poco factible y de resultado dudoso. El ejemplo francés, tan cercano y, a la vez, tan lejano en su aplicación, será tomado como muestra por la Patronal Europea para valorar los beneficios que esta medida puede traerles.

La ley francesa, que ya pasa por debate en la Asamblea Nacional, tampoco aportará soluciones importantes a la lacra del desempleo pues no entra de lleno en los orígenes y consecuencias del paro obrero. Efectivamente (y dejémonos de monsergas) el desempleo es un factor que ayuda al capitalismo a flexibilizar, disponer en condiciones muy ventajosas y obtener mayores beneficios del trabajo de los asalariados. Pleno empleo y grandes beneficios empresariales no tienen por qué marchar juntos, al igual que el axioma sobre el que se fundamentaron las últimas reformas laborales españolas - "a mayor beneficio empresarial, mayor creación de empleo estable"- se ha derrumbado por su peso a la luz de los datos sobre contrataciones, las medidas "a la francesa" que disponen una dis-

minución de jornada consensuada entre patronal y sindicatos no llegarán muy lejos.

En una España donde las empresas y los bancos cada día ganan más, donde se siguen al pie de la letra los dictados del liberalismo económico en cuanto a flexibilización de mercado y en la que los trabajadores soportan sobre sus espaldas todas las contradicciones del sistema capitalista, no caben más acuerdos pactados que siempre repercuten en detrimento de los más débiles. El reparto de la riqueza es la única solución plausible para remediar la injusta distribución de rentas que padecemos y de la que el paro no es más que una de sus consecuencias. La CNT ya demandaba en 1979 una reducción de jornada hasta las 35 horas. Hoy, esa medida sería pobre, pues no ayudaría a satisfacer la principal demanda social de nuestra sociedad. Hoy, si realmente existe un interés entre los gobernantes para terminar con los padecimientos de la población desempleada, se impone una reducción de jornada hasta las 30 horas, junto con un adelanto de la edad de jubilación y de la absoluta erradicación de horas extraordinarias, destajos y de la contratación eventual. Todo lo contrario a lo impuesto a través de la última Reforma Laboral, reforma



que tanto el Fondo Monetario Internacional, como el vicepresidente segundo y ministro de economía Rodrigo Rato y la CEOE ya han coincidido en anunciar que debe ir más lejos.

"El mercado es el que gobierna y el Gobierno es quien administra lo que dicta el mercado". Bajo esta declaración de principios del "pensamiento único" de fin de siglo se esconde una verdad que se oculta a los trabajadores intentándoles hacer creer que su esfuerzo y sacrificio traerá, en un cada vez más lejano mañana, resultados positivos para su economía. Las medidas para acabar con la desigualdad

social bien las conocen desde los gestores del Banco de España a los del Banco Mundial. Toda disposición -como las adoptadas en la cumbre del empleo de Luxemburgo- que no pasen por entregar una parte del pastel a la clase social que aporta su fuerza de trabajo para que los magnates atesoren grandes fortunas están condenadas al fracaso. ¿O quizá a la consecución de mayores beneficios económicos para ese "sacrosanto" Mercado que los economistas políticos sitúan por encima del bien y del mal y que no debe rendir cuentas ni a Dios ni al Diablo?

EN ESTE NÚMERO



Especial "Caso Scala" en páginas centrales

Cánovas y los anarquistas

Verdugo y víctima de anarquistas, la figura de Cánovas del Castillo vuelve a la actualidad de mano de los historiadores oficiales. Este personaje negro de la historia obrera de este país vuelve en nuestros días disfrazado de gran personaje y referente histórico de la derecha "democrática" actual. José Luis Gutiérrez Molina nos dice aquello que hoy quieren hacernos olvidar. (Página 20)

SECCIONES

2	Agenda
3	Actualidad-Sociedad
4	Editorial
8	Gaceta sindical
16	Mundo
18	A.I.T.
20	Historia
21	Ocio-cultura
24	Ecología
26	Opinión
28	Vida Confederada
31	Comunicados

La Fuerza de la Solidaridad

Absueltos los tres cenetistas procesados por los destrozos en al empresa de trabajo temporal Alta Gestión de Zaragoza



Concentración en Alta Gestión de Granada, 2-12-97

Al final no pudo ser. Los intentos de la policía y la dirección de esta "gran" empresa de trabajo temporal (la primera de capital español) por incriminar a algunos miembros de CNT no han dado resultado. En cambio, la solidaridad de toda una organización y la perseverancia en la lucha de la CNT de Zaragoza han demostrado, una vez más, que con unidad de acción y las ideas claras no hay policía o capitalista que se resista a la acción solidaria de los trabajadores.

A lo largo de los últimos meses en innumerables ciudades del Estado español se han sucedido las

acciones de solidaridad con los compañeros procesados y de denuncia contra ésta y todas las ETTs; estas auténticas agencias de tráfico de esclavos.

El juez y el fiscal por su parte entendieron que las pruebas presentadas por la policía eran inadmisibles. Nada más y nada menos que una identificación en base a un archivo ilegal que la policía de Zaragoza (y del resto de ciudades de este país, para qué nos vamos a engañar) tiene con miembros de organizaciones libertarias no fichados. Y es que de una forma o de otra, todos estamos fichados. (Página 10)

Calendario Laboral 1998

Comunidades Autónomas									
Fecha de las fiestas	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Enero									
1 Año Nuevo	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.
6 Epifanía del Señor	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Febrero									
28 Día de Andalucía	X								
Marzo									
19 San José							X	X	
Abril									
9 Jueves Santo	X	X	X	X	X	X	X	X	Nal.
10 Viernes Santo	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	X
13 Lunes de Pascua									
23 Fiesta de la Comunidad de Castilla y León								X	
23 San Jorge, Día de Aragón		X							
Mayo									
1 Fiesta del Trabajo	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.
30 Día de Canarias					X				
Junio									
24 San Juan									X
Julio									
25 Santiago Apóstol				X	X				
28 Día de las Instituciones de Cantabria						X			

Comunidades Autónomas									
Fecha de las fiestas	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla La Mancha	Castilla y León	Cataluña
Agosto									
15 Asunción de la Virgen	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.
Septiembre									
8 Día de Asturias			X						
11 Día Nacional de Cataluña									X
15 Natividad del Señor						X			
Octubre									
12 Fiesta Nacional de España	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.
Noviembre									
2 Lunes siguiente al día de Todos los Santos	X	X	X				X		
Diciembre									
7 Lunes siguiente al Día de la Constitución Española	X	X	X	X	X	X	X	X	Nal.
8 Inmaculada Concepción	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.
26 Natividad del Señor	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.
26 San Esteban									X

Comunidades Autónomas										
Fecha de las fiestas	Comun. Valen.	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	País Vasco	La Rioja	Ciudad Autónoma de Ceuta	Ciudad Autónoma de Melilla
Enero										
1 Año Nuevo	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.
6 Epifanía del Señor	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Marzo										
19 San José	X	X	X	X	X	X	X	X		X
Abril										
9 Jueves Santo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
10 Viernes Santo	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.
13 Lunes de Pascua	X									
Mayo										
1 Fiesta del Trabajo	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.
2 Fiesta de la Comunidad de Madrid				X						
Junio										
9 Día de La Rioja								X		
9 Día de la Región					X					
Julio										
25 Santiago Apóstol			X			X	X	X		
Agosto										
15 Asunción de la Virgen	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.
Septiembre										
2 Día de la Comunidad Autónoma de Ceuta									X	
8 Día de Extremadura		X								
Octubre										
9 Día de la Comunidad Valenciana	X									
12 Fiesta Nacional de España	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.
Noviembre										
2 Lunes siguiente al día de Todos los Santos				X					X	X
Diciembre										
7 Lunes siguiente al Día de la Constitución Española	Nal.	X	X	X	X	Nal.	Nal.	Nal.	X	X
8 Inmaculada Concepción	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.
26 Natividad del Señor	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.	Nal.

La Federación Local de la CNT en Cartagena dispone de un nuevo local

C/ Macarena nº 11, 1º, esquina Serreta, encima de la popular librería Espartaco.

Martes: Fed. Servicios Públicos; miércoles: Fed. Enseñanza; jueves: Juventudes Libertarias; viernes: Federación de la Tierra; viernes tarde: Grupo Cine-Club; sábado mañana: reunión de Juventudes Libertarias; sábado tarde: Asamblea de la Federación Local.

Ayuda Urgente Francisco Daniel Núñez García Nacido en Mijas (Málaga) 9 años

Des años atrás sufre una grave enfermedad llamada distrofia muscular progresiva de Duchenne.

Esta maligna enfermedad hace que los tendones y músculos no se desarrollen y en definitiva va quedando sin fuerza y el enfermo queda parapléjico (como todo este mundo capitalista y conservador -qué asco-)

La costosa operación sale por el sucio dinero de 23 millones de pesetas. Francisco tendrá que partir para EEUU ya que en España no hay hospital especializado. Francisco tiene cita para el 6 de enero, día muy precipitado para la Fundación Mijas Viva.

Por esta causa el Kolectivo

L@J.I@R y FLUM nos solidarizamos con el dando un grito de apoyo solidario a todas las personas, grupos, kolectivos... etc)

El día 27 de diciembre el Kolectivo L@J.I@R y FLUM organiza un concierto en Mijas (Málaga) junto a la parada de autobús en beneficio de Francisco. Será a partir de las 20 h. y su coste es de 500 pesetas.

Grupos asistentes: Banda Jachis (Javi Chispes, ex-Maniática, Amigos y Disidencia), presentan su nuevo trabajo; 3 de Bastos (Fuengirola); Freak Show (Fuengirola) y AK-47 (Coin).

Kolectivo de Mijas en Apoyo por una Causa.



a cnt, prensa de la Confederación Nacional del Trabajo por:

Renovación Suscripción Nueva Suscripción

- 12 números ESPAÑA 2.500
- 12 números EUROPA 3.000
- 12 números América y África (Avión) 5.000
- 12 números Asia y Oceanía (Avión) 6.000

Nombre y apellidos

Domicilio

Población D.P.

Provincia País

Nº de suscriptor*

Forma de pago:

*Estado Español: transferencia a la orden de Periódico CNT, Caja Postal de Ahorros Argentaria(1302), Oficina 2054.51

Nº de cuenta 0018980770.

Ctra. Antigua de Málaga 76/ 18015-GRANADA

Se ruega enviar al apartado 4040. 18080 Granada el resguardo o fotocopia del pago.

*Resto del mundo: giro postal o Cheque a nombre de CNT

* Consultar etiqueta de envío.

Nota de la Redacción

El periódico "cnt" no tiene por que compartir las opiniones que no van firmadas por la redacción, ni tan siquiera la de sus colaboradores habituales. El "cnt" es un periódico hecho por trabajadores y para los trabajadores que procura ser lo más plural posible dentro de las lógicas inclinaciones ideológicas que tiene al ser el vocero de una central anarcosindicalista. Todos los artículos, ilustraciones, etc. pueden ser reproducidos libremente citando su procedencia. Salud.

La CNT de Jaén denuncia la situación de los FIES en Jaén II

Agencia Confederal

Jaén

El Sindicato de Oficios Varios de la CNT de Jaén ha denunciado públicamente la situación en que se encuentran los presos adscritos al Fichero de Internos de Especial Seguimiento (FIES) en la prisión Jaén II.

En su comunicado, la CNT de Jaén denuncia diversas vejaciones a los presos: Cacheos salvajes, agresiones físicas y psíquicas, ataques racistas, etc. Estas irregularidades ya fueron denunciadas por los propios presos en este periódico hace algunos meses. La CNT insta al Juez de Vigilancia Penitenciaria a que estudie las circunstancias que se dan en este centro penitenciario, que ostenta en su haber diversas denuncias de colectivos de apoyo a presos y un número elevado de suicidios y muertes de internos en extrañas circunstancias.

Por su parte la Asociación Pro-Derechos Humanos de Andalucía también ha denunciado esta situación, tanto en la prisión de Jaén II como en otros centros penitenciarios andaluces como el de Huelva o El Puerto de Santa María, definido este último por esta asociación como una auténtica cárcel de exterminio.

Los sindicatos con implantación en la prisión de Jaén II (UGT, CCOO, CSIF, USO y ACAIP) niegan malos tratos en esta cárcel y estudian la posibilidad de querellarse contra Derechos Humanos. En cuanto a la denuncia realizada por CNT, la Junta de Personal de la prisión la achaca a "desconocimiento y mala fe". Antonio Mingorance, presidente de dicha Junta de Personal, añade: "es especialmente vergonzoso y ruin que un pretendido sindicato agrade el buen nombre de los trabajadores penitenciarios sin escucharlos."

Comité Regional Norte CNT-AIT

Sorprendidos por la dureza de la sentencia dictada el 1 de diciembre de 1997, por la cual se condena a los miembros de la Mesa Nacional de HB a cumplir 7 años de prisión mayor, por el hecho de difundir una alternativa política sobre la situación en Euskal Herria en sus espacios electorales gratuitos en las pasadas elecciones generales del 3 de marzo de 1996, desde la CNT del Norte queremos hacer pública nuestra condena a la misma, y expresar la preocupación que un precedente de estas características debe causar entre todos los que defendemos proyectos sociales di-

Plataforma por el transporte público en la Universitat de Valencia



Manifestación por el transporte público en el Campus de Burjassot

centro; reforzamiento de la línea 63, que llega hasta el campus, pero con dotación insuficiente en las horas punta.

- El comienzo inmediato de las obras de prolongación del tranvía.
- Abaratamiento de las tarifas mediante un descuento (mínimo 50%) a los estudiantes.
- Carril bici seguro y práctico que quite espacio a los coches y no a los peatones.
- Posibilidad de transportar diariamente las bicicletas en las líneas del Metro sin recargo.

De momento, ha empezado a funcionar la acampada mencionada, y desde la segunda semana de noviembre se ha convocado un corte de carretera todos los jueves en la salida de la pista de Adamuz,

que conduce al campus. La primera vez se convocó a los estudiantes a entrar sin pagar en los autobuses de la EMT, lo cual tuvo mucho éxito y se logró paralizar la línea 63. A la última convocatoria, acudieron entre 400 y 500 personas, que no está mal, teniendo en cuenta el número de alumnos del campus (unos 12.000) y la hora de la convocatoria (13:30 horas).

La última acción de la Plataforma ha sido una concentración en las oficinas de la EMT para firmar en el libro de reclamaciones, y otra el mismo día en el campus de Blasco Ibáñez para paralizar las líneas que paran allí pagando el billete en monedas de una peseta. Esto último se convocó con el fin de contactar con la

gente del campus de Blasco Ibáñez e intentar que secundaran la movilización, ya que nuestras reivindicaciones también les afectan.

De todas formas, la mayor preocupación de la Plataforma es concienciar a los estudiantes de la necesidad de movilizarse, no sólo en el tema del transporte, sino en todos los que les afectan. Es necesario que nos demos cuenta de que si no nos unimos y defendemos nuestros derechos, nadie lo hará por nosotros.

Seguiremos informando más adelante sobre las actividades de esta iniciativa estudiantil en la Universidad de Valencia.

Sección de Enseñanza de CNT Valencia

Sobre el encarcelamiento de la Mesa Nacional de HB

ferentes al impuesto en el actual marco de monarquía parlamentaria vigente en el estado español.

Consideramos éste un juicio político, no por el hecho de que los imputados pertenezcan a la clase política, sino porque se les condena por apoyar y difundir un proyecto político, y que, a pesar de que en la sentencia se intente hacer ver que no se afecta a los derechos de libertad de expresión y de libertad ideológica, éstos quedan muy dañados por el precedente sentado por la condena de la Mesa Nacional.

Resaltamos el hecho de que en el juicio no se han admitido las declaraciones de personalidades "tan afines" a HB como el respon-

sable de política institucional de EA o el Secretario General de ELA, con la burda excusa de que son "un puro ejercicio de acompañamiento político a favor de los acusados". ¿Qué garantías quedan en próximos juicios, si se pueden eliminar declaraciones de un plumazo?

Queremos advertir a toda la clase trabajadora que en un momento de tanta gravedad como el presente no nos debemos dejar engañar por la presunta individualización de las condenas, y tener en cuenta que en las luchas que como clase sostengamos en el futuro contra los intereses patronales y políticos nos vamos a ver afectados por todos los recortes de nuestras liberta-

des que ahora permitamos. Tengamos en cuenta que condenas como esta no van dirigidas únicamente contra una formación

política, sino que serán aprovechadas contra cualquier movimiento social que plantee una disidencia con el sistema actual.



Contra la violencia gubernamental capitalista: Insumisión y justicia social

José Luis Velasco
Secretario General de la CNT

El gobierno, los empresarios, los partidos políticos y demás instituciones del poder están realizando enormes campañas políticas propagandísticas contra la violencia, en defensa de la paz. La sociedad civil está siendo movilizada.

Un análisis superficial de esta propaganda política oficial refleja la hipocresía, cinismo y demagogia de la misma. Es una campaña instrumentalizada para afianzarse en el poder, aumentar la explotación sobre los trabajadores y la represión y el control de la sociedad.

¿De qué violencia hablan?, de la que única y exclusivamente les afecta a ellos, de la violencia que denominan interesadamente terrorismo. Sin embargo, no hablan del mismo modo, y mucho menos actúan de igual manera, contra la violencia que nos afecta a los trabajadores y a la sociedad.

No hablan de la violencia del militarismo, ni de la violencia policial, ni de la violencia de los accidentes de trabajo, ni de la violencia social y económica del paro, los bajos salarios, los contratos injustos, la falta de derechos, la explotación, las injusticias económicas y sociales. No hablan de esta violencia económica y social, porque es la violencia que el gobierno y dirigentes políticos ejercen sobre la sociedad para mantener su poder, privilegios y riquezas.

De qué paz nos hablan el gobierno y sus privilegiados, de la paz que permite al gobierno y a los ricos explotarnos y dominarnos sin ser molestados ni contestados. Hablan de la paz de la explotación

y de la dominación, de la paz de la represión, hablan de la paz del orden público, de la paz de la sumisión social y económica.

Y, al mismo tiempo que hablan de esta paz, encarcelan y condenan a los jóvenes insumisos que se niegan a ser profesionales de la muerte y del asesinato, que se niegan a estar sometidos a una autoridad y a una explotación, que se niegan a ingresar en el ejército.

Los jóvenes insumisos por desear la auténtica paz, por luchar contra la violencia del gobierno, por mantener una actitud pacifista real y práctica, son condenados a dos años de cárcel y a 14 años de inhabilitación social y civil. Estas represiones gubernamentales demuestran la demagogia, hipocresía y cinismo de la propaganda política del gobierno y demás instituciones de poder.

La penalización de la objeción de conciencia, sancionando a todos los jóvenes que se niegan a ingresar en el ejército, demuestra una vez más la demagogia política del gobierno cuando habla contra la violencia y en defensa de la paz. Si en todo 1996 hubo 94 mil jóvenes que se declararon objetores de conciencia y se consideró un récord histórico, para el mes de noviembre de 1997 ya se han declarado objetores de conciencia 118 mil jóvenes. En total, desde la entrada en vigor de la Ley de Objeción de Conciencia en 1984, más de 600 mil jóvenes se han declarado insumisos y objetores de conciencia.

Por si quedaban pocas dudas de la demagogia del gobierno, el 16 de diciembre de 1997, el Con-



greso de los Diputados reitera que la insumisión al ejército es un delito castigado en el Código Penal. La realidad de 100 jóvenes insumisos cumpliendo prisión en las cárceles del gobierno por su negativa a ser profesionales del crimen refleja con claridad la política militarista del gobierno y la represión tan brutal de toda forma de contestación social.

Además, la Fiscalía del Estado, se ha querrelado, el 15 de diciembre de 1997, contra 17 alcaldías vascas que defienden la insumisión y se niegan a colaborar con el Estado en el alistamiento de los jóvenes.

Los jóvenes de 17 años son considerados terroristas por el gobierno, son perseguidos y encarcelados por su negativa y rechazo al ejército y a la autoridad. Se dictan leyes especiales contra los jóvenes, en 1997 la Ley de Videovigilancia. Al mismo tiempo el gobierno potencia el militarismo aumentando los presupuestos militares, las intervenciones militares en guerras internacionales y consolidando su presencia en la OTAN.

La represión contra toda contestación radical al poder establecido ha culminado con la práctica ilegalización de Herri Batasuna

(HB), condenando a 7 años de cárcel a la totalidad de los 23 miembros de la Mesa Nacional de HB, por un delito de colaboración con banda armada, al haber intentado prestar 2 minutos de sus espacios políticos electorales en la campaña política electoral de 1996, a la organización ETA.

La libertad de expresión y la libertad ideológica, han sido violadas en su integridad. La corrupción y descomposición del sistema judicial, una realidad. Todo queda sometido a la naturaleza del poder y del pensamiento único del capitalismo.

La represión gubernamental y capitalista tiene las características de las represiones fascistas generalizadas e indiscriminadas, contra todo lo que represente una contestación a la explotación y violencia institucional. Lo que ellos llaman el bloque democrático no es más que un frente nacionaldemocrático que persigue y reprime a quien se opone y rechaza su sistema social, igual que cualquier régimen totalitario. Sólo se diferencian en el juego político.

La violencia institucional realizada por el gobierno y sus fuerzas armadas sólo sirve a los intereses de los privilegiados, de los capitalistas y los ricos, de los po-

líticos y los burócratas, contra los trabajadores y la sociedad. La policía antidisturbios, creada para reprimir las reivindicaciones obreras y sociales es la mayor realidad de represión y violencia gubernamental y empresarial.

La violencia del gobierno, es una violencia de clase social para defender sus privilegios. Las contestaciones del pueblo son también de clase y nunca violentas, siempre han sido pacíficas y para defender nuestros derechos. El gobierno, es la violencia y la autoridad; el pueblo y la sociedad, somos la paz, la libertad y el amor.

Nuestra paz, la paz social y real, sólo será posible con la justicia económica y social, con la destrucción de las injusticias, explotaciones y represiones, con la abolición de las clases sociales, con la destrucción del capitalismo y del estado.

Una vez más recordamos la historia, "el militarismo sólo sirve a los intereses de los privilegiados contra los intereses, la tranquilidad y la libertad de los pueblos, el ejército sólo existe para defender tierras y riquezas robadas al pueblo por cuentas las poseen". Pellicer, "Liberación" 1908.

Nuevo insumiso en la cárcel de Alhaurín

Agencia Confederal
Málaga

El lunes 27 de octubre ha sido encarcelado en la prisión de Alhaurín, el joven insumiso de Fuengirola, Miguel A. Ruiz, que estaba en búsqueda y captura tras haber sido denegado un recurso interpuesto a su condena de 2 años, 4 meses y un día, por negarse a realizar el servicio militar.

La represión continúa cebándose sobre jóvenes antimilitaristas, pacifistas, que se niegan a realizar la mili o la PSS, ya que rechazan colaborar con la estructura militar, haciendo uso de una verdadera libertad ideológica, y de objeción de conciencia,

como un derecho fundamental reconocido por las mismas leyes que le condenan.

Para CNT, la celebración de juicios-farsa a insumisos, su condena y encarcelamiento, y la inhabilitación total al que someten a quienes luchan de forma pacífica contra el autoritarismo de las leyes, son parte intrínseca de la democracia formal que alardea hipócritamente de libertades, y mantiene auténticos presos por las libertades cívicas.

Sabemos que este compañero necesita todo el apoyo de la sociedad malagueña, de su pueblo Fuengirola, y reclamamos su inmediata liberación, y al pueblo de Alhaurín le pedimos que solicite a través de todas sus institucio-

nes, colegios o asociaciones la puesta en libertad de este obrero insumiso, que no necesita rehabilitación sino que lo dejen en paz y en libertad.

Pedimos que sobre todo los jóvenes escuchen el sacrificio y sufrimiento de los que luchan, día a día, por un futuro social en libertad y tomen clara conciencia de estos atropellos para defender la libertad de los insumisos presos y el sobreesimiento de todas las causas abiertas y pendientes.

Nosotros, no nos cansaremos de denunciar estos hechos hasta que el compañero Miguel Angel no esté con nosotros, al que le enviamos todo nuestro aprecio y solidaridad efectivas.

Manifestación de apoyo

CNT-AIT
Málaga

Unas 500 personas participaron en la manifestación que el sábado 22 de noviembre a las 19.30 horas salía de la plaza de la Merced, con unas consignas básicas: Ni prisión ni inhabilitación: Libertad insumisos presos, ya.

Unos dos mil carteles y otras miles de octavillas circularon por la ciudad, y numerosas pintadas, habían creado el ambiente propicio para el acto, boicoteado como casi siempre por todos los medios de comunicación, que no dudaron en llenar páginas sobre otros eventos en la ciudad: allí no apareció ni un solo periodista.

La manifestación que circuló por las calles de Málaga, estuvo animada por jóvenes (sobre todo libertarios y antimilitaristas) de la ciudad y de toda la provincia, con ganas de participar activamente en un gran acto de solidaridad, ya que hacía bastante tiempo que no se daba una manifestación de estas características.

La manifestación iba con normalidad hasta que se irrumpió sin aviso previo en las vías principales cortando el tráfico al grito de Libertad-Insumisión, lo que producía sobresaltos entre la policía local que se veía desbordada.

En lugar de terminar donde estaba autorizado, la manifesta-



ción continuó primero hasta el gobierno civil, donde se leyó un comunicado de apoyo a Miguel Angel, y se daba por concluido el acto. Una gran parte de la gente se fue en dirección al gobierno militar para protestar ante las puertas de dicha institución militar. Como era menor el número de gente, y avisados los antidisturbios, estos no tardaron en "trabajar" y disolver violentamente a quienes ejercían sus protestas desde la acera militar (es propiedad de ellos) y al intentarse realizar una pintada en la pared del edificio militar. No obstante, no hubo que lamentar detenciones, y solamente tomaron los datos de algunos jóvenes que quedaron hasta el final.

Este acto es el final de una serie de protestas realizadas en Málaga capital y Fuengirola principalmente, desde que se encarceló a nuestro compañero.

Esperamos que esta actitud antimilitarista continúe y se sucedan nuevas manifestaciones hasta conseguir la libertad de nuestros compañeros encarcelados por sus ideas.

Desde Málaga, proponemos y queremos hacer circular una idea que nos ronda: la amnistía general de los insumisos, o la despenalización y la aplicación con efectos retroactivos de una ley que no castigue a los jóvenes insumisos, y para ello se podría organizar entre organizaciones antimilitaristas y por la CNT, una manifestación unitaria en cada ciudad en un día determinado en el próximo año, convocándose además huelga general de estudiantes en todo el Estado y que fuera lo suficientemente fuerte la movilización para arrancar a los insumisos de las garras judiciales y penitenciarias.

Capricho andaluz

Justo Navarro

(Extraído de El País, edición de Andalucía, el 7-12-97)

Hay gente desconcertante: hoy te saludan y mañana no te conoce, ayer fue un hurón y hoy es puro almibar, y a su capricho tienes que andar, a la espera de que te abrace o ni siquiera te vea aunque te ha visto. Suele ser gente poderosa, que te trata según con quién vaya cuando te encuentra, o según qué quiere de ti o qué puede querer de ti. Ahora se acuerdan del 4 de diciembre de 1977, y lo celebran 20 años después con homenajes a la bandera, guardia de honor de casaca emplumada y uniforme de gala y sable fuera de la vaina, y los himnos y las tarimas para los aplaudidores de sí mismos.

Y hasta se acuerdan de Manuel José García Caparrós, aquel muchacho asesinado en Málaga el 4 de diciembre de 1977. No sé si muchos recuerdan aún a García Caparrós: era muy joven cuando iba en la manifestación de aquel otoño, uno entre 200.000, y le tocó una bala que nadie sabe quien disparó.

Habría pruebas balísticas, digo yo, la ciencia contra el crimen, pero nadie sabe aún quien disparó aquella bala, salida, parece, de una pistola policial y reglamentaria. La bala asesina fue una bala fantasma, aunque me figuro que técnicamente identificable. Despreciado y olvidado, ausente, ha pasado estos últimos años García Caparrós, muerto cuando acababa de ponerse a trabajar en Cervezas Victoria y se había afiliado a CCOO, uno entre los 200.000 que creían en el sueño de una vida mejor, más limpia, menos manchada por la mugre de la pobreza y el miedo.

La celebración del 4 de diciembre ha sido casi clandestina durante años: aquel 4 de diciembre de 1977 sólo lo conmemoraban personas disparatadas, asamblearias,

extraparlamentarias, cómplices del terrorismo o terroristas sin disimulo. La fiesta verdadera es el 28 de febrero, y no conmemora algaradas ni manifestaciones donde se manipulan fácilmente números y sentimientos, sino el orden matemático de los votos secretos. Pero, orondas de números redondos, las autoridades andaluzas han recordado ahora el aniversario de aquel 4 de diciembre esperanzado, festivo y luctuoso: no lo recordaron hace un año ni hace seis años, en el 19 o en el 14 aniversario. Han celebrado precisamente el 20 aniversario. ¿Por qué el 20? Ateniéndose a la lógica de los números redondos, podían haber esperado al 25 aniversario o al 50 o al centenario.

Quizá recuerden el 4 de diciembre de 1977 por la situación política actual, por la presión parlamentaria que los partidos nacionalistas del País Vasco y Cataluña ejercen sobre el Gobierno de España: quizá las autoridades andaluzas insinúen la amenaza de la presión callejera, un millón de andaluces en la calle, unidos por Andalucía todos los partidos, menos, como en 1977, Alianza Popular, o su heredero, el PP. O quizá hayan esperado a la prescripción del crimen, el asesinato nunca aclarado de García Caparrós, crimen ya prescrito, a los 20 años, como todos los crímenes. El asesino de García Caparrós podría haber confesado impunemente su crimen a la salida de la celebración institucional del 4 de diciembre, aunque quizá ya esté muerto o sea demasiado viejo, jubilado apacible, aquel policía de bigote blanco que, con cara de acabar de matar, vieron algunos en el lugar del crimen el día en que asesinaron a Manuel José García Caparrós.



Movilización estudiantil en Andalucía

Obed Santos Pascua
Sección de Enseñanza de CNT
Sevilla

Como de todos es sabido los estudiantes de Andalucía andan revoltosillos con el tema de las tasas. Como siempre los medios de descomunicación quieren hacernos creer que lo único que motiva a los estudiantes es, o son, los aspectos monetarios que afectan al alumnado, pues no, desde la sección de enseñanza de CNT queremos dejar claro que esto no es así.

Desde un principio la CNT de Sevilla ha estado implicada en todos los aspectos de la lucha en una reunión realizada en la sede de la CNT en Sevilla a la que asistieron alumnos de distintas facultades de la Universidad de Sevilla en la que se hizo una tabla reivindicativa que fue aprobada y tomada como base por la Asamblea de alumnos de la Facultad de Geografía e Historia. En esa misma línea, los compañeros de enseñanza que cursamos nuestros estudios en dicha Facultad, hemos planteado diversas acciones y propuestas, con una acogida por parte de los compañeros bastante buenas. En dichas asambleas se aprobaron propuestas nuestras como: la realización de un encierro en la facultad, cortes de tráfico durante y después de la manifestación del día 30-10-97, no renunciar a la acción directa en posteriores movilizaciones y otras reivindicaciones de carácter interno de la facultad.

Seguimos el objetivo de no dejar las movilizaciones en manos de la delegación de alumnos, el CADUS y el Sindicato de Estudiantes, los compañeros del sindicato, de manera personal y voluntaria, hemos entrado en los distintos comités de lucha que se han creado en nuestra facultad, y desde ellos estamos intentando (y por ahora consiguiendo) que se respete un sistema de organización asambleario como el existente en nuestra facultad y que no se monopolice o controlen los mismos por las organizaciones ya mencionadas. Los comités forma-

dos deben responder ante la asamblea de sus actuaciones. Las asambleas son convocadas con una regularidad de una por semana mínimo, por ahora, y a veces, incluso dos por semana. Esto por el momento está evitando cualquier tipo de manipulación.

Volviendo al tema de los medios de comunicación, queremos destacar el hincapié que se esta haciendo en que la movilización es sólo por la "tasa 6000". Bien, pues esto no es cierto, muchas son las gotas que han colmado el vaso de la paciencia de los estudiantes, y la tasa sólo ha sido la última. El rechazo a la reforma del plan nuevo (de estudios), que provoca agravios comparativos entre alumnos que cursan el mismo curso de carrera (ej. un alumno de 4º del plan antiguo paga un precio único de 65.000 pesetas, uno del plan nuevo puede llegar a pagar 131.000 pesetas), el constante aumento del precio del crédito (10 horas lectivas) que encarece los estudios año a año, la masificación en las aulas (hasta 180 o más alumnos por aula), el incumplimiento sistemático de la ratio de profesor por número de alumnos. Siguiendo en educación pero ahora en la de adultos el "señor" Pezzi se ha cargado el plan de educación de adultos (premiado por la UNESCO en 1989) y destinado los fondos del mismo a la aplicación de la LOGSE, sin solucionar este problema y creando uno nuevo: el de la educación de adultos. Podríamos hacer esta lista de problemas y de mala gestión muchísimo más larga pero sería interminable.

Desde aquí creemos que esta lucha resulta positiva para la CNT, pues nos está dando a conocer y está rebajando los prejuicios que algunos compañeros tenían hacia todo aquello que tuviera que ver con la CNT. También creemos que CNT debe apoyar cualquier tipo de lucha dentro de la universidad, siempre sin perder de vista nuestros métodos y fines en educación.

El Jefe de la Policía Local de Zamora es un fascista

Plataforma por la Desmilitarización
Zamora

El pasado miércoles dieciséis de septiembre, se juzgó en la Audiencia Provincial de Zamora al insumiso a la PSS Dani, para el que el fiscal solicita una pena de 500.000 pesetas de multa y diez años de inhabilitación.

Tras la vista oral, un pequeño grupo de personas pertenecientes a la Plataforma por la Desmilitarización se dirigieron a varias entidades que utilizan a jóvenes objetores como mano de obra gratuita, a la vez que colaboran con la represión a la que son sometidos los antimilitaristas insumisos, con la intención de repartir octavillas informativas y entregar un escrito solicitando el abandono de su actitud. Así, visitamos la sede de UGT y de la Federación de Asociaciones de Vecinos (sin ningún tipo de incidentes) y finalmente, el Ayuntamiento.

Cuando nos encontrábamos en la Plaza Mayor de Zamora, ejerciendo nuestro derecho a la libertad de expresión e información, fuimos abordados por unos nueve agentes de la Policía Local que nos robaron la pancarta que portábamos. Queremos denunciar públicamente la actitud de los agentes y en particular la del jefe de la Policía Local "Sr. Polo" cuyo número de placa de servicio es el 9005.

Este "señor" (si es que se puede calificar como tal a alguien que más bien pareció el cabecilla de una panda de macarras) amenazó reiteradamente a dos compañeros con frases como (literal): "Te voy a dar una hostia que te voy a arrancar la cabeza", "te estás librando



mostrando una vez más, que con su limitado vocabulario de "machote" y su actitud "perdonavidas", estaría mejor ejerciendo su profesión en la puerta de algún Club de alterne, que al frente de la policía local que dice proteger al ciudadano. ¿Queda claro pues, el papel marcadamente represor de este cuerpo armado.

Las formas de alguien que añaora un pasado de represión y totalitarismo fascista, nos hacen exigir públicamente al Sr. Alcalde como máximo mandatario del Consistorio, que se tome medidas contra este energúmeno, si no desea que también a él lo comparen con Gil, "jefe" de una policía hitleriana en Marbella, que amenaza y maltrata a personas con total impunidad, y posee el dudoso record de denuncias por malos tratos. Sin duda, un psicoanalista ayudaría al Jefe de la Policía Local a descargar sus frustraciones de una forma mucho más civilizada, como puede ser el deporte o, por qué no, la iniciación en la lectura, lo que de paso le ayudaría a enriquecer algo su vocabulario y su persona.

Al menos, la opinión pública debe conocer en manos de que tipo de gentes está su supuesta seguridad, y saber que desgraciadamente, cualquier día podrá ser él el directamente afectado por la sinrazón de quien usa las vías de la violencia y la amenaza (por carcer de cualquier otro tipo de argumentos) asemejándose al sheriff más "duro" de cualquier western de serie B.

20-N en Pamplona

Agencia Confederal
Pamplona

Alrededor de 200 personas se congregaron en los alrededores del gaztetxe de Iruña donde se había convocado una manifestación a las 20.00 horas bajo el lema: "El poder es fascismo; en tod@s está la respuesta". La manifestación iba encabezada por una pancarta en la que se leía en euskera y castellano: "Ninguna oportunidad al fascismo", y recorrió diversas calles del casco viejo de Pamplona. Se corearon consignas contra la monarquía, el fascismo y la ley de extranjería. La manifestación terminó en la Plaza del Castillo y cuando varias personas se disponían a

colocar la pancarta en el kiosko de esta plaza, aparecieron varias dotaciones de la Policía Nacional que de una forma prepotente y chulesca hicieron disolverse a los concentrados. No hubo ningún incidente que resaltar, ni ninguna detención.

La manifestación fue convocada por colectivos antifascistas y anarquistas.

Resaltar que esa misma mañana varios alumnos de CNT-Estudiantes de la UPNA (Universidad Pública de Navarra) colocaron dos pancartas en las ventanas de los baños de la universidad que podían ser leídas por todos los alumnos que accedían a ella. En ellas ponía: "Hoy y siempre antifascistas".

Concierto antifascista

Por otra parte, el 22 de noviembre la CNT de Iruña junto con la distribuidora alternativa Eguzki Banaketak y el recién creado MAL (Movimiento de Agitación Libertaria) organizó un concierto antifascista.

La noche se inició con el pase de video "El pueblo contra el fascismo", tras el cual actuaron los grupos "Asto Pitauk" y "Felipe monstro y los 40 ladrones". Desde CNT-Iruña queremos agradecer a toda la gente que acudió tanto a la manifestación, como al concierto, por su colaboración. También al Gaztetxe de Iruña, lugar de reunión de CNT.

Conoce "tus derechos" (IV) Guía para afrontar la represión

Esta guía ha sido realizada por Salhaketa, organización vasca de apoyo a presos y presas. Lo que publicamos a continuación y en otros números es la reedición hecha por Juventudes Libertarias de Murcia.

¿Quién puede solicitarlo?

Toda persona detenida o su cónyuge o similar así como padres, hijos, hermanos, cuando en la detención no se hayan cumplido los requisitos legales o no se respeten los derechos que le corresponden (art. 1º y 3º Ley Org. 6/84 del 24 de mayo sobre Habeas Corpus).

Se solicita mediante escrito o comparecencia ante el juez, detallando:

- Nombre y circunstancias personales del solicitante y de la persona para la que se solicita. Por lo tanto, es muy importante que las personas no detenidas y que se interesen por la situación del detenido, lo soliciten en caso necesario.
- Lugar donde está detenido y otras circunstancias.
- Motivo de la solicitud, que puede ser cualquiera de las antes mencionadas.

Es interesante solicitarlo pues en ocasiones reduce considerablemente la estancia en comisaría en especial cuando te has negado a declarar en Comisaría.

No es necesaria la intervención de abogado ni de Procurador, y la autoridad está obligada a poner inmediatamente en conocimiento del Juez competente la solicitud.

Una vez solicitado el Habeas Corpus, el juez ve si hay motivos para que prospere, y si los hay, ordena a la policía que inmediatamente traiga al detenido ante él. También puede el juez presentarse en la comisaría o lugar de detención. **Tomará declaración al detenido, a los policías y testigos, y decidirá cualquiera de estas tres medidas:**

- a) Dejar en libertad al detenido si lo fue ilegalmente.
- b) Acordar que continúe detenido, pero en otra dependencia policial o bajo otros agentes.
- c) Que quede a disposición judicial.

Si ha existido delito por parte de la policía, el juez iniciará diligencias contra los funcionarios policiales. Si por parte del detenido ha habido simulación o denuncia falsa, se abrirán diligencias contra él, o contra el que inició el procedimiento.

Derecho de defensa y justicia gratuita

1º El acusado de un acto delictivo tiene derecho de defensa desde que se le comunique dicha acusa-



ción, bien por que se le aplique cualquier otra medida cautelar, o se haya acordado el procesamiento (art. 118 L.E.Cr.).

2º Se reconocerá el derecho de asistencia jurídica gratuita a aquellas personas físicas cuyos recursos e ingresos económicos, por unidad familiar, no superen el doble del salario mínimo interprofesional vigente en el momento de efectuar la solicitud. En caso de trabajo de los dos cónyuges, e hijos, el máximo de renta conjunta no puede superar el triple del SMI. No es necesario que el detenido o preso acredite previamente carecer de recursos (art. 123 y 126 L.E.Cr.).

3º La circunstancia de ser propietario de la vivienda en que reside, no constituirá por sí misma obstáculo para este derecho.

4º Este Derecho implica:

- Tener un abogado o procurador de oficio en caso de que se necesite personarse como acusación particular.
- Asesoramiento y orientación previos al proceso.
- Asistencia de abogado al detenido o preso en cualquier diligencia policial o en su primera comparecencia ante un órgano jurisdiccional.

• Exención del pago de depósitos necesarios para la interposición de recursos.

- Asistencia pericial gratuita en el proceso a cargo del personal técnico adscrito al órgano jurisdiccional.

• Obtención gratuita de copias, testimonios, instrumentos y actas notariales.

5º La declaración de justicia gratuita se solicitará ante el juez que conoce la causa (art. 128 L.E.Cr.).

Es urgente contactar con el abogado que llevó la causa, si se quiere recurrir, pues pasado cinco días desde la notificación de la sentencia, ésta es firme y no se puede recurrir.

Cómo realizar una denuncia

• La denuncia puede ser oral o escrita (art. 265 L.E.Cr.). Cabe hacerla personalmente o a través de un tercero con poder especial (art. 265 L.E.Cr.). En todo caso debe ser firmada y si no cabe, la firmará otra persona a su ruego (art. 266 y 267 de L.E.Cr.).

• En la denuncia deberán constar todas las noticias que tenga el denunciante sobre el hecho denunciado y sus circunstancias. Por ejemplo: datos de los autores, de testigos, del lugar y hora, etc. (art. 267 L.E.Cr.).

• Puede presentarse ante el juzgado de instrucción más cercano (también ante la policía, pero puede presentar ciertas dificultades) y si es posible por escrito, a fin de evitar tardanzas e incomodidades.

• Guardar el resguardo que acredite la presentación de la denuncia (art. 268 L.E.Cr.).

La diferencia entre denuncia y querrela está en que con la denuncia sólo se pone en conocimiento del juez unos hechos sin que el

denunciante pueda solicitar ningún tipo de práctica de pruebas. En cambio, con la querrela el querrelante se persona en la causa penal, por lo que tiene derecho a pedir la práctica de las pruebas que crea necesarias. En la querrela es obligatoria la asistencia de abogado y procurador, si bien puede solicitarse justicia gratuita. (Ver apartado anterior).

Fianzas y libertad provisional

El juez, cuando exista riesgo de fuga, o a solicitud del Ministerio Fiscal o de alguna parte acusadora podrá decretar la prisión o libertad provisional de quien estuviera en libertad, o gravar las condiciones de la que estuviera ya acordada.

La prisión provisional viene recogida en la L.E.Cr. en los artículos 502-519.

Para decretar la prisión provisional (art. 503 L.E.Cr.) será necesario:

- La existencia de un hecho que presente los caracteres de delito.
- Que tenga señalado pena superior a la pena de 6 meses a 6 años o que el Juez considere necesaria la prisión provisional por los antecedentes del imputado, las circunstancias del hecho, la alarma social o la frecuencia con la que se cometan hechos análogos. El juez podrá, según su criterio, dejarla sin efecto, si las circunstancias hubieran variado.
- Que aparezcan motivos suficien-

tes para creer responsable del delito a la persona en cuestión.

- Si el inculpado no hubiera comparecido, sin motivo legítimo ante el Juez, éste podrá decretar la prisión provisional.

El retenido en prisión provisional tiene derecho a:

1º que su caso sea atendido de forma prioritaria.

2º el Juez o Ministerio Fiscal tendrán la responsabilidad de que la prisión no se prolongue más de lo necesario.

La prisión provisional no durará más de:

- 3 meses para penas de 1 mes a 6 meses.
- 1 año para penas de 6 meses y un día a 6 años.
- 2 años cuando la pena sea superior (aunque puede darse el caso de que se prolongue hasta 4 años).
- si ya ha sido condenado y está recurriendo: hasta la mitad de la pena a que ha sido condenado.

Para determinar la fianza (art. 531 L.E.Cr.), se tomarán en cuenta:

- la naturaleza del delito.
- el estado social y antecedentes del procesado.
- y otras circunstancias que puedan suponer mayor interés para comparecer ante el Juez. Desde luego es muy conveniente que alguien comparezca ante el juez, para hacerle ver toda suerte de circunstancias de la persona detenida, aunque a veces es preferible pedirle Audiencia días más tarde en que está con menos trabajo.

En cuanto a la devolución de la fianza, ésta se hace:

- cuando el fiador lo pidiera, presentando ante el Juez al procesado.
- cuando éste ingrese en prisión.
- cuando se dicta Auto firme de sobreseimiento o sentencia firme absolutoria o cuando siendo condenatoria se presentase el reo para cumplir la condena.
- por muerte del procesado estando pendiente la causa.

Los autos de prisión y libertad provisional y de fianza, serán reformables durante todo el curso de la causa. Por lo tanto, el imputado podrá ser preso y puesto en libertad cuantas veces deseen.

A partir de que el Juez decida la prisión del detenido, se debe solicitar el nombramiento de abogado de oficio, o particular para que se persone en la causa, solicite las pruebas oportunas y, en su momento, defienda al acusado en el acto del Juicio.

(continuará el próximo número)

Nuestra alternativa: La reducción de jornada

CNT-AIT
Comarcal de La Plana



Viendo la actual situación socio-laboral y el panorama sindical en el que esta metido la Confederación, viene siendo necesario que hagamos una profunda reflexión que nos acerque a la realidad de la lucha en la calle y no nos tenga durante más tiempo pensando en las musarañas o recordando simplemente viejas glorias del pasado. El pasado, pasado está y del mismo lo único que debemos hacer es aprender, desechando aquello que no nos sirva, y recogiendo lo que nos pueda servir para avanzar y crear una organización sindical de lucha y enfrentamiento con el sistema económico imperante.

Tenemos, más que nunca, que valernos de la acción directa, olvidándonos ya, para siempre, de veleidades integracionistas como pudieran ser elecciones sindicales, cargos retribuidos y otras zarandajas que no posibilitarían en absoluto el relanzamiento del anarcosindicalismo en la sociedad. Creemos vislumbrar que nuestro objetivo inmediato debería centrarse en la lucha, con todas nuestras fuerzas, contra el paro y en busca del pleno empleo antes que sea demasiado tarde y la lucha por este tema sea agua pasada.

Constantemente nos vemos arrastrados por la dinámica de la inercia seguidista, y en los últimos años hemos adquirido la costumbre, quizá no consciente, de luchar contra todos los temas de actualidad sindical sin plantearnos un objetivo, inmediato o a medio plazo, claro y en el que centrarse en la lucha. Hace años que venimos preconizando la lucha por la reducción de jornada, pero poco o nada se ha hecho o conseguido hasta el momento. Pues bien de todos es sabido que en los dos últimos años el tema del paro y la reducción de jornada es algo que esta en discusión en todos los ámbitos sociales y sindicales; nos estamos encontrando con planteamientos extraños de reducir la jornada laboral al tiempo que se reduce el salario, por otra parte se plantean reducciones horarias a 35 horas, trabajar 4 días y descansar 3, etc. Ninguno de estos planteamientos nos puede satisfacer, al igual que no nos puede satisfacer la reforma laboral, los contratos basura, las empresas de trabajo temporal, etc...

Nosotros deberíamos empujar, todavía no es tarde, a plantearnos una lucha abierta y tenaz por la reducción de jornada laboral que nos permitiese pasar de la semana de 40 horas semanales a la semana de 30 ó 24 horas, planteándolo como única solución al problema del paro, una enfermedad endémica

del sistema que nunca hará nada por solucionarlo. Nuestro objetivo debe ser plantear esta lucha, hasta conseguirlo, y que en toda nuestra propaganda y nuestros actos públicos este sea un tema central, es una lucha que si somos capaces de encabezar y protagonizar podremos, quizá, recuperar un protagonismo sindical que hoy tenemos negado.

Somos conscientes que muchos compañeros ven esta lucha como un apéndice de reformismo, pero hay que tener claro que no estamos en condiciones de pensar en objetivos revolucionarios inmediatos, ni a medio plazo, puesto que no tenemos una organización sindical con una presencia e irradiación suficientemente efectiva. Quienes piensan en la reducción de jornada como un instrumento reformista muchas veces son los primeros en sacar las banderas el 1º de Mayo y acudir a las manifestaciones en recuerdo de los mártires de Chicago, pero quizá no saben por qué estaban luchando esos compañeros anarquistas, que no anarcosindicalistas, en la huelga general declarada en Chicago, pues bien la lucha era por conseguir la jornada laboral de 8 horas, entonces es difícil de entender como hoy es reformista luchar por la reducción de jornada y reivindicamos los sucesos de mayo de 1886 como un acontecimiento que, un siglo más tarde, merece ser recordado todos los años, por los más "preminentes" anarquistas y anarcosindicalistas de la actualidad como un símbolo del avance revolucionario de los trabajadores. Sabemos que si algo tiene que cambiar en la sociedad esto no será sin una lucha dura y encarnizada, por tanto no debemos hacer caso de los cantos de sirena que se lanzan a través de los medios de comunicación social que constantemente hablan de intentos por acabar con el paro y reducir la jornada laboral.

Nuestro planteamiento debe ir dirigido al pueblo en general, haciendo ver que la única solución real contra el paro es el reparto del trabajo, y este reparto hay que hacerlo de forma que nadie quede sin la posibilidad de obtener un puesto de trabajo.

Debemos ser conscientes que esta lucha por la reducción de la semana laboral a 30 ó 24 horas no es una lucha banal, puesto que en los próximos años asistiremos a una irrupción tecnológica tal, en los sistemas productivos, que la desaparición de trabajo efectivo se incrementará de forma imparable. Esto está siendo analizado ya por los "mejores" economistas del

mundo, tanto conservadores como liberales, neoliberales, progresistas, etc..., están llegando a la conclusión que el trabajo tal como lo conocemos hoy o como se conoció con anterioridad está condenado a su desaparición, por tanto unos y otros sólo ven como solución una reducción de jornada, pero no la van a impulsar hasta que no tengan la solución al problema de qué hacer con el tiempo de ocio, en estos momentos sus análisis se están inclinando hacia una educación social para canalizar el mayor número de horas de ocio de la población. Por ahora se barajan desde posibilidades consumistas hasta de caridad social a través de ONG's que den trabajo a un gran número de parados de clases medias, para que formen un colchón poblacional de asistentes sociales entre las capas más desposeídas de la sociedad. Estando así las cosas

este es el momento adecuado para plantear las reivindicaciones de reducción de jornada laboral, ya que si el sistema todavía no está preparado para reducir la jornada, y cuando sabemos que esta estudiando la forma de hacerlo viable, es cuando nuestra lucha por recuperar un protagonismo social debe acentuarse, debemos empezar una lucha constante por la reducción de jornada y el pleno empleo de forma que se genere una conflictividad social de difícil domesticación, de cara a cuando los capitalistas encuentren soluciones al problema tecnológico hagan tarde por nuestra mayor efectividad el ser capaces de organizar una lucha social que al final pueda desbordar la simple reivindicación social de la reducción de jornada para exigir, entonces, mayores cotas en el proceso hacia el cambio social emancipador.

Por tanto nuestras iniciativas deben encaminarse en hacer un constante caballo de batalla por la reducción de jornada a 30 ó 24 horas semanales, de cara a conseguir un justo y equitativo reparto del trabajo y de la "riqueza". Hay que tener claro que la libertad sólo es posible cuando la igualdad social es efectiva, si hay libertad y existen diferencias económicas, políticas o sociales esta libertad es una falacia.

Esta lucha se debería encauzar a través de la propaganda boca a boca, en campañas publicitarias (carteles, panfletos, pegatinas, folletos explicativos, etc...), en conferencias públicas, en mítines públicos, en debates públicos... No hay que olvidar que con antelación es necesario prepararse concienzudamente para afrontar el reto de las respuestas públicas y la defensa convencida de nuestros postulados.

Nuestros planteamiento es iniciar una gran campaña internacional por el pleno empleo y contra el paro, impulsando una reducción en las horas de trabajo que llegue a las 30 ó 24 horas, sin que por ello se produzcan mermas en el poder adquisitivo de los trabajadores. Esta campaña debería ser coordinada por la AIT, siendo un objetivo prioritario en nuestras luchas actuales, puesto que problemas como el trabajo temporal (ETTs), horas extraordinarias, precariedad, falta de combatividad, desmovilización, etc...; están estrechamente ligados con este tema y en su mayoría son consecuencia de la falta de trabajo para todos.

Portinox S.A. y la nueva bombona de butano

Estimados compañeros y lectores del "cnt"

Como ya han sido muchos los que me han preguntado por el tema de trabajo, en la empresa Portinox S.A., quisiera hacer públicos algunos datos no muy conocidos.

A finales de agosto, la hoja parroquial "IDEAL" de Granada, publicaba un estupendo artículo hablando de la fabricación de la nueva bombona de butano, en acero inoxidable, por las firmas Portinox de Granada, para la elaboración, y Acerinox de Cádiz, para el suministro del acero.

La noticia anunciaba un contrato millonario con CEPESA/ELF y la construcción de una

planta nueva en Portinox para fabricar estas bombonas. El proyecto de CEPESA/ELF supone una inversión total de 10.000 millones, de los cuales 600 se quedarían en la fábrica granadina.

Pero lo letra pequeña decía que todo esto está pendiente de la homologación del Ministerio de Industria, que aún no ha llegado. Y aquí está la trampa, el monopolio del butano de la empresa estatal REPSOL se acaba, pero el Estado está sujetando a la competencia con la homologación, mientras REPSOL renueva todo su parque de recipientes al nuevo modelo, en su planta de Palencia.

Así, cuando llegue la homologación, y se comience a fabricar en Portinox la nueva bombona,

REPSOL ya estará comercializándola, cambiando a domicilio la botella naranja por la de acero.

¿Qué puede ocurrir?, no quiero ni imaginarlo, pero me parece que este juego sucio no sentará muy bien a los intereses de CEPESA/ELF y en esto también están los de Portinox y los de Acerinox.

Hay muchos puestos de trabajo en juego, sobre todo nuevos puestos, que tanta falta hacen en Andalucía.

De todos modos, no debemos preocuparnos, por que el Aznar dice que la economía va viento en popa, ¿será la suya...?

Un Pajariyo...

TEKICAN S.A. la mafia empresarial y sus amiguetes

Agencia Confederal
S.C. de Tenerife

La empresa TEKICAN S.A., al igual que sus coetáneos TEKINOR (ya desaparecida), TEKIMED, TEKIMAN, TEKINDAL y TEKIMER, es un claro ejemplo del actuar de la mafia empresarial en el estado español así como del amiguismo de sus sindicatos amarillos (CCOO, UGT, ELA-STV, USO). En su búsqueda incansable por la obtención del mayor beneficio por el menor coste, estas empresas y sus antecesoras han ido abriendo y cerrando centros de trabajo por toda la geografía del estado español, según fuesen cubriendo las deudas tributarias, estafando y engañando a cientos de trabajadores que progresivamente han ido despidiendo o jubilándolos anticipadamente, debiéndoles incluso salarios de años completos.

Pero vayamos por partes: IBEMO (Sociedad Ibérica de montajes) para quitarse una deuda que tenía con Hacienda que ascendía a 7.000.000.000 ptas (la empresa está dedicada a trabajos en refinerías, plantas de gas, centrales térmicas, Altos Hornos de Vizcaya, etc.) en la década de los 80 cierra varios centros de trabajo con varios planes de jubilación anticipada, ni que decir que estas medidas son aplaudidas por los sindicatos antes mencionados. Ya en los 90 IBEMO plantea hacer un cambio de nombre (UROMANSA S.A.) para evitar el pago que le debía a Hacienda y restar los pagos de antigüedad a los trabajadores. No consiguiendo esta artimaña despide a 200 trabajadores, por medio de jubilaciones anticipadas. Entonces comienza a realizar recortes en los salarios, por medio de retrasos, reducción de pluses y aumento de la jornada de trabajo sin percepción de esas horas. Es cuando aparece el engendro de Ramón Pérez Otxandiano. Aún a pesar de ganar diversos pleitos en magistratura no se cobran los atrasos.

En el año 1993 IBEMO realiza un expediente de regulación de empleo que es rechazado por fraude en el mismo. Es entonces cuando se decide hacer un nuevo consorcio de empresas enumeradas al principio, aunque es posible que aparezcan más INGEMON S.A. a los que están al frente directivos de IBEMO. Quizás aquí viene el entramado más complicado. Aparece una empresa llamada KARPERDIENST S.A. que la constituyen los antiguos socios de IBEMO S.A., a los pocos días de esta creación aparece LANINTER S.A. con un accionariado del 99,9% compuesto por KARPERDIENST S.A. LANINTER S.A. es a su vez posee-



dora del 99,9% de todas las empresas TEK.

En el 95 se produce una nueva agresión a los trabajadores y se realiza un nuevo expediente, esta vez desde la empresa TEKINOR, que también es calificado de ilegal y es cuando se producen los traslados a Tenerife y La Línea de los más conflictivos (uno ya despedido en La Línea). Los sindicatos por supuesto fieles a la em-

presa aceptan el expediente y todos los trabajadores pierden la antigüedad en la empresa además de hacerles creer que ellos son parte de la misma aunque esto es totalmente falso como se refleja en la sentencia emitida por el Tribunal Superior de Justicia de Vizcaya en Junio de 1996.

Ya en Tenerife y después de cabalgar y luchar contra todo en

solitario para poder cobrar parte de los atrasos, varios de los readmitidos presentan la vida laboral, lo que divide a los compañeros hasta ese momento juntos. Varios se oponen y siguen luchando en solitario por tener una vida digna, y por cobrar lo que se les adeuda que son varios millones a cada uno, además de seguir con su antigüedad en la empresa. Su desconfianza hacia los sindicatos

A los trabajadores de TEKINER S.A. A todos los de la siderometalurgia

De antemano te informamos que se ha constituido una Sección Sindical de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT) dentro del grupo TEK. Como sabrás este grupo es el resultado de la antigua IBEMO que cerró para evitar el pago de más de 7.000.000.000 ptas. a la Seguridad Social y Hacienda. Para ello realizó dos expedientes de regulación de empleo que fueron declarados fraudulentos, uno de ellos ya convalidado por el grupo TEK en Bizkaia (TEKINOR) por lo que tuvieron que readmitir a los trabajadores a los que se les adeuda todavía varios millones en concepto de salarios de tramitación y sueldos congelados injustificadamente.

A estos trabajadores se les está llevando a cabo una campaña de persecución para que abandonen su actitud de lucha por sus derechos y para el pago de las deudas que estos ladrones mantienen con los compañeros, así en los diferentes centros de trabajo que este grupo tiene distribuido por la geografía está sancionando de empleo y sueldo a todos los trabajadores que aún mantienen su antigüedad, que llega hasta treinta años. Incluso algunos en diferentes centros han sido despedidos.

Para colmo los diferentes comités de empresa que existen y el comité intercentros han hecho creer a los trabajadores que ellos son parte del accionariado de las diferentes empresas, cuando esto es totalmente falso, como lo demuestra la sentencia del tribunal nº 9 de Bizkaia, puesto que existe un entramado empresarial que tiene como objetivo eludir posibles responsabilidades a la hora de hacer un nuevo expediente de regulación de empleo. Así descubrimos que todas las empresas son controladas con el 99,9% de las acciones por LANINTER S.A. y que esta a su vez es controlada por otra mayor que además es dueña de toda la maquinaria de todas las empresas, denominada KARPERDIENST S.A.

Es probable que por hacer creer a los trabajadores que son dueños de la empresa y condonar las deudas los sindicatos (CCOO, UGT, USO, ELA-STV) hayan cobrado sustanciosas cantidades, que aún estén percibiendo.

Puede que la situación en breve evolucione drásticamente a peor, preparamos y defendemos de las acciones de la empresa y de sus respectivos comités al servicio de la misma es tarea de todos. Por lo que hacemos un llamamiento a todos los trabajadores de TEKINER S.A., para que nos coordinemos, tal y como están haciendo el resto de compañeros en el resto de estas empresas en CNT.

Trabajador organízate por tus derechos.
Afíliate a CNT

Sección Sindical de CNT
Grupo TEK

impide que lleguen antes a CNT pero finalmente lo hacen. Es aquí donde la empresa ya comienza la caza contra ellos, desde que comienza la Sección Sindical a funcionar hay tres sanciones de empleo y sueldo contra los compañeros del sindicato (una por poca productividad en un día en el que el compañero tuvo que asistir de testigo a un juicio; otra por desobedecer una orden del ingeniero para quitar de una pared un cartel sindicato; y la última por el momento, por soldar con material de la empresa y "sin la gafas de seguridad" durante el tiempo del desayuno, una pieza de la nevera que disponen los trabajadores en el comedor de la empresa y que llevaba tiempo estropeada), además se les deniega los días de asuntos propios, y amenazan con no darles las vacaciones, esto ya lo llevaron a cabo el año 1996 con uno de los compañeros. Ni que decir que la Sección Sindical no es reconocida y que se niegan a hablar con el sindicato. Las amenazas a los compañeros es constante y son vigilados, descaradamente en la empresa hasta el punto que el encargado va armado con un cuchillo. Se les deniega la realización de cursos de Seguridad e Higiene, el resto de trabajadores a partir de las 14 horas asisten al curso y sólo se quedan trabajando los compañeros del sindicato, y un largo etc. Los compas llevan hasta 30 años de antigüedad. Como ven la situación empeora por momentos y es probable que siga en aumento la situación pues las sanciones van encaminadas a despedir por motivos de provocación a los compañeros. El despedido hace dos semanas en la empresa de La Línea fue por agredir a uno de los superiores. Ya en Tarragona también despidieron a otro a base de sucesivas sanciones.

En estos momentos realizamos una investigación sobre las medidas de Seguridad e Higiene en uno de los tanques de la refinería en los que trabajan pues existen sospechas de que llevan años con filtraciones e inhalaciones de productos tóxicos y cancerígenos. Hay un número elevado de trabajadores que tras unos cuantos años en la refinería acaban con problemas de cáncer u otros por el estilo. A los compañeros se les ha negado, con excusas de pérdidas, recibir el informe de su reconocimiento médico realizado hace más de 6 meses. En estos días se lo han dado. El calendario laboral del año 1997 tras 10 meses de reclamarlo lo colocan en la empresa en el mes de octubre.

Fernando Delgado o mira qué patético es un plumífero asalariado

Colectivo "Nosotros"
León

A mediados de noviembre la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de León organizó un Curso Monográfico sobre Periodismo y Literatura al módico precio de 4.000 pesetas a cambio de no sé qué cuántos créditos en este mercado de los Nuevos Planes de Estudio. Invitado estrella: Fernando Delgado, Premio Planeta y presentador de telediarios.

En agosto de 1995, algunos de los compañeros del grupo de afinidad que firma esto participamos activamente en las movilizaciones de los trabajadores de Astilleros, concretamente en Gijón. En todo momento nos pusimos a disposición de los trabajadores del astillero y colaboramos con ellos para llevar a cabo las acciones decididas en la asamblea.

A nivel local, la prensa asturiana inventó un "simpático" calificativo: "los asturtzales"; para referirse al colectivo de jóvenes que participábamos en las movilizaciones.

Esta lucha de los obreros de la naval de Gijón, pese a su prolongación y dureza, no trascendió informativamente del Principau.

Un mes después llegó la amenaza de cierre y despido masivo en AESA (Astilleros Españoles) y las duras movilizaciones en Cádiz y Puerto Real.

La campaña propagandística lanzada por los medios de comunicación responde a la estrategia habitual:

- Aislar las luchas de los trabajadores en el marco de sus empresas.
- Someter a los trabajadores a las decisiones de los interlocutores válidos para el Estado: los sindicatos.
- Anular cualquier posibilidad de solidaridad obrera mediante la formación de "Opinión Pública".
- Impedir que un "problema" laboral desencadene un conflicto social.

Se opta por la criminalización de los movilizadros. La táctica a seguir es:

- Identificar las acciones más o menos violentas con las acciones de apoyo a ETA en Euzkaldherria.
- Culpabilizar de los actos violentos a jóvenes ajenos a los trabajadores en conflicto.
- Presentar un conflicto social como un problema de "violencia juvenil" reclutando a reputados sociólogos para las explicaciones "autorizadas".

Los apoyos ideológicos con los que se conecta con el espectador son:

- Condena moralista de la violencia/Monopolio estatal de su uso.
- Paz social.
- Corporativismo.

• El empirismo más banal: la enumeración de incidentes violentos.

Estos fundamentos son la base de la que partieron las redacciones de los telediarios de máxima audiencia, las principales tertulias radiofónicas y los periódicos más leídos.

La presentación concreta de estos "hechos" se debe ya y es obra de la profesionalidad de quien dirige esos programas.

Tarea del periodista: competir a ver quién cumple mejor con la tarea encomendada por los que le pagan. Por algo se habla de mercenarios de la prensa. Veamos un par de casos prácticos:

Olga Viza, Antena 3:

• Inicia la noticia del conflicto en Astilleros acusando a los GRAPO (¡nada menos!) de estar detrás de los incidentes producidos en Sevilla. De fondo, en imágenes, el asalto y quema de la sede del PSOE en esa ciudad.

• Incide en la "preocupación" por la violencia juvenil. Equipo-

lación entre los incidentes de Astilleros, la situación en el País Vasco y la protesta de varios centenares de jóvenes en Móstoles por un problema festivo (la suspensión de un encierro taurino). Este último ejemplo será extraído como el modelo de revuelta que explica las demás: la carencia de ideas y la "violencia por la violencia". Y otra vez los sociólogos y los politólogos apelando a la Educación y otras pampinas como la madre del cordero.

Y el terrorismo, del que cada vez más echan mano, advirtiendo: ¡Cuidado!

Si se cuestiona al Estado, nos alineamos con "los desalmados del tiro en la nuca".

De este modo, las razones de un conflicto se pierden en la memoria del espectador, bombardeada su retina por una sucesión de imágenes espectaculares que, en la paz del sofá, le muestran puro vandalismo y violencia.

¿Cómo se lo montó este otro profesional? El presentador planetario Fernando Delgado:

Extracto de unos de sus telediarios. TVE 1, 15:00 horas.

"La ciudad de Cádiz recobra, poco a poco, la normalidad. Hay calma, ahora sí, pero, si fueron graves los incidentes que provocaron los trabajadores del sector naval, no lo fueron menos los que provocaron grupos de jóvenes incontrolados. Las personas que la policía ha detenido tienen entre 16 y 18 años y, en la pasada madrugada, estos jóvenes se dedicaron a fechorías tales como destruir cabinas telefónicas, derribar faroles o emprenderla a pedradas contra los escaparates de los comercios de la ciudad... Volcar, incendiar, destruir una sucursal bancaria... nada tenía que ver con los trabajadores de astilleros que protestaban por lo suyo. Eran (tenían entre 16 y 18 años) de la mismísima condición que los de Zarauz que el sábado pasado acabaron las fiestas a su manera, es decir, destruyéndolo todo. O los que en Móstoles, por un quitame allá ese encierro, proclamaron su violencia el miércoles último. ¿Qué pasa? ¿Qué sucede? ¿A qué se debe? ¿Qué los mueve?... eso se preguntan hoy los ciudadanos en la calle y los sociólogos responden con claridad si los valores no cambian... Los políticos de todas las ten-

dencias han analizado hoy los grandes, o mejor dicho, graves aborrotos de esta madrugada en Cádiz o aquellos en que se vienen empleando los grupos radicales en Euzkadi y Arzalluz dijo..."

Todo esto adornado con imágenes de incidentes en diferentes puntos del País Vasco.

Esta deliberada tarea de simplificación, falsificación y confusión tiene un nombre: nazismo.

Tiempo después le sería concedido el prestigioso Premio Planeta. Desde entonces lleva una media luna colgando de oreja a oreja. Pero, aquella mañana, 20-N para más señas, esa estúpida sonrisa se fue mudando en una mueca grotesca: "¡Cállese!, ¡Cállese!, nos dijo. ¡Cállese! ¡O me levanto y marchó! ¡Esto no es propio de un Recinto Universitario!

Y aunque los organizadores invitaron amablemente a uno de nuestros compañeros a abandonar la sala debido a que no estaba inscrito y no se ceñía al tema del "Curso Monográfico Periodismo y Literatura, x créditos, 4.000 pesetas", el espectáculo de autobombo y firma de libros se echó a perder por completo aunque, todo hay que decirlo, los asistentes a la conferencia consiguieran su objetivo: los créditos y un autógrafo de un señor que salía en la tele y es hasta escritor y todo.

Los políticos de todas las ten-

Absueltos los cenetistas acusados de destruir Alta Gestión en Zaragoza

Agencia Confederal
Zaragoza

El pasado cuatro de Diciembre, se realizó el juicio a los tres compañeros acusados de daños y destrozos a la empresa usurera de trabajo temporal Alta Gestión. En el juicio, declararon como testigos las tres empleadas de la empresa que "reconocieron" a los tres militantes en colaboración con la policía, mediante archivos de fotografías ilegales de sindicalistas y gente vinculada al movimiento libertario. La declaración de estas empleadas, fue que en un primer momento reconocieron a los inculpadros, pero que en el momento del juicio había pasado mucho tiempo y no estaban seguras de poder reconocerlos (la lucha de los compañeros de Zaragoza y de otras localidades dieron sus frutos). Así mismo, también declaró el jefe de la brigada de información junto a dos policías implicados en el "reconocimiento" de las fotografías.

Este, dijo que los archivos policiales de gente sospechosa en curso de investigación existían pero no quiso dar explicaciones de porqué sólo tenían fotografías de personas vinculadas

a una determinada ideología o movimiento.

Otro hecho a destacar, es que en el alegato del abogado defensor, se sacó a la luz que la factura de los daños ocasionados no superaba las 50.000 pesetas (el fiscal había sumado el IVA cuando en estos casos no se puede hacer), por lo cual, este juicio ya no tenía que ser por delito, sino por faltas.

Siguiendo con las movilizaciones que el sindicato CNT ha llevado a cabo durante 7 meses, se acompañó el juicio con una concentración el pasado 1 de Diciembre ante la sede de Alta Gestión donde más de un centenar de personas nos concentramos "muy bien acompañados" por las fuerzas de seguridad. El día del juicio también se hizo una concentración ante las

puertas de los juzgados.

La sentencia del juicio ha sido favorable, dado que los tres compañeros han salido absueltos.

Animamos al fiscal, a que persiga por vía judicial a la policía, al actuar esta de manera ilegal utilizando fotos de anarcosindicalistas que en ningún momento han estado fichados incumpliendo la legalidad vigente.



Concentración en Alta Gestión en Granada en apoyo a los procesados

José Manuel Collado se pasa a la UGT

Agencia Confederal
Vitoria (Alava).

José Manuel Collado, histórico sindicalista de la Michelinde Vitoria, se marchó de la CGT llevando consigo, según él, a más de la mitad de los afiliados del sindicato en Vitoria. Collado, liberado de la CGT alavesa arguyó para su marcha "la campaña soterrada" que se llevaba contra su persona en el seno de la central sindical por parte de otros miembros de la ejecutiva cegetera. El liberado sindical aseguró al diario Egin que el motivo de la ruptura no fue ideológico, sino personal por lo que se entiende que, para Collado y sus obedientes seguidores, las diferencias ideológicas entre la CGT y la UGT deben ser nulas.

Expulsada por apoyar a HB

Agencia Confederal
Cádiz

La secretaria del comité de empresa de Tabacalera en Cádiz, Carmen Gómez Fuentes, fue expulsada el 6 de diciembre de Comisiones Obreras tras suscribir por internet un manifiesto que, supuestamente, daba apoyo a la coalición política Herri Batasuna. El motivo de la expulsión ha sido el utilizar las siglas del sindicato y su condición de delegada para verter estas opiniones en "un alegato contra la campaña ciudadana de liberación del funcionario de prisiones Ortega Lara". El comunicado emitido por la dirección del sindicato con-

cluye argumentando que la aplicación de la sanción máxima (expulsión) se fundamenta "en el hecho de que se haya buscado de manera consciente y reiterada la publicidad mediante la ligación (sic) de opiniones particulares con las siglas del sindicato incurriendo en un gravísimo incumplimiento de las obligaciones del afiliado".

¿Habría que expulsar a todos aquellos sindicalistas de CCOO que han expresado su apoyo a un régimen totalitario, represor y facha con el cubano, o a todos los que durante su militancia manifestaron su apoyo a los regímenes políticos comunistas?

ETTs a "tuti ple"

Redacción

Desde que fuesen legalizadas a finales de 1994, las ETTs se han quintuplicado en Andalucía. Actualmente, son 63 las empresas negreras que campan por sus respetos en la comunidad meridional, acaparando 52.197 trabajadores bajo sus garras. Málaga y Sevilla fueron las provincias que tuvieron mayor número de contrataciones a través de Empresas de Trabajo Temporal. Por su parte, el secretario de organización de la UGT de Málaga, Alberto González, rebuznó en rueda de prensa que estos eran malos datos para los trabajadores. ¿Qué haces, Alberto, monin, entonces en un sindicato que las acepta y firma "maravillosos convenios colectivos" para los trabajadores de las ETTs?

Narcís Serra y la CNT

Agencia Confederal
Barcelona.

Tras el enchironamiento de Josep María Sala, el PSOE de Barcelona desplegó una campaña consistente en el reparto de 100.000 octavillas y la colocación de numerosas pancartas en la ciudad condal con el lema "¡Errores judiciales! No gracias" y "Justicia sí, persecución no". Al conocer tal campaña Narcís Serra, secretario del PSOE, ordenó la retirada de la pro-

paganda. Por boca de otras fuentes, Serra indicó que "no somos la CNT ni un partido de okupas, ni tenemos que montar numeritos de este tipo".

Afortunadamente, señor Serra, ni usted es de la CNT ni está en ningún movimiento okupa, le falta mucha vergüenza, honestidad y decencia para poder estar en cualquiera de estas organizaciones. Por aquí ni aparece.

Los voluntarios del Mundial de fútbol y Manpower (ETT)

Redacción

El campeonato del mundo de fútbol está a la vuelta de la esquina. En esta ocasión le ha tocado la "china" a Francia, cuyos sufridos ciudadanos verán como se les roban 5.400 millones de francos de sus impuestos para costear este negocio para cuatro listos.

Como en todo buen negocio a escala internacional, no pueden faltar los voluntarios. Estos son aquellos que hacen un trabajo que debería estar remunerado, pero que no cobran. ¿Y quién forma los nuevos esclavos de fin de siglo? Pues nada más y nada menos que Manpower, "empresa oficial de trabajo temporal de Francia 98". Bien hace en afirmar M. Carmen Mur, consejera delegada de Manpower, en la carta que muestra la ilustración, que "trabajar en equipo es la garantía del éxito". Sobre todo si no tiene que pagar a los trabajadores, señora Mur.

Barcelona, 26 de junio de 1997

Estimado/a amigo/a!


Queremos compartir un verano más las vacaciones contigo.

Este año queremos premiar tu trabajo con una primicia: la camiseta conmemorativa del Mundial de Fútbol Francia '98. Manpower ha sido escogida por su experiencia y profesionalidad para seleccionar y formar a los 15.000 voluntarios que se precisan para llevar a cabo este acontecimiento deportivo. Unos voluntarios que seguramente vestirán esta misma camiseta el año próximo.


Compartimos con el deporte uno de nuestros firmes principios: **trabajar en equipo es la garantía del éxito.** Gracias por colaborar con nosotros.

Te esperamos en tu oficina habitual entre el 7 y el 15 de julio.

Felices vacaciones.



M. Carmen Mur
Consejera Delegada



CE of Aragón, of Aragón, 277, bajo 08007 BARCELONA Tel. (03) 487.68.68 Fax (03) 487.98.03

Huelga de hambre en la Universidad de Valencia

El lunes 20 de octubre del presente año, el profesor Juan E. Onrubia, del Departamento de Termodinámica de la Universidad de Valencia, comenzó una huelga de hambre en protesta por las irregularidades académicas producidas desde hace años en su departamento. Entre otras ilegalidades figuran la entrega de notas fuera de plazo, la asignación de horas de docencia, superior al máximo legalmente establecido, y sin consultarle, el clientelismo existente, que hace que no se voten las actas ni los planes docentes del departamento, y varias cosas más. Ante esta situación, expuesta por el citado profesor en sus clases, los alumnos del módulo de Termodinámica del 2º curso de Física decidieron en asamblea no asistir a las clases del Departamento de Termodinámica hasta que los responsables de la Universidad no dieran una solución viable al conflicto. Como alumnos de dicha clase, pudimos comprobar cómo los estudiantes se movilizaban espontáneamente, pero no para tomar partido, sino para pedir una solución en un problema que nos afecta directamente, como es la calidad de la docencia.

El martes 21 de octubre se

celebró una asamblea de estudiantes de la Facultad de Física para plantear una posible huelga a raíz de la huelga de hambre de Onrubia, donde cierta gente empezó a darse cuenta de que los estudiantes estamos desmovilizados y pasados de todo, y de que es necesario movilizarse si queremos defender nuestros derechos más elementales.

Finalmente, el decano de la facultad accedió a entrevistarse con Onrubia, junto con el director del departamento afectado. El rector de la Universidad se dirigió también a Onrubia, reunión que dio como fruto de la creación de una comisión de investigación que se encargará de atender las reclamaciones formuladas por este último en su departamento. A raíz del acuerdo, el profesor Onrubia abandonó su huelga de hambre el día 22 de octubre, no sin agradecer a los estudiantes el apoyo que le han brindado, y tras confirmar que, si los estudiantes se mueven, los de arriba tiemblan.

Sirva este conflicto de ejemplo para hacer patente que aún hay gente que no deja pisotear sus derechos así como así.

Sección de Enseñanza de CNT Valencia

Dentro de las concesiones que el gobierno de Jospin ha hecho a la CNPF -patronal francesa- están el que las horas puedan ser computadas anualmente y diversas subvenciones por trabajador contratado y aumento de plantillas.

Ley de Prevención de Riesgos Laborales (yIII)

La siniestrabilidad laboral, con su cruel cuota de muertos y heridos, no cesa de incrementarse. Esto es motivo de que la Ley de Prevención de Riesgos Laborales sea nombrada de forma constante en medios de comunicación e institucionales, sin que por ello deje de ser una gran desconocida. Es por eso que publicaremos en los próximos números una sinopsis elaborada por la Secretaría de Jurídica de la CNT de Zaragoza, que recoge los aspectos fundamentales de esta ley. Esperamos que sirva de guía resumen para los militantes y secciones que no estén muy al día en la materia.

Responsabilidades y sanciones

RESPONSABILIDADES Y SU COMPATIBILIDAD	LEY ART. 42	<ul style="list-style-type: none"> El incumplimiento por el empresario de la legislación en materia de prevención podrá dar lugar a: <ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad administrativa Responsabilidad penal Responsabilidad civil por daños y perjuicios La responsabilidad administrativa, será compatible con la civil por daños y perjuicios así como con el recargo de prestaciones de la S.S. si los daños se deben a falta de medidas de seguridad. 																
FALTAS Y SANCIONES	LEY ARTS. 46 al 52	<ul style="list-style-type: none"> Las faltas se tipifican en leves, graves y muy graves. Las sanciones serán en grado mínimo, medio y máximo. Concatenando ambos aspectos quedan: <table border="1"> <thead> <tr> <th>G</th> <th>MINIMO</th> <th>MEDIO</th> <th>MAXIMO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>LEVE</td> <td>50.000</td> <td>50.001 a 100.000</td> <td>100.001 a 250.000</td> </tr> <tr> <td>GRAVE</td> <td>250.001 a 1.000.000</td> <td>1.000.001 a 2.500.000</td> <td>2.500.001 a 5.000.000</td> </tr> <tr> <td>MUY GRAVE</td> <td>5.000.001 a 20.000.000</td> <td>20.000.001 a 50.000.000</td> <td>50.000.001 a 100.000.000</td> </tr> </tbody> </table>	G	MINIMO	MEDIO	MAXIMO	LEVE	50.000	50.001 a 100.000	100.001 a 250.000	GRAVE	250.001 a 1.000.000	1.000.001 a 2.500.000	2.500.001 a 5.000.000	MUY GRAVE	5.000.001 a 20.000.000	20.000.001 a 50.000.000	50.000.001 a 100.000.000
G	MINIMO	MEDIO	MAXIMO															
LEVE	50.000	50.001 a 100.000	100.001 a 250.000															
GRAVE	250.001 a 1.000.000	1.000.001 a 2.500.000	2.500.001 a 5.000.000															
MUY GRAVE	5.000.001 a 20.000.000	20.000.001 a 50.000.000	50.000.001 a 100.000.000															

Flexibilidad en Aceralia de Etxebarri

Manu Martín
Barakaldo (Bizkaia)

La UGT, ELA y LAB firman en esta empresa un convenio, en el que estos sindicatos venden a la empresa el tiempo de ocio de los trabajadores a cambio de prebendas personales.

Han firmado un punto en que se hace referencia a la flexibilidad, por el cual la empresa te obliga a trabajar fuera de tu jornada laboral, siempre que le venga en gana. Ellos, por supuesto que son más sutiles a la hora de explicar esta cesión de nuestro tiempo libre, y hablan de que habrá reuniones con la Comisión Paritaria del Convenio, para estudiar cada vez que manden bajar a meter horas, por si existiera o no una causa justificada que "forzara a la empresa a tomar, muy a su pesar, tan drástica medida". ¿Pero a quién intentan engañar?, pues una vez que la empresa tenga en sus manos esta caprichosa arma de extorsión, la utilizará a su libre albedrío, pero por descontado que fingiendo una causa mayor, la cual ella provocará por su falta de previsión (¿para qué prevenir si se pueden utilizar a los obreros como peones en el ajedrez?). Otra cosa que dicen, es que esta medida se tomará siempre por motivos de productividad y no por falta de personal. Es una pena pero aún hay gente que se lo cree, cuando

la verdad es que nos van a meter este punto cuando quieran y por el motivo que quieran, ¿o cómo se llama al hecho de hacer bajar a trabajar a la gente fuera de las horas normales de su jornada laboral, porque no se haya realizado una tarea en un tiempo estipulado, por haber estado el equipo que lo realizaba a falta de personal, al estar parte de la plantilla enferma y no haber puesto sustitutos la empresa, cubriendo estas bajas?

De todas formas, no es de extrañar que la UGT, el sindicato nacionalista ELA y el sindicato ultra nacionalista (que no obrero) LAB, se unan y voten este punto de la flexibilidad, pues las personas que componen estos sindicatos políticos, tienen mucho que agradecer a la empresa, por colocarlos en buenos puestos, tener gente liberada más de lo permitido o por subirles la categoría profesional un poco antes de jubilarse sin ninguna justificación aparente (pero si ocultará por su falta de previsión. Ni que decir tiene que ellos dirán, que en las asambleas de afiliados a salido el si a la flexibilidad, pero lo que no dicen es que llamarán por teléfono a sus afiliados más sumisos, para que asistieran a la asamblea y saliera de esta forma el resultado

que ya tenían pactado con la empresa, antes de producirse las votaciones. Por cierto que CCOO dio en lo a la flexibilidad, con un sólo voto de diferencia, porque sus representantes también tienen mucho que callar, y también pretendieron dar un "pucherazo" en las votaciones de afiliados, como el que dieron UGT, ELA y LAB, pero no les salió bien.

En todo el tiempo que duró la negociación del convenio, no se hizo ninguna asamblea de fábrica, y esto es una prueba más que significativa, de que lo hecho se maquinó con alevosía y muy mala leche, y que las bases que votaron a favor de la flexibilidad, muchos de ellos lo hicieron por estar aburridos y rendidos por la situación de asedio a que fueron sometidos por sus sindicatos.

A partir de ahora, para disfrutar de los fines de semana o de la semana grande, para los que trabajamos a cuatro relevos, antes de hablar con nuestra familia si vamos a un sitio o a otro, tendremos que ver si a la Comisión Paritaria del Convenio de la empresa Aceralia de Etxebarri (Bizkaia), les viene bien dejarnos nuestro tiempo libre para que hagamos con él, lo que nos de la gana.

El clasismo en la sanidad pública

Ignacio Acosta
Auxiliar Sanitario

La mayoría de los médicos, ATS, auxiliares de enfermería, celadores, etc., trabajan duro, profesional y honradamente. Pero algunos intolerantes (dictadores sutiles) dentro de los mismos trabajadores hospitalarios; son los que rompen la convivencia entre los distintos colectivos sanitarios. Lo que trae consigo un aumento de los niveles de estrés y malestar dentro del contexto laboral; en detrimento de un buen ambiente de trabajo y de la calidad asistencial al enfermo. Es una cobardía y una injusticia, pagar las frustraciones personales y laborales con los compañeros de trabajo.

¿Es el ATS el "criado" del médico?... ¿Es el auxiliar de enfermería el "criado" del ATS?... ¿Es el celador el "sirviente" de todos?... No. Cada cual tiene su función y hay que saber respetar el trabajo de cada colectivo sanitario. En beneficio de una convivencia aceptable entre los trabajadores y en defensa de la calidad asistencial adecuada al paciente... El enfermo es el objetivo primordial.

Los intolerantes, reaccionarios y autoritarios bien arro-

pados por el poder; están fuera de tiempo y de lugar en una sanidad pública moderna y eficaz. El clasismo es parte de nuestra sociedad y se ve reflejado en todos los contextos y en el ámbito laboral con mayor intensidad. Las jerarquías es símbolo del capitalismo más primitivo y defendernos de ellas es básico; para mantener unos niveles mínimos de libertad individual y social.

En la sanidad pública el clasismo es parte del funcionamiento, del engranaje de un sistema sanitario obsoleto, que en la actualidad con las ansias privatizadoras del gobierno estatal de turno; está basado en fines economicistas y no sociales. Se potencia que el trabajador entre en la dinámica de ir pisándose unos a otros. Y no el trabajar en equipo que es el método más efectivo, en beneficio del enfermo y de los propios trabajadores de la sanidad.

El sistema capitalista es un cáncer maligno, que invade a toda sociedad. Hay que seguir luchando por una convivencia social justa, solidaria, tolerante, sin clases y no basada en la explotación del hombre.

Negociación del Noveno Convenio Colectivo de la ONCE CNT denuncia la política regresiva de la ONCE en materia laboral

Sección Sindical de CNT en la ONCE
Córdoba

El pasado mes de noviembre la empresa ha denunciado el VIII convenio colectivo que, a espaldas de los trabajadores, firmó a principios de este año con el sindicato amarillo UGT, sin que el otro "gran sindicato mayoritario" CCOO hiciera nada por evitarlo con el más mínimo conato de movilización o información a los trabajadores. Contrariamente a lo que sucede con los convenios colectivos que se negocian en los demás sectores o empresas del país, que tienden a mejorar las condiciones de la parte social o, en el peor de los casos, se quedan como el anterior, en la ONCE los sucesivos convenios han sido absolutamente regresivos, empeorando cada vez más las ya de por sí precarias condiciones sociolaborales del colectivo, especialmente en lo relativo al personal vendedor del cupón. No hay sino que hacer una breve retrospectiva para comprobar este empeoramiento de condiciones laborales:

1. Hasta el I Convenio impuesto por la empresa en 1984, las comisiones a percibir por el vendedor eran del 40 y el 20% y el tope mínimo de cupones a expender obligatoriamente era de 10.000 pesetas. A partir de éste las comisiones bajaron al 25 y al 15% y el tope obligatorio subió a 14.000 pesetas.

2. En sucesivos convenios (2º, 3º, 4º) no hubo variación en cuanto a las comisiones a percibir por los vendedores pero sí un aumento de la cantidad de cupones a expen-

der, que fue pasando progresivamente por 20.000, 24.000 y 28.000 pesetas en cada uno de los años que duró el IV Convenio.

3. También cabe reseñar la pérdida en el IV Convenio de los derechos sindicales de todos aquellos sindicatos que no fueran representativos.

4. En el V Convenio volvieron a bajar las comisiones al 20 y el 15% pero el tope mínimo de cupones a vender obligatoriamente subió a 30.000 pesetas; se endureció también extraordinariamente el régimen disciplinario de los vendedores al tiempo que desapareció el de los directivos.

5. Durante la vigencia de este V Convenio, la ONCE intentó imponernos la obligación de vender un nuevo tipo de cupón, que sacaron para obtener más dinero que tapara los agujeros creados por su ineptitud y su alocada política de expansión financiera, que dieron en llamar abono-cupón, cuya comisión era del 10% y que se debía vender a lo largo de toda la semana junto con el cupón ordinario. Contra esta medida nuestra sección sindical de CNT de la ONCE se movilizó y encabezó en Córdoba las luchas contra este nuevo producto, hasta conseguir su retirada, pero nuestro delegado sindical sufrió todo tipo de represalias por parte de la empresa, siendo sancionado por falta muy grave con 21 días de suspensión de empleo y sueldo y ilegalizado a ser en el transcurso de las

movilizaciones apealeado por los guardias de la empresa de seguridad Vinsa que es también propiedad de la ONCE.

6. Con el VI Convenio impusieron, como ya era costumbre, una nueva bajada salarial a la vez que un aumento del número de cupones a vender obligatoriamente; metieron también un nuevo endurecimiento en el régimen disciplinario, que evitara la repetición de incidentes como los del año 1991 durante las movilizaciones contra el abono-cupón. A esto cabe añadir que la lucha de nuestra sección sindical contra este convenio fue obstaculizada de un modo vergonzoso por los sindicatos amarillos UGT y CCOO.

7. En el VII Convenio, las condiciones económicas no sufren variación pero hay un gran empeoramiento de las condiciones de trabajo, así, la empresa se reserva el derecho de fijar la cantidad de cupones que cada vendedor debe llevar, la franja horaria durante la que debe permanecer en la esquina y el lugar donde debe vender, pero, paradójicamente, en ningún momento se les ha ocurrido fijar un salario estable para los vendedores, siguiendo estos como siempre trabajando a comisión pura y dura.

8. En el vigente VIII Convenio colectivo hemos sufrido nuevamente una bajada de comisiones a la vez que un aumento del tope mínimo de cupones a expender, que sube a 40.000 pesetas, con

unas pérdidas económicas, vendiendo esa cantidad, de 30.000 pesetas mensuales por vendedor, penalizándose además económicamente, sin perjuicio de lo establecido en el régimen disciplinario, el no alcanzar este tope mínimo obligatorio, con descuentos del módulo salarial a percibir los festivos. Cabe también reseñar durante la vigencia de este convenio, que la empresa, apremiada por la falta de liquidez provocada por su alocada política de expansión financiera, teniendo que subvenir a los graves déficits de su grupo de inútiles empresas, ha sacado a la calle un nuevo cupón reformado, que, lejos de ser la panacea que imaginaban los ineptos jefes de la ONCE, fiados en la providencia y en que en el año 1984 sonó la flauta por casualidad, ha resultado ser un estrepitoso fracaso, no mejorándose en absoluto las condiciones de los que estamos en la calle ni ingresando mucho más de lo que cabía esperar de un mercado del juego ya saturado.

Si consideramos que los factores que nos han llevado a esta penosa situación continúan igual, porque la complaciente complicidad de los sindicatos mayoritarios se está dando más aún que antes y se ha hecho extensible a todos los sectores y que la voracidad recaudatoria de la empresa no sólo no ha disminuido porque han sido incapaces de cubrir sus agujeros financieros a la vez que su política

de gasto corriente se ha visto disparada por la necesidad de mantener un gran aparato improductivo de mandos intermedios que actúen de "perros de presa" políticos en la totalidad de agencias y direcciones administrativas y por la superabundancia de liberados sindicales, consejeros territoriales y generales y asesores de toda especie, dotados de generosos salarios, amén de multitud de vehículos oficiales, gastos de representación, etc., no resulta difícil deducir que con este próximo convenio tratarán de darle un apretón más al exprimido limón de los vendedores.

Así las cosas, o los propios trabajadores, prescindiendo de los engañosos cantos de sirena corporativos de la empresa y de las llamadas a la modernidad reflexiva y moderada de los agradecidos sindicatos mayoritarios, asumimos nuestra responsabilidad en defensa de nuestros legítimos intereses de clase o en un plazo no demasiado largo de tiempo pasaremos de lo que hasta ahora nos habíamos venido, mal que bien, librando.

Más allá de las pírricas movilizaciones convocadas por los mayoritarios y que posiblemente ni cumplirán siquiera, desde CNT os llamamos a la autoorganización y a la defensa, lo más activa posible, de los últimos vestigios de dignidad de clase que nos quedan y que, sin duda, van a pretender arrebatarlos con este nuevo convenio.

Impacto de la segunda reforma laboral: directo en la cabeza de los trabajadores

Extraído de "Expediente al Estado", órgano de expresión de la Federación de Servicios Públicos de CNT (nº 22, nov-dic-97)

A seis meses de la imposición de la segunda reforma laboral por parte de CCOO, UGT y la patronal, los firmantes creen que "mejora la calidad en el empleo". En CNT ignoramos por completo esta "mejora", ya que lo que hemos ganado ha sido el mantenimiento de la precariedad en el empleo (el 92% de los contratos firmados desde mayo sigue siendo temporal), un falso contrato indefinido, el abaratamiento del despido y la pérdida de capacidad de presión de la negociación colectiva.

No existe ahora, ni existió con el PSOE, negociación alguna entre patronal y CCOO y UGT, sino un acuerdo de principios en "lo que hay que hacer" con los derechos de los trabajadores para que las cuentas del estado cuadren y la economía funcione, y un acuerdo, en la práctica, de cómo hay que hacerlo para que sea lo menos traumático po-

ssible. Al mismo tiempo, los sindicatos actúan como "controladores oficiales" y encauzadores de cualquier conato de descontento social, con lo cual llegamos al actual panorama: ante las agresiones de las que están siendo objeto los derechos de los trabajadores, y tras ver como se hipoteca impunemente el futuro, enajenando la

seguridad social, no podemos hacer nada.

La primera reforma

La movilización convocada por los sindicatos representativos con motivo de la primera reforma laboral llevada a cabo por el PSOE, culminada en la huelga general del 27-E, recordamos que se orientaba fundamentalmente contra el trabajo temporal que pretendía implantarse. En aquella reforma laboral, patronal, gobierno socialista, oposición y toda la estructura de medios de comunicación del país, eran partidarios de la implantación a escala masiva del trabajo temporal; aseguraba la flexibilidad de la empresa frente a

las vicisitudes del mercado, y la libra de "cargas de personal" innecesarias; este era el discurso oficial, la parafernalia economicista, apoyada por todos. Pero en realidad lo que se estaba planteando era la necesidad de precarizar las condiciones de trabajo del conjunto de los trabajadores con dos motivaciones fundamentales: primero, era necesario implantar una legislación laboral que disminuyera la "potencialidad negociadora" de los trabajadores en la negociación colectiva, ya que la prioridad de un trabajador temporal o en precario es estabilizar su situación, individualmente si cabe, mucho antes

que pedir incrementos de salario, mejoras de las condiciones de seguridad, u oponerse a otro tipo de cuestiones, como privatizaciones, despidos colectivos, o regulaciones de empleo. Y segundo, los trabajadores temporales no tienen ninguna capacidad para oponerse a la movilidad, ya sea geográfica o funcional, tanto más cuando la movilidad se está usando en la práctica como chantaje sobre los trabajadores fijos, colocándola como única alternativa al despido. El trabajador tenía que adquirir plenamente el convencimiento de que "es prescindible";

(sigue en página 14)

(viene de página 13)

es decir, incorporar el miedo a perder el trabajo en la misma medida en que los parados lo tienen a no encontrar trabajo. Se estaba preparando Europa.

La preparación del "Gran Pacto"

Los sindicatos, tras el mero acto de rigor que celebraron ante su electorado el 27-E, cejaron en su misérrima oposición a la reforma laboral, anunciando que a partir de ahora, había que trabajar en el "nuevo marco laboral existente". Poco después, tras la total aceptación de los empresarios de estas formas de contratación, llegó el PP al gobierno. Unos meses después, la CEOE detectó que los trabajadores temporales, parecían dedicarse con "poco empeño" a las tareas que se le encomendaban, ya que sabían ciertamente que a la finalización de su contrato, no serían renovados, por lo que los niveles de productividad, no eran lo suficientemente aceptables para la patronal. A renglón seguido, CIU solicitaba una segunda reforma laboral, que incidiera sobre el coste del despido, y finalmente el ministro Arenas, se hacía eco de que, la alta inestabilidad laboral impedía el despegue del consumo interno, es decir, que la gente con contrato temporal, como no se fiaba de su futuro, no compraba objetos de consumo, casas, coches, etc. Se imponía por tanto, una "remodelación" de la temporalidad de los contratos, pero de tal manera que lo que se había ganado con la primera reforma no se perdiera. Pero no se podía afrontar una segunda, porque entre otras cosas, el pacto de gobierno con CIU, colocaba al gobierno en una posición inestable en el resto del país. Lo mejor era el pacto, pero se necesitaba para ello el consenso de UGT y CCOO. ¿Es que acaso podía esperarse que los sindicatos que montaron una huelga general año y medio antes, ahora firmarían lo que antes les pareció "inaceptable"? ¿Podrían los sindicatos firmar un acuerdo en el que se mantuviera la temporalidad, se engañara a los trabajadores con un falso contrato fijo, y en el que al mismo tiempo, se acordara una ingente inyección de fondos a la patronal? La respuesta ha sido clara y evidente.

La segunda reforma

Los sindicatos dieron su sí mayúsculo a la segunda reforma laboral entre clarines de triunfo; la creación de un contrato indefinido que sólo tiene garantías

de durar dos años, se nos ha intentado vender como una gran ventaja para los parados, que así iban a encontrar su panacea, aparte que daba un horizonte de grandeza a los que tenían contrato temporal.

Y claro, como contrapartida a este gran "favor" de los empresarios había que dar algo a cambio: el abaratamiento del despido improcedente, con la reducción de la indemnización de 45 a 33 días de salario por año trabajado, lo que abría la puerta al despido libre en la práctica. Además, los sindicatos representativos acuerdan en esta reforma, extremos increíbles de desregulación de la negociación colectiva, lo que vendrá a mermar aún más la ya exigua capacidad de respuesta de los trabajadores a las restricciones que habrán de venir.

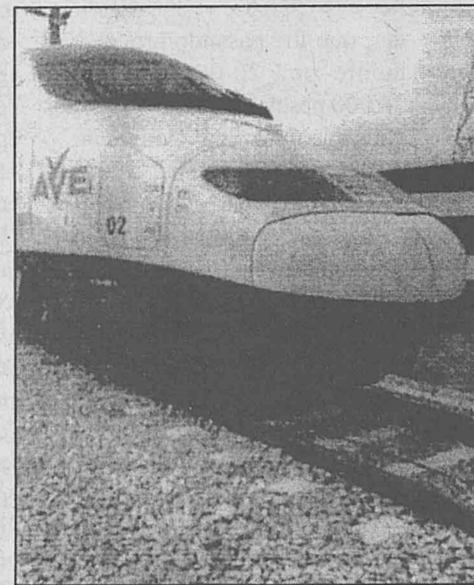
Tras este gesto de "apoyo" a la economía nacional de los sindicatos representativos, era de esperar, al menos, que los contratos indefinidos (como hemos dicho, contratos temporales de dos años de duración) tuvieran gran éxito, y fueran ampliamente secundados por la otra parte firmante de la reforma: nada más lejos de la realidad. Los contratos temporales puros y duros, siguen representando el 92% del total de contratos que registra el INEM. Es decir, el contrato indefinido ha fracasado estrepitosamente, pero el despido está abaratado, la negociación colectiva destrozada y el resto de las modalidades de contratos y las ETTs, siguen vigentes con una firma vergonzosa estampada al margen: la de los sindicatos representativos.

La política socialista de subvencionar el empleo, es decir, de pagar literalmente a los empresarios por crear puestos de trabajo, tiene plena continuidad con el PP. Para el año próximo, lo que se ha dado en llamar "política activa de empleo", que no es otra cosa que un inmenso montaje para subvencionar contratos que en realidad son temporales, o con una duración máxima efectiva de dos años (el nuevo indefinido), llevará a las arcas de los empresarios cerca del medio billón, mientras que la partida destinada a financiar las prestaciones por desempleo baja en 70.000 millones.

En una economía que se hace llamar de libre mercado, resulta que la iniciativa empresarial tiene que estar protegida por el estado, cuando a cambio no se ofrece a los trabajadores más que empleo precario, prácticamente sumergido, y con ninguna continuidad.

Los paros en RENFE y un cuento de Navidad

Sindicato de Transportes CNT
Madrid



Desconocemos la causa de la obstinación del Comité de Empresa y sus sindicatos en convocar paros en Navidad, año tras año en Renfe, hasta convertir la Huelga en otra especie de ridícula tradición navideña. Tal vez sea "el mono" de los ejecutivos sindicales por negociar más juergas con los jefes por los restaurantes de lujo madrileños, juergas que pagamos los currantes, por supuesto, (las empresas nunca pagan nada, es obvio). O quizá sea que los "sindicalistas" se han vuelto beatones y meapilas y en estas fiestas santurronas les dan remordimientos por tanto pecar contra el sexto -¡no parar de joder a los ferroviarios todo el año!- y pretenden con estas movidas lavarse la cara, la conciencia o lo que sea.

Pero sabemos un curioso cuento navideño. "Hace unos doscientos años, los hombres que tenían el poder decidieron hacerse más ricos y poderosos poniendo a los demás a trabajar para ellos, a cambio de una mínima parte de su trabajo -salario- (lo estrictamente necesario para asegurar su supervivencia y reproducción). Eran los Capitalistas.

Mas los trabajadores comprendieron que si se unían eran muchos, y si se organizaban incluso eran más fuerte. Que ellos lo ponían todo para la producción de bienes y riquezas (el capital y el dinero no es más que trabajo acumulado), y por tanto debían ser los dueños del producto y de su trabajo. Así repartían equitativamente: a cada uno según sus necesidades y de cada uno según sus posibilidades. ¡No más parásitos sociales! ¡Alto a la explotación! Vamos a recuperar lo que nos roban a diario, dijeron. Despacito pero sin pausa se dispusieron a conseguirlo. Nació entonces el Sindicalismo de Clase. Su acción fue dando frutos en forma de conquistas económicas, sociales y laborales: vacaciones, jubilación, menores jornadas, mejores condiciones... y hasta llegaron en ocasiones a tomar el poder.

La situación preocupaba a los ricos. La confrontación les salía muy cara y a veces perdían: "Mejor el engaño que sólo la fuerza", pensaron. Entonces dedicaron una pequeña parte de sus beneficios a

pisar derechos legales suscritos y vigentes para implantar trabajo "a disposición", acuerdos personales, Ceps, agente único... y lo más grave, romper la unidad de los ferroviarios. Ahora, en el colmo nos enfrentan: obreros contra obreros, dependencias contra dependencias, servicios contra servicios. ¿El coste? ¡Barato!, unas decenas de sindicalistas de CCOO, UGT, SEMAF, CGT, liberados, algunos desde hace veinte años, que viven como Dios sin dar golpe, y diversas prevendas para sus organizaciones.

Todo está claro, salvo que quieras estar ciego. Así que si te interesa seguir viviendo el engaño sigue votando y alimentando parásitos. Pero deja de lamentarte y lloriquear por la barra de los bares.

Si, por el contrario, te interesa la verdad, recuperar tu dignidad y tu vida, consciente de que se debe trabajar para vivir, y nunca al revés, rompe con los vendidos, y organízate con nosotros o como quieras, pero ponte en marcha con tus iguales para recuperar la unidad y la fuerza.

El actual caos de Renfe exige una **huelga indefinida y total** -sin servicios mínimos- para conseguir:

- Unidad de la empresa a efectos de convenio y condiciones socio-laborales de los ferroviarios.
- Respeto y mejora de los acuerdos vigentes en materia de ascensos, traslados, normativa.
- Rechazo de las privatizaciones y garantía del mantenimiento del ferrocarril como Servicio Público.
- Recuperación del poder adquisitivo de los salarios. Ningún sueldo por encima de las 300.000 pesetas al mes -incluido el del presidente- y ninguno por debajo de las 180.000 pesetas netas.

¡A grandes males, grandes remedios. Todas las demás medidas, paros, concentraciones, y zarandajas, hacen el juego a la empresa!

¡Por tu dignidad; recupera el sindicalismo de clase y participa en CNT!

Sindicato de Transportes CNT
Plaza Tirso de Molina, 5-2º
Madrid
Tfno. 369-09-72

La contratación de los trabajadores y las características de cada contrato

4

La contratación de los trabajadores y las características de cada contrato (no repitas el texto)

1.13 El contrato en prácticas. Estos contratos tienen por objeto la realización de obras o servicios cuya ejecución, aunque limitada en el tiempo, sea de duración incierta. Los convenios sectoriales y de ámbito inferior podrán identificar aquellos trabajos o tareas que pueden cubrirse con estos tipos de contratos.

* Duración. - Por el tiempo de la obra o servicio. extinguiéndose por denuncia de ambas partes.

- Si fuese superior a un año se necesita un preaviso de 15 días para extinguir el contrato. Si este plazo se incumpliera, el empresario debe pagar los días del plazo incumplido.

- El contrato se transformará en indefinido: # Por falta de forma escrita.

Por falta de alta en la Seguridad Social en un plazo igual o superior al periodo de prueba.

Si llegado el término no se hubiera producido denuncia alguna de las partes y se continuara realizando la prestación laboral.

* Formalización del contrato. Por escrito explicando las causas o circunstancias que lo justifican.

* Legislación: (R.D. 2546/94), (R.D.LG.1/95, arts. 8.2 y 15)

1.14 Contrato eventual por circunstancias de la producción

Este contrato tiene como finalidad el atender la acumulación de tareas o por exceso de pedidos. Por convenio colectivo se podrán determinar las actividades en que pueden contratarse trabajadores eventuales y fijar criterios generales para esta actividad.

* Duración. - Máximo de seis meses dentro de un periodo de doce meses, contados desde el momento en que se produzcan las causas. La duración máxima de estos contratos podrá modificarse por convenio, sin ser nunca superior a los 18 meses, no pudiendo superar la duración del contrato las tres cuartas partes del periodo de referencia establecido.

- Si se concierta por menos de seis meses el contrato puede prorrogarse sin que la prórroga exceda de la suma de los periodos contratados los seis meses y debiendo efectuarse dentro del periodo máximo de 12 meses.

- El contrato se transforma en indefinido por:

Por falta de forma escrita.

Por falta de alta en la Seguridad Social si hubiera transcurrido un plazo superior o igual al periodo de prueba.

Si llegado al término el trabajador continuara realizando la prestación laboral.

* Formalización del contrato. Por escrito explicando las causas o circunstancias que lo justifican.

* Legislación: (R.D. 2546/94), (R.D.LG.1/95, arts. 8.2 y 15)

Este contrato tiene como finalidad el atender la acumulación de tareas o por exceso de pedidos. Por convenio colectivo se podrán determinar las actividades en que pueden contratarse trabajadores eventuales y fijar criterios generales para esta actividad.

* Duración. - Máximo de seis meses dentro de un periodo de doce meses, contados desde el momento en que se produzcan las causas. La duración máxima de estos contratos podrá modificarse por convenio, sin ser nunca superior a los 18 meses, no pudiendo superar la duración del contrato las tres cuartas partes del periodo de referencia establecido.

- Si se concierta por menos de seis meses el contrato puede prorrogarse sin que la prórroga exceda de la suma de los periodos contratados los seis meses y debiendo efectuarse dentro del periodo máximo de 12 meses.

- El contrato se transforma en indefinido por:

Por falta de forma escrita.

Por falta de alta en la Seguridad Social si hubiera transcurrido un plazo superior o igual al periodo de prueba.

Si llegado al término el trabajador continuara realizando la prestación laboral.

* Formalización del contrato. Por escrito explicando las causas o circunstancias que lo justifican.

* Legislación: (R.D. 2546/94), (R.D.LG.1/95, arts. 8.2 y 15)

1.16 Contrato por lanzamiento de nueva actividad.

Estos contratos no pueden celebrarse desde mayo de 1997. Todas las observaciones son para los contratos de esta modalidad que ya existen.

- Duración: Entre seis meses y tres años.

- Cuando se haga por un plazo inferior al establecido puede prorrogarse mediante acuerdo por periodos no inferiores a seis meses, sin que el tiempo acumulado pueda exceder los tres años. Si al finalizar el plazo inicial o la prórroga se sigue produciendo la prestación laboral el contrato se prorrogará automáticamente hasta el plazo máximo de tres años.

- El contrato se transforma en indefinido:

Si llegado el plazo máximo (3 años) no se hubiera producido

denuncia por ninguna de las partes y se siga produciendo la relación laboral.

Por falta de forma escrita.

Por falta de alta en la Seguridad Social si hubiera transcurrido el plazo del periodo de prueba.

* Legislación: (R.D.2546/94), (R.D.LG.1795, art. 15)

1.17 Contratación en sustitución por anticipación de la edad de jubilación.

En realidad es una medida de "fomento de empleo" y no un contrato. Esta medida tiene por finalidad la contratación de trabajadores desempleados en sustitución de trabajadores que anticipen su edad de jubilación de 65 a 64 años

* Requisitos de los trabajadores.

- Al trabajador que se le jubila le debe faltar, como máximo, un año para alcanzar la edad de jubilación.

- El trabajador que los sustituya debe estar inscrito en la oficina de empleo.

* Obligaciones de la empresa.

- La empresa procederá a la celebración de un contrato por cualquiera de las modalidades existentes excepto por las "circunstancias de la producción" y contrato a tiempo parcial.

- Si durante la vigencia de la contratación de un trabajador en sustitución se produjera el cese del trabajador, el empresario deberá sustituirlo en el plazo máximo de 15 días por otro trabajador desempleado y por el tiempo que reste para alcanzar la duración mínima del contrato. La falta de sustitución del trabajador supondrá al patrón el abono al INSS de la prestación devengada del currante sustituido.

- Comunicar a los representantes legales de los trabajadores estas contrataciones en un plazo no superior a seis días.

* Duración.

Como mínimo un año.

* Tramitación.

- Por escrito indicando al trabajador que se sustituye.

- El patrón debe entregar al trabajador que se jubile una copia del contrato para que la presente en la Entidad Gestora que corresponda para el reconocimiento de su de-

recho a la pensión de jubilación.

- Entrega a los representantes de los trabajadores de una copia básica del contrato en un plazo de diez días. Las prórrogas y las denuncias deben comunicarse por escrito.

- Es obligatorio el registro en la Oficina de Empleo en el plazo de diez días hábiles siguientes a su concertación, adjuntándose copia básica del mismo firmada por los representantes legales del trabajador.

* Legislación: (R.D. 1194/85).

1.18 Contrato de trabajo a domicilio.

Es aquel en que la prestación de la actividad laboral se realiza en el domicilio del trabajador o en cualquier otro lugar que el trabajador escoja.

* Requisitos de los trabajadores.

Ninguno.

* Duración.

Por tiempo indefinido o de duración determinada

* Obligación de los empresarios.

La empresa viene obligada a entregar a los trabajadores un documento de control de la actividad laboral que realicen. En ese documento debe consignarse el nombre del trabajador, la clase y cantidad de trabajo, cantidad de materias primas entregadas, tarifas acordadas para la fijación del salario, entrega y recepción de objetos elaborados y cuantos aspectos de la relación laboral interesen a las partes.

* Formalización del contrato.

- Por escrito haciendo constar el lugar en que se realice la prestación y registrado en el Oficina de Empleo.

- Se entregará copia básica del contrato a los representantes de los trabajadores en un plazo de diez días.

* Salario.

El salario del trabajador debe ser, como mínimo, igual al de un trabajador de categoría profesional equivalente en el sector de que se trate.

(pasa a página siguiente)

(viene de página anterior)

* Legislación: (R.D.LG. 1/95, arts. 8.2 y 13).

1.19 Contrato de trabajo en grupo.

Es el contrato celebrado entre el empresario y el jefe de un grupo de trabajadores. En este contrato el empresario no tiene deberes y responsabilidades directas ante los trabajadores que realizan la faena.

* características del grupo.

- El grupo de trabajadores en contratado en su totalidad.

- El jefe de grupo ostenta la representación de los trabajadores que lo integran respondiendo a sus obligaciones inherentes a dicha representación.

* Características del empresario.

El patrón sólo ejerce sus derechos y obligaciones con el jefe de grupo.

* Otras cosas.

- El contrato puede ser oral o escrito.

- Por escrito debe formalizarse en la oficina del INEM en el plazo máximo de diez días siguientes a su concertación.

- Si es verbal, el patrón debe comunicarlo a la Oficina de Empleo en un plazo de diez días.

* Duración.

Por tiempo indefinido o parcial.

* Legislación: (R.D.LGG. 1/95, art. 10).

Bibliografía:

BARRENCHEA SUSO J. y FERRER LÓPEZ, M.A. El Estatuto de los Trabajadores comentado con legislación complementaria y jurisprudencia. Ed. Deusto.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. Guía Laboral 1997 y de Asuntos Sociales. Ed. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Conste aquí el agradecimiento de la redacción a la secretaria jurídica de la CNT de Granada

Turquía: ocho estudiantes condenados a 96 años de cárcel

Propuesta Anárquica "Cruz Anarquista Negra"

Atenas



Anarquista revolucionario y prisionero político atacado por el sistema de prisiones

¿Quién es él?

Christopher Lee Plummer es un revolucionario anarquista que ha sido acosado, atacado seriamente y necesita tu apoyo.

Es una persona que no se calla y que ha tenido que pagar el precio por su actuación con su vida, recibiendo un tratamiento inhumano degradante, siendo incriminado por posesión e intento de pasar armas en una prisión.

Fue enviado a una celda donde uno de los internos se declaró enemigo de él, le atacó y le rompió varias costillas además de no recibir la ayuda sanitaria adecuada. Posteriormente se enteró que la Dirección de la prisión sabía de la enemistad de este individuo y Chris ha denunciado al estado por atentar contra su vida.

¿Qué está sucediendo ahora?

Intentaba conseguir apoyo para un compañero, Tony Collins, que fue condenado por posesión de una pistola y la Administración de la prisión le estaba aterrizando. Chris Plummer escribió a tres anarquistas y pidió que los cargos que había contra el compañero se anularan. A los 3 días el acoso e intimidación comenzó.

El 26 de agosto de 1997 fue abordado por dos carceleros que le obligaron a desnudarse, le llevaron a la ducha y le dejaron allí 30 minutos mientras otros gorilas

registraban de arriba abajo la celda, le confiscaron todas sus propiedades. Del 26-8-97 al 9-9-97 fue obligado a ese proceso cada 30 minutos y un carcelero "encontró" un cuchillo en uno de sus libros. Ha sido amenazado, insultado, empujado y golpeado en varias ocasiones. Todas las escasas cosas que tenía, fotos, libros, cartas han sido confiscadas o destruidas.

Christopher necesita vuestro apoyo y solidaridad para que todas estas torturas finalicen lo antes posible. Enviar copias de vuestras cartas a Christopher cuya dirección es: Christopher Lee Plummer PP# 677345-Hughes Unit RT2 Box 4400 Gatesville, TX 76597

Vuestro apoyo económico enviarlo a la siguiente dirección: CLP-SG 271 E. 10TH St. #47 NY, NY 10009 Phone: 212-505-8014

El texto de protesta lo podéis enviar a las siguientes direcciones:

- Warden Moya RT2 Box 4400 Gatesville, TX 76597
- Wagne Scott PO BOX 99 Huntsville, TX 77342
- Office of ombudsman/IAD PO BOX 99 Huntsville, TX 77342
- ACLU Kam Naidoo PO BOX 132 047 Houston, TX 77219

La Asociación Contra la Guerra de Izmir (ISKD, Turquía) informa del juicio realizado a ocho estudiantes, acusados de «pertenencia a grupo armado», el pasado 6 de diciembre. Todo comienza en octubre de 1995, cuando un grupo numeroso de estudiantes universitarios comienza a protestar contra la privatización de la educación pública, dado que las tasas académicas aumentan cada año y eran ya muchos los que no podían pagar la matrícula. Realizan una campaña por la gratuidad de la educación en la que consiguen 350.000 firmas; se celebran reuniones para tratar el tema y se mandan comunicados de prensa. Además, los estudiantes comienzan a organizarse en Coordinadoras de Estudiantes Universitarios en Estambul y Ankara, de carácter autónomo y en coordinación. Ya en febrero de 1996, un grupo de estudiantes (formado en parte por la mayoría de estudiantes ahora encarcelados) que había sido expulsado de la universidad por impago de matrícula, llevó a cabo una acción de protesta en el parlamento. Las movilizaciones, siempre realizadas de forma pacífica, se extendieron por el resto del estado.

Llegaron entonces las represalias policiales. Entre el 17 y el 22 de abril de 1996, 31 estudiantes son detenidos por la policía sin razón alguna y mantenidos dos semanas en prisión preventiva por decisión del Juzgado de Seguridad Estatal

(DGM) de Ankara. Ni siquiera a los abogados se les permite ver a los detenidos.

El 24 de abril se recibió una llamada telefónica en la sede de la Asociación de Derechos Humanos (IHD) de parte de una mujer que vive en el mismo vecindario que dos de los estudiantes de la Coordinadora. Esta mujer dijo que había visto a una serie de individuos desconocidos en el barrio transportando varias cajas, que introdujeron en la casa de los estudiantes. Más tarde, la policía entró en la casa y encontró las cajas, llenas de cócteles molotov y otros artefactos explosivos, y los estudiantes fueron detenidos, acusados de «pertenencia a un grupo ilegal y armado». Se sospecha que fue la misma policía la que preparó la trampa a los estudiantes. Tanto la Asociación de Derechos Humanos como Amnistía Internacional hicieron esfuerzos por denunciar el caso, ya que, además de lo expuesto anteriormente, los estudiantes detenidos fueron sometidos en prisión a fuertes torturas.

Durante la audiencia, celebrada 85 días después de la detención, los estudiantes reconocieron al fiscal del Juzgado de Seguridad Estatal, que había estado presente durante las torturas policiales y que no se había identificado. Negaron las declaraciones que habían realizado bajo torturas, pero el juez se negó a admitir los argumentos. Finalmente, la sentencia apareció el 6 de diciembre (por lo tanto, casi nueve meses de prisión preventiva), condenando a cuatro

de los estudiantes a 18 años y 20 días de prisión, otro a 12 años y 6 meses y a los tres restantes a 3 años y 9 meses.

La ISKD pide solidaridad con los encarcelados; se pueden mandar cartas de protesta mencionando que: los ocho estudiantes fueron torturados y sometidos a tratos inhumanos mientras estaban en prisión preventiva; las principales pruebas que fueron aportadas por el fiscal no tienen valor, ya que fueron obtenidas bajo tortura; las declaraciones de los acusados no fueron tenidas en cuenta en el juicio; el juez no permitió la comparecencia de testigos; los estudiantes fueron acusados de «pertenencia a un grupo armado e ilegal», pese a que en sus protestas siempre han utilizado métodos pacíficos.

Solidaridad

Las cartas (en inglés) deben ir dirigidas a:

-Prime Minister MESUT YILMAZ
Bakanliklar- ANKARA/
TURKEY
Fax: 00-90-312-417 04 76
-Minister of Interior MURAT BASESGOGLU
Bakanliklar- ANKARA/
TURKEY
Fax: 00-90-312-414 23 90
-Minister of Justice OLTAN SUNGURLU
Bakanliklar- ANKARA/
TURKEY
Fax: 00-90-312-414 39 54

Jornadas de la Desobediencia

"Mayo 68... Colombia 98"

Alas de Xue-AIT
Colombia

Decimos Jornadas de la Desobediencia y queremos decir Encuentro para pensar, para soñar, para discutir, para controvertir, para desatar la imaginación, para expresarnos con el arte o la crítica, con la voz o el gesto, con el testimonio o la reflexión, con todo lo que somos y hacemos.

...Encontramos para examinar las mil caras del poder, los artificios con que logra la alienación, la ma-

nera como aquieta la imaginación, las múltiples formas con que manifiesta su capacidad de negar y subyugar al ser humano.

Para encontrarnos también para hablar de la utopía o de la eutopía, en fin, de la esperanza de la libertad, del no lugar o del lugar, donde el ser humano puede encontrarse consigo mismo y alzar vuelo con los otros, sin miedos o con los miedos que quiere tener, con la felicidad

que puede lograr y la tristeza que quiere acoger. Reunimos en los parques, en los teatros, en las universidades o en las calles, para dar cuenta de la moral en boga y poner ante los ojos de concurrentes nuevos valores o antivalores que subviertan las normas hoy imperantes.

Hacer de las jornadas una fiesta de la imaginación donde el teatro, la danza, la pintura, la poesía y el cine

hablen de un país perdido en las brumas de un final de siglo de un país asediado, de un país que no se resigna y vive, que no se resigna y grita.

Traer al escenario al ser humano y su conflictiva relación con la naturaleza y buscar otros caminos para encontrarse con la tierra.

Las Jornadas de la Desobediencia son un lugar para recuperar la palabra, para romper el

silencio, para meternos en el escenario, para ser actores de la rebelión del coro, el espacio donde podrán presentarse muestras y testimonios de hombres y mujeres que en todas las regiones de Colombia están buscando un mundo mejor.

Bienvenida la controversia, bienvenida la diferencia, las Jornadas son diversidad y riqueza, las jornadas son de todos.

Actividades

Ciclo de conferencias

Vigencia actual del pensamiento anarquista

Miércoles (Segunda semana de mayo)
Recordando a Ángel Cappelletti

Presentación de su obra histórica sobre Anarquismo

- Leopoldo Múnera (Decano de la Facultad de Derecho U. NAL.) ¿Por qué mayo del 68?, Qué nos queda.
- Noam Chomsky: Vigencia del Socialismo Libertario.
- Video-Foro: "Aquellos años...", sobre las revueltas de mayo del 68 en Francia.

Jueves

Recordando a Raúl Eduardo Mahecha
Anarcosindicalismo en Colombia

- Juan Carlos Gamboa y Amadeo Clavijo (Coautores del libro "Biófilo Panclasta: El eterno Prisionero"). Los años veinte y la presencia Anarcosindicalista.
- José Luis García Rúa (Secretario Internacional de la AIT-Asociación Internacional de los Trabajadores). El Anarcosindicalismo en los tiempos del Hiper-Espacio; por la construcción de un movimiento social.
- Video-Foro: "Un Pueblo en Armas". Sobre La Guerra Civil Española.

Viernes

Recordando a Biófilo Panclasta

- Las diferentes caras del Anarquismo en el siglo XXI
- Murray Bokchin (Lanzamiento para América Latina de su último libro "Ecología de la Libertad"): Ecología Libertaria; un reto para el Anarquismo Contemporáneo.
- Nelson Méndez (Coordinadora de Relaciones Anarquistas -CRA- de Venezuela): El Panóptico del Siglo XXI.
- Video-Foro: Arte y Anarquía.

Actividades

- Teatro de marionetas "La Libélula Dorada", Iván Darío Álvarez.
- Teatro "Una Historia de Biófilo", grupo de teatro "Gabriel García Márquez".
- Teatro "Esperando a Godot", Miguel.
- Cine Libertario toda la semana; programación a cargo del Cine-Foro de la U. NAL. G. Rocha.
- Venta de Libros y Revistas Libertarias.
- Super concierto contra el racismo y la guerra: ¡Insumisión y Antimilitarismo!

Actividades Organizativas

Encuentro de anarquistas y anarcosindicalistas de nuestra América

Agenda

- Presentación de las organizaciones, colectivos, secciones de la AIT, Amigos de la AIT, e individuos participantes.

Grupo de Trabajo nº 1

- Diagnóstico actual de las secciones de la AIT y de los grupos de "amigos de la AIT". Perspectivas.
- Discusión de las conclusiones del XX Congreso de la AIT celebrado en Madrid en Diciembre de 1996.
- El Anarcosindicalismo en Nuestra América y la reconstrucción de la ACAT.
- Recuperar la historia de la ACAT, archivos y documentos. Acuerdos y resoluciones del congreso constitutivo de la ACAT llevado a cabo en Buenos Aires los días 11 al 16 de mayo de 1929.
- Coordinación de las diferentes secciones y Amigos de la AIT.
- El secretariado de la ACAT
- Informativo Anarco-sindical de la ACAT: GERMINAL.

Grupo de Trabajo nº 2

- Vigencia del Anarquismo en Nuestra América.
- Anarquismo y movimientos sociales.
- Conclusiones de la última reunión de Anarquistas en Montevideo coordinado por la FAU-Federación Anarquista Uruguayana.
- Presencia del Anarquismo en las últimas luchas sociales en Nuestra América.
- Propuestas de coordinación de las Federaciones, colectivos, e individuos anarquistas en Nuestra América.

Grupo de Trabajo nº 3

- El Anarquismo y la nueva realidad de Nuestra América.
- El EZLN, ¿renovación del pensamiento Libertario?
- Anarcofeminismo o el reto de construir sociedades antipatriarcales.
- Liberación Animal, ¿un camino hacia la revolución social?
- Movimiento Autónomo.
- Balance y perspectivas del Movimiento de objeción de conciencia y la insumisión en Nuestra América.

Se esperan las propuestas de todas Secciones, Colectivos, Federaciones e individuos del movimiento Anarcosindicalista y Anarquista. Esta es la propuesta del grupo convocante Alas de Xue-AIT.

Informes sobre las Jornadas de la Desobediencia "Mayo del 68... Colombia del 98" en:

Colectivo Alas de Xue (Sonia Torres)

Carrera 6ª nº 46-06

Bogotá-Colombia

Tlfno. (57-1) 288 22 36 y 288 42 14

A.A. 52477 Bogotá-Colombia

E-Mail: smtorrer@bachue.usc.unal.edu.co

fajardo@der-pu.uc3m.es



Plenaria AIT

El 22 y 23 de noviembre se celebró en Villaverde Alto una Plenaria de la AIT con la asistencia de delegaciones de las secciones: FAU (Alemania), SF (Reino Unido), USI (Italia), ASAUL (Portugal), CNT-E (España), así como los *Amigos de la AIT* de Colombia "Alas de Xue", y los Secretariados (saliente y entrante) de la AIT.

Enviaron acuerdos escritos KRAS (Rusia), Organise (Irlanda), WSA (Estados Unidos de Norte América) y NSF (Noruega). Excusaron su asistencia por escrito FORA (Argentina), COB (Brasil), ASF (República Checa) y CNT-F (Francia).

Tras la lectura de los informes de los Secretariados saliente y entrante y de las diferentes Secciones, se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Se aprobaron las Actas del XX Congreso, con algunas modificaciones realizadas a petición de distintas secciones.
- Se acordó aplazar la decisión sobre la nominación de la ASF de Australia.
- Se acordó acoger en la AIT a la CAT de Bélgica como *Amigos de la AIT*.
- Se aprobaron las cuentas de los Secretariados.
- Se acordó la difusión interna de las Jornadas de Mayo (1998) de Alas de Xue y se asumió como propio de la AIT la ponencia de la USI: "Situación después del XX Congreso".

Situación internacional después del XX Congreso de la AIT

Nota informativa aprobada por el CND de la USI y adoptada como documento orgánico por la plenaria de la AIT-IWA (Madrid, 22-23 de noviembre de 1997)

El movimiento sindicalista de base, desarrollado en los años 90 en varios países (principalmente europeos) en conflicto con las centrales sindicales institucionalizadas está pasando por una fase peligrosa que contempla el reflujo de los originales planteamientos alternativos y horizontales y la aparición de nuevos contenidos autoritarios, verticalistas, corporativos y neoconstitucionales. Todo esto, frecuentemente motivado por formas de ver "pragmáticas" de un sindicalismo a la busca de conseguir representatividad y privilegios a toda costa, viene favorecido por gobiernos y centros de poder políticos y económicos que intentan trasladar también estas expresiones de conflictividad de base al interior de lógicas colaboracionistas e interclassistas, favoreciendo así un ulterior control del poder sobre los movimientos de oposición y de lucha (a nivel europeo, el objetivo es trasladar la conflictividad a términos compatibles con los parámetros y expectativas de Maastricht).

En este contexto, la AIT, por su consistencia y por los valores que representa, se convierte para el poder en un obstáculo que hay que aniquilar porque constituye un punto real de referencia para un ulterior desarrollo del movimiento sindicalista de base bajo planteamientos realmente autogestivos, federalistas y de clase.

Esto nos lleva a valorar con atención la no casualidad de los intentos surgidos en estos últimos años de partir por la mitad a la AIT, de fomentar escisiones en el interior de sus principales secciones, de cambiar los planteamientos libertarios, o de buscar la creación de fantasmagóricas nuevas internacionales compuestas por sindicatos autodenominados

"alternativos" o falsamente revolucionarios.

En el mismo plano hay que considerar los recientes intentos de deslegitimar las decisiones del XX Congreso de la AIT, el uso usurpativo de las siglas AIT por parte de los grupos que ya no forman parte de ella, o de promover sin rodeos el rumor, hecho circular (y recogido por algunos periódicos del movimiento libertario)

de una nueva AIT en vías de construcción (fuente Unicobas/Arca).

En lo que respecta al caso italiano, la componente escisionista de la USI, después de haber dado vida al ARCA (junto a Unicobas y otros sindicatos) y de haber continuado usando tanto las siglas USI como las de AIT, ahora se ha escindido (mediando en ello luchas internas por el poder) dando vida (la parte romana), tras una enésima

división a una nueva provocación: la USI-AITL (Asociación Internacional entre Trabajadores), junto con un sindicato (SAD-AIMA) amarillo y corporativo para garantizar la tan buscada "mayor representatividad". Tanto los restos del ARCA como la nueva USI-AITL tienen establecidos estrechos lazos con la CGT española.

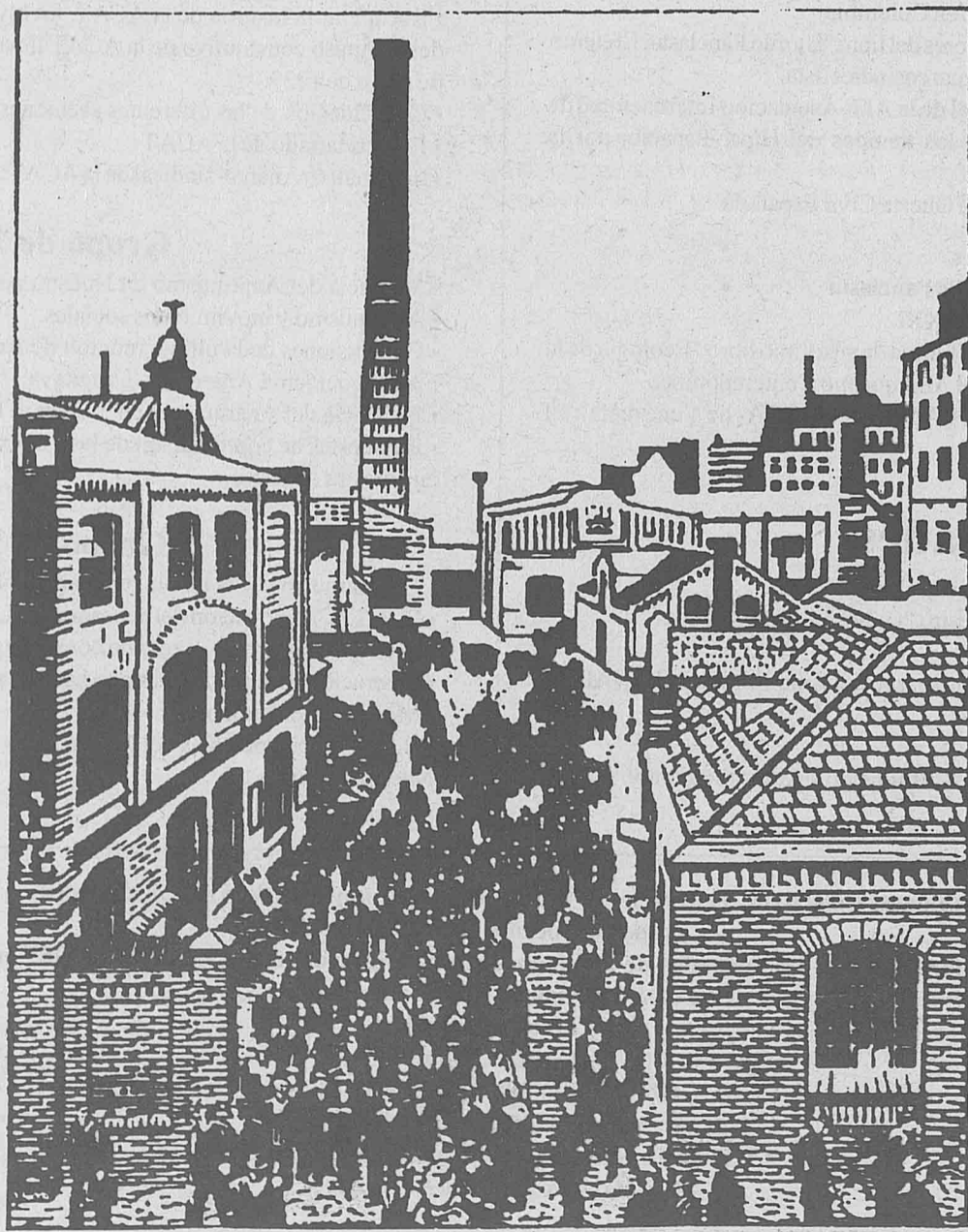
Nosotros creemos que estos intentos están destinados a fracasar rotundamente en la medida en que estas fuerzas, especialistas en destruir, están incapacitadas para construir y unir, pretendiendo además dar vida a una nueva Internacional. En cualquier caso no se deben infravalorar los elementos de "perturbación" que crean tales operaciones, al producir confusión dentro de algunos componentes del movimiento libertario internacional no siempre capaces de distinguir el alcance y los peligros de las provocaciones en curso.

Por esta razón, la AIT analiza el problema y con gran atención está atenta a los manejos de aquellos que intentan conseguir la deslegitimación de la AIT y usar arbitrariamente sus siglas o promover nuevas internacionales con la misma denominación. Se trata de verdaderas y propias provocaciones contra los trabajadores y sus organizaciones anarcosindicalistas y sindicalistas revolucionarias. Provocaciones que, debe quedar claro, pasan objetivamente por los aparatos represivos y de control de los gobiernos y patronales.

Nos queda, sin embargo, nuestra satisfacción por el significativo crecimiento de la AIT y el auspicio de un relanzamiento de la misma, tal como salió del Congreso de Madrid, en la lucha y en la solidaridad internacionalista, cosa que es la mejor respuesta a este tipo de movimientos degenerativos.

La malicia de estos aventureros aparece en mantener la T (en italiano TRA=entre), con la voluntad de que sea leída como la T de "Trabajadores" presente en las siglas AIT.

Plenaria de la AIT
Madrid, 22-23 de noviembre
de 1997



Extracto de los acuerdos de la NSF (Noruega) para la Plenaria de la AIT (22-23 de noviembre de 1997 en Madrid)

Victoria de los obreros del hotel SAS

En marzo de este año, los obreros del hotel SAS en Oslo obtuvieron una importante victoria al no decidir la compañía apelar un caso de 18 trabajadores despedidos. Estuvimos dando información a la AIT sobre este conflicto que dura desde 1991. Se dieron en él variadas formas de acción directa, protestas... y la última decisión de no apelar un fallo de la magistratura que ordena readmitir a los trabajadores puede verse como un intento del SAS de apaciguar el conflicto. El hotel SAS será vendido a comienzos de 1998, lo que quiere decir que la larga y dura historia de la necesidad de luchar de los trabajadores aún no ha terminado...

Apoyo a los estibadores de Liverpool

Los estibadores de Liverpool fueron invitados a venir a Noruega por primera vez en abril de 1996. La invitación procedió de la NSF, y los estibadores participaron en la conferencia de la NSF sobre acción directa. Tuvieron encuentros con otros sindicalistas no-

ruenos, y unas semanas más tarde el sindicato local de trabajadores del transporte de Oslo inició la labor de coordinación de la ayuda.

Tras un lento despegue, la labor de ayuda se incrementó rápidamente este año, después de que dos estibadores de Liverpool recorrieran los sindicatos y organizaciones de empresas. Se puede mencionar que una organización de empresa (ferrocarril) en Linjegd en Oslo les envió 11.000 libras ella sola, el Congreso de la Federación de Trabajadores del Transporte de este otoño decidió enviarles 25.000 libras. También el Congreso de LO en la primavera pasada tomó la resolución, la única contra la voluntad de la dirección, de enviarles 10.000 libras. Además, se enviaron miles de libras desde sindicatos locales y ramos...

Torjus Bergland, 1932-1997

Queremos hablarlos de un compañero que nos dejó. Torjus había nacido en el sur de Noruega y entró muy joven en el trabajo sindical. Tuvo que marchar a los 26 años a Suecia por estar incluido en las listas negras de los patro-

nos... Trabajó también en Emden (Alemania) hasta que regresó a Noruega.

En Noruega estaba considerado como militante metalúrgico de mucho prestigio y tomó contacto con la NSF a finales de los años 70. Fue aquí muy activo en la labor de ayuda a Latinoamérica, especialmente a Chile... Al comienzo de los 80, Torjus organizó una comisión sindical de trabajadores extranjeros para luchar contra el auge del racismo y para ayudar a trabajadores emigrantes y refugiados. Fue siempre un propagandista activo de la NSF y del anarcosindicalismo... Fue un enemigo consecuente del sistema capitalista.

Nos dejó la primavera pasada tras un año de lucha contra el cáncer. Nos preguntamos si su enfermedad fue consecuencia de los 40 años de soldador en los astilleros y de los últimos cinco años en las plataformas de petróleo. Perdimos un compañero, nosotros seguimos adelante.

Iniciativas futuras de la NSF

En el futuro inmediato, muy probablemente crearemos uno o

varios grupos en el sector de la enseñanza, así como en el sector de correos. Tenemos contacto con otros trabajadores militantes que están considerando la posibilidad de romper con el progresivamente peligroso LO para adherir a nuestro sindicato. Seguiremos teniendo contacto con los jóvenes libertarios de Folke-makt...

Concerniente a las Actas del 20 Congreso de la AIT

La NSF ratificó la primavera pasada las decisiones del Congreso, pero pedimos que se cambien algunas palabras en las Actas en español. En la votación sobre la SAC, las Actas confunden la posición de la NSF con la de SF. Esto debe corregirse.

Opiniones generales sobre la situación en la AIT después del 20 Congreso

El tiempo posterior al Congreso fue muy activamente empleado por los escindidos de Francia y de Italia para difundir sus versiones y lanzar acusaciones contra la AIT y su Congreso. Pensamos que la AIT debería difundir

más activamente sus posiciones y hacer llegar su información a las organizaciones libertarias y sindicales. Esto debería ser coordinado entre el Secretariado, la USI y la CNT-F.

En segundo lugar, la AIT debe trabajar constructivamente en difundir su actividad, lo que significa una comunicación más estrecha con las Secciones y el trabajo y cooperación entre éstas. Que haya Secciones quiere decir que hay organizaciones hermanas y que no debemos acudir a enemigos antes que a nuestra propia "familia", lo cual no significa que no podamos tener contacto con otras organizaciones al margen de una organización hermana, sino que significa que estos contactos deberían ser coordinados con la organización hermana para evitar nuevos conflictos.

Quien no lo vea debe pensarlo dos veces. En esta Internacional hemos tenido ya demasiados conflictos, y en vez de ello debería utilizarse la oportunidad de trabajar conjuntamente contra los serios problemas que la clase trabajadora sufre por obra del sistema capitalista.

Extracto de los acuerdos de KRAS-AIT (CEI) para la Plenaria de la AIT de 22-23 de noviembre de 1997 (Madrid)

Para el punto 4º (aprobación de las Actas del 20 Congreso de la AIT): Estamos a favor de esta aprobación. Informamos que el 3º Congreso de la CRAS-AIT en Lvov, en agosto de 1997, ratificó y confirmó las decisiones y resoluciones del 20 Congreso de la AIT.

Para el punto 5º (nuevo Secretariado): Estamos de acuerdo con las intenciones de trabajo del nuevo Secretariado de la AIT formuladas en la carta del Secretariado de 1º de octubre de 1997, y esperamos la intensificación y el reforzamiento de la cooperación.

Para el punto 6º (informe de las Secciones): El trabajo de CRAS-AIT se realiza en condiciones muy duras de atomización cada vez mayor y de descomposición de la sociedad en las repúblicas de la ex-Unión Soviética, ante la resignación masiva y la pasividad de la población asalariada. El rápido aumento de los precios, la precarización del trabajo, el retraso del pago de los salarios hasta sobrepasar los 9 y 12 meses son fenómenos cotidianos en Rusia. Sólo aisladamente se producen huelgas, que no están coordinadas

y no son muy eficaces en razón del control de los sindicatos oficiales y burocráticos. En la ciudad de Moscú, que es la capital de Rusia y el centro internacional de las finanzas y los servicios, no hay casi ninguna huelga porque los asalariados que trabajan para los nuevos ricos y que están concentrados aquí tienen unos salarios superiores a la media y no quieren correr el riesgo de ponerlos en cuestión. Los otros obreros en Moscú (en los servicios públicos, en la cultura, en las ciencias, la industria, etc.) están anonadados y no resisten. En Bielorrusia hay represiones muy duras por obra del régimen dictatorial presidencial.

En esta situación, las actividades de la CRAS-AIT se concentran en la propaganda de los métodos y los ideales anarcosindicalistas. Entre nuestras actividades están: la edición del periódico "Acción Directa" (1000 ejemplares), folletos y pasquines; participación, con materiales propios de agitación, en

las manifestaciones y piquetes obreros, acciones de solidaridad internacional, (por ejemplo, apoyo de las campañas internacionales promovidas por la AIT), acciones contra las elecciones, etc. El grupo CRAS-AIT de Bielorrusia participa sobre todo en la lucha contra la dictadura autoritaria presidencial y por los derechos humanos, etc. Hay problemas de crecimiento y por las grandes distancias, acrecentados por la falta de medios modernos de información y comunicación.

El 3º Congreso de CRAS-AIT en Lvov (Ucrania), en agosto de 1997, adoptó el cambio de estatutos en razón de su afiliación a la AIT, y también las siguientes resoluciones: sobre la situación social en la CEI, contra la alianza entre los presidentes-dictadores de Rusia y Bielorrusia, contra la reforma del mercado en materia de alojamiento y de los servicios comunales, contra las represiones en Bielorrusia... La Comisión de Información (Secretariado) sigue en Moscú. Al Congreso asistieron observadores de la República Checa.



Manifestación contra la represión a los periodistas en Bielorrusia

Cánovas, anarquistas y revisión de la historia

Al cambiar los poderes políticos, cambian también las interpretaciones históricas. A pesar de las ganas de sus inspiradores, las «relecturas» no alcanzan todavía la perfección imaginada por Orwell, o la que pretendió Stalin manipulando fotografías o páginas de la «Enciclopedia Soviética». En estos meses, aprovechando el centenario de su muerte y los próximos fastos de 1998, se está intentando «reciclar» la figura de Antonio Cánovas del Castillo.

José Luis Gutiérrez Molina

Según esta nueva versión, el político conservador malagueño, artífice de la Restauración de la monarquía borbónica tras la Primera República, habría que considerarlo más un liberal demócrata que autor del sistema que Costa definió como de «oligarquía y caciquismo». De esta forma Cánovas, como antes Azáña -este con mayores dificultades-, se convertiría en el eslabón perdido que uniría en un «totum continuum» la actual derecha «moderna», que ocupa la administración del estado, con ancestros larga e infructuosamente buscados con anterioridad.

No es una operación nueva. Sin salirnos de estos últimos veinte años bastaría recordar operaciones similares en los casos de los «responsables», «europeos» y «progresistas» muchachos (en los primeros años) del PSOE y, no hace tantos, con la figura del padre del actual jefe del estado. En el primero de los casos, toda una «armada académica» de jóvenes leones en busca del trono de la cátedra, lucharon lo indecible para asentar la teoría de que la Segunda República Española fue un régimen democrático que sucumbió por los ataques de irreductibles extremos derechistas e izquierdistas, a los que se unió la atávica costumbre de los habitantes del estado español de enzarzarse en «guerras civiles». En esa interpretación, el socialismo jugó el papel de centro moderador superador de la debilidad de una derecha democrática española y de las utopías anarquistas. Si el intento de implantar en España la democracia formal burguesa fracasó, no fue por la falta de su apoyo. Se trataba de afianzar ideológica y culturalmente la operación «transición española», en la que los socialistas tenían el papel de «figurantes responsables», que contaba con el eficaz apoyo, sobre todo económico, de las socialdemocracias europeas y los Estados Unidos.

Más reciente y de menor amplitud, ha tenido lugar el intento de transformar la figura histórica de Juan de Borbón en «rey», en Juan III. Las contradicciones existentes dentro de los monárquicos, producto de la suplantación de la legitimidad hereditaria por la voluntad del dictador Franco, explican la campaña que se desencadenó, tras el fallecimiento del padre del actual rey, para transformar la consideración de rey que le daban sus seguidores, en un hecho real. Algo así como si los carlistas actuales aseguraran que sus reyes desde el

siglo pasado han ocupado de hecho la jefatura del estado español.

En cualquier caso no hay que insistir mucho en el papel que en estas últimas décadas se le ha adjudicado al anarquismo. Como se ha interpretado el arraigo de las ideas ácratas en la sociedad española y, por ejemplo, el conflicto desatado por la sublevación militar de julio de 1936 y la Revolución popular que la desmontó en amplias zonas del estado. Interpretaciones que adquirieron mayor o menor grado de virulencia en tanto en cuanto se consideraban a las ideas ácratas peligrosas para el actual estado de cosas.

Así, se dieron la mano las interpretaciones de historiadores derechistas con las de quienes se autoproclamaban progresistas, o más exactamente «modernos». Durante los años setenta y ochenta, mientras estuvieron en el poder político, quienes se mostraron más beligerantes fueron los cercanos a las gabelas y centros de interés controlados por socialistas y nuevos compañeros de viaje. Tras la victoria de la derecha en las últimas elecciones, los «progresistas» asociados a los años de felipismo parecen mostrar menos inquina tanto por su necesidad de relanzar su imagen «izquierdistas», como por considerar al anarquismo como un enemigo bien enterrado. La comercialización por el imperio Prisa de acontecimientos, personas y entorno relacionados con el anarquismo es un buen ejemplo.

Ahora le toca zurrar al anarquismo y a los ácratas a la derecha. La «revisión» de la figura de Cánovas ha sido motivo para que en diversas ocasiones se haya podido leer y oír referencias a los «terroristas anarquistas» de Montjuich refiriéndose a los anarquistas asesinados judicialmente en mayo de 1897 en Barcelona. Recordemos sucintamente los hechos que, por cierto, no han merecido rememoración alguna.

El 7 de junio de 1896, al paso de la procesión del Corpus por la calle Cambios Nuevos de Barcelona estalló un petardo en la parte final del cortejo. En el suelo quedaron seis muertos y medio centenar de heridos, de los que otros seis fallecieron más tarde. Desorientada, la policía emprendió una feroz campaña de detenciones en los medios radicales y anarquistas de la ciudad condal. En pocos días eran cerca de quinientos los prisioneros. Entre ellos, el político republicano Nicolás Estévez, el in-

geniero Fernando Tarrida del Mármol, Federico Urales, José López Montenegro y numerosos directivos de sociedades obreras.

Las autoridades actuaron necesitadas de un rápido éxito. Temían que escaurmentar a un movimiento obrero que despertaba y desviara la opinión pública de los sucesos cubanos donde el general Weyler aportaba a la humanidad la invención de las concentraciones de población. No se reparó en que la explosión se produjo donde se encontraban gentes del pueblo, y no donde iban los altos dignatarios de la iglesia y el ejército. Ni que el autor no fue detenido en el acto, ni que los anarquistas nunca lo reivindicaron. Jamás se aclaró quien lanzó la bomba.

Pero el atentado se aprovechó para legislar nuevas leyes «anti-anarquistas» y la maquinaria judicial militar se puso en marcha. Durante el verano, el jefe de la policía judicial, el teniente de la guardia civil Narciso Portas y el inspector Tressols se dedicaron a «preparar» el proceso. Fueron meses de torturas sin fin en los calabozos del castillo de Montjuich donde habían sido encarcelados los detenidos. A principios de septiembre la farsa estaba dispuesta y los papeles repartidos.

El autor habría sido un francés de origen italiano llamado Tomás Ascheri a quien le habría facilitado el explosivo el cerrajero Juan Alsina. Como principales cómplices eran procesados José Molas y Antonio Nogués además de otras cien personas. El simulacro de juicio se celebró entre los días 11 a 15 de diciembre a puerta cerrada. La sentencia condenó a muerte a 8 de los acusados y a fuertes penas de prisión a los restantes. Recurrida, el Consejo Supremo de Guerra y Marina de Cataluña confirmó el 1 de mayo de 1897 la pena para Ascheri, Nogués, Molas, Alsina y Luis Mas. Tres días más tarde la sentencia se cumplió en los fosos del castillo barcelonés.

Que el juicio había sido una farsa nadie lo dudó. En España, sometida la prensa a la censura y suspendidas las garantías constitucionales, la opinión pública permaneció ajena a lo que estaba ocurriendo. Sin embargo, algunos de los detenidos liberados se exiliaron y, en la prensa francesa e inglesa, comenzaron a relatar los horrores que habían padecido en los calabozos de Montjuich. Por fin, en diciembre de 1896, el político republicano Pi y Margall publicó



un artículo en un periódico madrileño en el que se hacía eco de las denuncias aparecidas en el extranjero sobre las torturas infligidas a los presos para que se declararan autores del atentado.

Las sentencias de muerte elevó la ola de protestas en la prensa internacional que se recrudecieron cuando Antonio Nogués logró sacar de la prisión una carta en la que explicaba las torturas a las que había sido sometido: obligado a trotar en su celda durante ocho días, amordazado durante días, aplicado hierros candentes, arrancado las uñas y retorcido los testículos con unas tenazas. La indignación alcanzó su cenit cuando se publicaron los nombres de los guardias civiles que habían intervenido en los tormentos y uno de los carceleros del castillo denunció en la prensa que había presenciado como dos «bultos» habían sido arrojados al mar. Denuncia que coincidió con la desaparición de dos de los detenidos.

Ante el alcance de las protestas internacionales y ya nacionales, el gobierno abrió una investigación que, al no lograr que las víctimas se retractasen de sus denuncias, no presentó ningún informe de sus pesquisas. A estas alturas esta tímida iniciativa gubernamental no pudo detener las repercusiones internacionales que acabaron incluyendo los crímenes del «castillo maldito» en las páginas de la «leyenda negra» española. Con los fusilamientos no terminaron los acontecimientos relacionados con los crímenes de Montjuich. Inmediatamente comenzó una campaña por la revisión del proceso y la liberación de los 81 condenados a cárcel. Esta vez el gobierno cedió y a principios de junio de 1897 comenzaron a salir para su exilio, a Inglaterra o los Estados Unidos, los primeros presos a pesar de sus protestas por lo que consideraban una arbitraria detención. Pero los condenados permanecieron encarcelados hasta cuatro años más tarde. En enero de 1900 el gobierno concedió su libertad, también a cambio del exilio. Antes, el italiano Angiolillo mató en agosto de 1897 a Cánovas en San Sebastián y el considerado instigador moral de la represión, el teniente Portas, fue tiroteado en septiembre de 1897 por el periodista Ramón Sempau. No logró su objetivo, el guardia civil no resultó herido, pero de su impopularidad pública es buena muestra que el tribunal que juzgó a Sempau no se atrevió a condenarlo.

Resumidos los acontecimientos, sólo habría que añadir que estos hechos son hoy suficientemente conocidos, incluso por los historiadores, como para no aplicar el calificativo de terroristas a quienes fueron víctimas de la razón de estado. Defensores de la revisión de la figura de Cánovas, como los profesores Carlos Seco Serrano o José María Marco, deberían por propia estima profesional ser menos osados al aplicar calificativos que, supongo que por desconocimiento, sólo hacen repetir lugares comunes a los que nos han acostumbrado quienes fabrican la historia oficial y de los que tan ofendidos se muestran quienes tratan de pintar de nueva la figura de Cánovas del Castillo.

Pimienta negra Gran liquidación Nuevo Orden Mundial, últimas existencias

Ha salido el número 0 [8] de Pimienta negra, una publicación madrileña que ha conseguido entre la ironía y la seriedad un producto de bastante interés. En este número trata temas como la relación entre la prensa y el poder, el nuevo orden mundial, el Ché, antimilitarismo, conflicto vasco y otros apartados de pura esquizofrenia como *Desde el balcón*.

Pimienta negra es una publicación de Ediciones del Molinillo (en formación) y es distribuida en Madrid (Los Traficantes de Sueños, Revuelta Gráfica, Pensamiento Ingovernable, Paula), Barcelona (El Lokal), Bilbao (MRHC-Inaki), Burgos (LAF), Palma de Mallorca (COBAL), Sevilla (La Tagarina) y Vitoria (Beti Erne).

Su precio es de 200 pesetas y tiene veinte páginas en formato A4. Si te quieres suscribir:

5 números: 1.000 ptas. / 10 números: 2.000 ptas.

(Cta. Nº 6000210870 - Caja Madrid - Of. 1177 - Madrid)

Únicamente por ingreso directo

Nombre

Dirección

Ciudad (+ C.P.) Tfno.

5 números / 10 números (cruza la flecha correspondiente). A partir del número 0 [....]

Recorta este anuncio y envíalo a nuestro Banco de Sangre: Apartado 42077 (28080 Madrid). (Adjunta fotocopia del resguardo de la Caja.)

Pimienta negra publicada desde 1997
Solo 200 ptas.
Madrid, oct/dic. 1997 • Año III • Número 0 [8] • Edición *Observe y Compare*

**GRAN LIQUIDACIÓN
NUEVO ORDEN MUNDIAL**



ÚLTIMAS EXISTENCIAS

«Aunque tal como somos no les gustemos, están de acuerdo. Sin embargo, con nosotros.»

Reclut. Rincón

Reflexiones para la acción

José Luis García Rúa
Colección Actualidad.
Edita Fundación Anselmo Lorenzo.

Sería pretencioso por mi parte glosar la obra escrita y personal de José Luis García Rúa, pero quiero al hilo de la aparición del segundo tomo de «Reflexiones para la Acción» hacer un breve comentario de esta última.

La obra recoge artículos, ponencias y comunicados de un periodo que el poder trata de mostrarnos como calmo, pacífico, progresista, ejemplar y democrático.

La cantidad de elogios prodigados en prensa, TV, y publicaciones por los turiferarios del sistema sobre el periodo llamado «Transición Española» no tienen parangón en la historia de España.

La causa de esta alteración de la historia no es otra que la necesidad de divulgar una determinada imagen por problemas de «estabilidad política interna», estabilidad cara a todos los estamentos del poder, es decir, partidos políticos, sindicatos, iglesia, ejército..., etc.

De este modo, el aciago periodo de los años setenta y ochenta en España se nos presenta y se les presenta a las nuevas generaciones como una etapa no ya pacífica, sino incluso lírica y digna de imitación por todos los países que deseen transitar por el mundo adelante.

De esta manera personajes otrora tan denostados como Suárez, individuos nombrados por Franco como el Rey y gentes cuya «pasión» democrática comienza con la tromboflebitis del Caudillo, pasan no sólo por ser figuras prominentes de la «Santísima Transición Española» sino incluso los auténticos hacedores de la misma.

El libro de Rúa será indispensable para sociólogos, historiadores y cualquier persona escéptica con las verdades oficiales. Escrito con todos los recursos de que sólo es capaz una persona cultísima, arremete contra Tirios y Troyanos con la oportunidad de

visear desde los más pequeños hasta los grandes avatares de este bochornoso periodo histórico en el que se ha producido la más silenciosa y aterradora transformación social en cuanto al control de las mentes, los cuerpos, la economía, las relaciones sociales, personales y laborales en pro de la dictadura Orwelliana.

El libro «Reflexiones para la Acción» deleitando en su lectura no invita a la pasividad ni a la masturbación intelectual, sino como su título indica invita a pensar para actuar, reflexionar para comprometerse, conocer para posicionarse, ser conscientes para no ser engañados.

Su lectura debe animarnos y darnos impulso para salir a batir el cobre contra quienes utilizan nuestro silencio para imponer sus mentiras.

Eusebio Ónega Carrera
Compostela

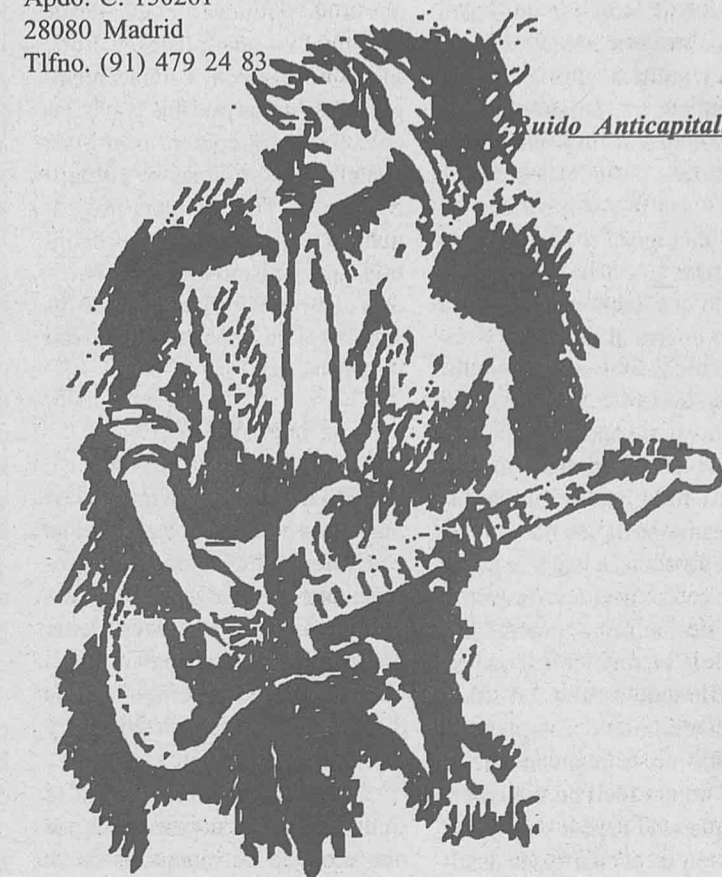
Ruido Anticapitalista presenta a: A Degüello

«... De la sangre; la saña, el rencor»

Os presentamos el último trabajo discográfico de **A Degüello** «... De la sangre, la saña, el rencor». Este es un grupo anarco-punk de Madrid, que nació en el año 1991, y ha realizado ya numerosos conciertos tanto en Madrid como en todo el estado. En la primavera del 95 editaron una maqueta autoproducida titulada «Lunas de lobos». A finales del 96 colaboraron en la grabación de la cinta «El pueblo contra el fascismo», para recaudar fondos para construir una escuela en Bosnia.

Por fin, en la primavera del 97 han grabado este segundo trabajo, editado por Ruido Anticapitalista. En él vais a encontrar ritmos cañeros y letras ácratas y combativas, además de un sonido muy conseguido. Está disponible en K7 y CD, este último incluye además su primera maqueta remasterizada, al precio de 500 el K7 y 1000 el CD.

Nuestro objetivo es que la música no comercial tenga el peso que se merece y llegue a la



El libro que inspiró la película de Ken Loach "Tierra y Libertad"

Homenaje a Cataluña, George Orwell; traducción de Noemí Rosenblat; prólogo de Jacobo Maguid. Buenos Aires, Reconstruir y Dissur, 1996

A finales de 1936 llega George Orwell a España. Viene con la intención de escribir una serie de artículos periodísticos sobre la guerra civil, iniciada unos meses antes. El ambiente revolucionario que vive Barcelona le ilumina y se decide a ingresar en las milicias e ir al frente a luchar contra los fascistas. Las calles estaban tomadas por los trabajadores y la ciudad condal se organizaba desde los sindicatos. Todos aquellos signos distintivos de desigualdad habían sido erradicados; todo era esperanza e ilusión. El escritor inglés se encontraba viviendo la revolución social más profunda que ha conocido la historia. Poco iba a durar ese contagioso furor. Dos enemigos, principalmente, se encargaron de destruir esa obra transformadora: el fascismo y el stalinismo.

Orwell traía una credencial del ILP (International Labour Party) inglés, partido de ideología trotskista. Por esta razón ingresó en las milicias del POUM (Partido Obrero de Unificación Marxista), de la misma ideología. Hombre comprometido pero ingenuo, ignoraba las distintas divergencias que se daban en la zona republicana entre comunistas, socialistas y anarquistas. Como otros muchos, preocupado por la expansión del fascismo en Europa, se unió para luchar contra este creciente militarismo y política autoritaria. Fue en plena guerra, después de oír hablar con desprecio a unos partidos políticos y sindicatos de los otros, en las mismas trincheras, cuando comienza a cuestionarse su posición. Él estaba convencido de que lo que había que hacer era ganar la guerra al fascismo y dejarse de todas esas tonterías políticas. «¿Acaso -le preguntaba a uno de los compañeros en la trinchera- no somos todos socialistas?». Al final, los hechos le hicieron cambiar de idea.

Para algunos, la lucha se podía resumir en la cuestión «fascismo versus democracia», pretendiendo ignorar la revolución que se estaba llevando a cabo. La situación era realmente compleja y, sumergido en la realidad de los hechos, no era fácil de dilucidar.

Después de recibir una ligera instrucción en el cuartel, es destinado al Frente de Aragón. Estará en varios pueblos de Zaragoza y

Huesca. Justo llegar se da cuenta de los escasos medios con que cuentan las milicias: unos cuantos fusiles viejos, que además muchos de ellos no funcionaban y eran peligrosos porque podían herir al que los utilizaba; no contaban con mapas ni planos de la zona, ni telescopios ni prismáticos; los cañones y metralletas eran casi desconocidos. El frío era helador y encontraban poca leña para poder calentarse. En esas condiciones era prácticamente imposible ganar la guerra. A falta de armas adecuadas para combatir al enemigo, las circunstancias eran más propicias -como nos cuenta anecdóticamente- para luchar con la oratoria al enemigo de que se cambiara de bando.

Los antifascistas no recibían ayuda de ningún país democrático, a excepción de México. Siendo esta nación pobre, la ayuda importante sólo podía venir de la URSS. Los miembros del Partido Comunista, que habían sido muy pocos hasta comenzar la guerra, ahora empezaban a proliferar y a ser promocionados en los puestos de la Generalitat, en el Gobierno central, en los cargos militares..., siempre que fueran sumisos a la política dictada desde Moscú. Los anarquistas y trotskistas empezaron a verse reemplazados en los puestos clave; las colectividades comenzaron a ser disueltas; las milicias se militarizaron, etc. Todo parecía programado. Un gran enemigo se encontraba en el mismo lado de la barricada. La obsesión principal de los stalinistas en España era destruir la revolución.

Los terribles sucesos de Mayo

Había muchos enemigos de Stalin que podían dar a conocer su verdadera política. Además de promocionar a los suyos en los cargos políticos y militares, tenía que eliminar a esos sujetos recalcitrantes que no se sometían a sus dictámenes: los anarquistas y trotskistas.

La lucha se inicia cuando la Central Telefónica, gestionada por una mayoría de miembros de la CNT desde los primeros días de la Revolución, es atacada por gru-



pos de fuerzas armadas que mandaba personalmente Rodríguez Salas (Comisario General de Orden Público, PSUC).

El ambiente que se respiraba en Barcelona -nos dice Orwell durante un periodo de permiso que le dieron en el Frente de Aragón- era radicalmente distinto al que el conoció a su llegada, unos meses atrás. Antes del ataque provocador de las autoridades comunistas ya se percibía una atmósfera de tensión en las calles, en locales de partidos políticos y sindicatos... que en algún momento saltaría. El ataque al edificio de la Telefónica de Plaza de Cataluña por las fuerzas policiales fue respondido por la CNT y el POUM. Se hicieron barricadas en la calle y los cenetistas y poumistas se atrincheraron día y noche en sus locales para evitar que los clausuraran. Las luchas de la primera semana del mes de mayo de 1937 dieron como resultado unos cuatrocientos muertos y mil heridos. La prensa burguesa internacional y la comunista culpan al POUM de la revuelta. La verdad era, según comenta Orwell, que los trotskistas tenían la consigna de no disparar ni atacar mientras no fueran agredidos. Sin embargo, en los medios de comunicación dieron la vuelta a la realidad.

Orwell vuelve al frente concluido el periodo de permiso. En las trincheras no se conocían todavía los lamentables sucesos. La censura de la prensa impedía conocer la realidad. Conforme se va conociendo, los ánimos decaen entre los milicianos.

En un ataque a una fortificación fascista, el autor inglés es herido por una bala que le atraviesa el cuello. Su vida pende de un hilo, pero por un milímetro el proyectil no afectó a la arteria. Es dado de baja en el frente y se traslada a Barcelona, donde le espera su mujer. Había transcurrido poco tiempo desde los sucesos de mayo, pero el cambio en la ciudad había sido radical. A su llegada le informaron de que el POUM había sido disuelto, sus locales clausurados, el periódico *La Batalla*, suprimido y los miembros del POUM encarcelados sistemáticamente y algunos, fusilados. Las artimañas comunistas habían sido eficientes, sus bulos no eran estériles: habían corrido el rumor de que los trotskistas eran unos traidores, pagados por Franco y que elaboraban un complot. Mientras, en el frente, ignorantes de estas tramas, los poumistas morían como perros luchando contra el ejército fascista.

George Orwell al final del libro narra cómo se camufla en Barcelona para no ser detenido y cómo atraviesa la frontera, sin que la GPU, activa en su búsqueda, le pueda detener, encarcelar o fusilar como les ocurrió a otros muchos de sus compañeros. El libro es el testimonio directo de un testigo presencial y protagonista de la guerra civil y de los tristes y trágicos sucesos de mayo. Su páginas son patéticas. Pero Orwell manifiesta que «Por curioso que parezca, toda la experiencia no ha socavado mi fe en la decencia de los seres humanos,

sino que, por el contrario, la ha fortalecido».

Todas estas enseñanzas, junto con haber sufrido él mismo la realidad de la política stalinista, sin duda fueron fundamentales para la creación de dos grandes obras de la literatura: *Rebelión en la granja* y *1984*. Ambas ponen en evidencia la gran farsa del comunismo autoritario y la ausencia de libertad y de igualdad que proclamaban los comunistas rusos.

Homenaje a Cataluña es una denuncia a todos aquellos que ocultaron la verdad; es una obra comprometida, y su escritura encierra una bella y apasionante prosa, propia de un gran autor, que nos envuelve según nos narra sus experiencias. En los momentos más trágicos y difíciles no ceja en describir la belleza de los amaneceres o en manifestarnos sus pensamientos y sentimientos más profundos. Parece que es, sin duda, el testimonio de un hombre honesto y profundamente sincero. Para que el texto pudiera ver la luz, Orwell tuvo que cambiar de editor, porque el que hasta entonces le había publicado sus obras se negaba a sacarlo de imprenta. El hecho de simpatizar con los anarquistas y trotskistas e ir contra la «verdad» establecida por los medios de comunicación, era suficiente para tener que buscar un editor más atrevido.

En la distancia quizás sea más fácil ver todos los perfiles históricos de los sucesos ocurridos en mayo del 37 en Cataluña. Y aunque los cenetistas y trotskistas no han dejado de escribir y denun-

ciarlos, no ha sido hasta la proyección de la película de Ken Loach «Tierra y libertad» cuando han sido conocidos por el público en general. Sin embargo, no es suficientemente conocido en profundidad todo lo que ocurrió, y sería conveniente realizar estudios más amplios de muchos documentos que aún no han visto la luz y que se encuentran en anaquelados de archivos como el Histórico Nacional de Salamanca, Sección Guerra Civil.

Manuel Carlos García

Pedido de ejemplares

La imposibilidad de encontrar ejemplares en una edición asequible económicamente en España del libro *Homenaje a Cataluña* (hay una preciosa edición de lujo editada por Galaxia Gutenberg, pero es muy cara), por haberse agotado las ediciones que existían, nos ha animado a la Fundación Anselmo Lorenzo, por sugerencia del compañero Vicente E. Cano, a traer ejemplares que han editado en Argentina los libertarios de la editorial Reconstruir y Dissur Ediciones. Los pedidos se pueden realizar a la Fundación. El precio es 1.800 pts. y como es habitual hacemos un 30% de descuento a los colectivos y sindicatos, y un 20 a los socios. En cualquier caso, hay que añadir los gastos de envío.

1. Según Abel Paz (*Viaje al pasado 1936-1939*, Ed. del Autor, Barcelona, 1995, pág. 161) las cifras eran más altas: mil quinientos heridos y quinientos muertos. Para que nos hagamos una idea de la magnitud de los hechos, además de lo que suponía que en la misma zona republicana se diera una nueva guerra civil interna, el número de bajas superaba al de las víctimas del 19 de julio en Barcelona,

inicio de la Revolución contra el golpe de Estado militar.

Nota biográfica de Orwell

George Orwell es el seudónimo de Eric Arthur Blair. Nació en la India, entonces bajo el Imperio Británico trabajaba. Siendo niño se trasladó a Inglaterra, país donde asiste a la escuela.

En 1922 ingresó en la Policía Imperial India, trabajo que desempeñó hasta 1928. Del recuerdo de este periodo manifestó «...estuve cinco años en una profesión que no me iba bien (La Policía Imperial India, en Birmania), luego pasé pobreza y la impresión de haber fracasado. Esto aumentó mi aversión natural contra la autoridad y me hizo darme cuenta por primera vez de la existencia de las clases trabajadoras así como mi tarea en Birmania me había hecho entender algo de la naturaleza del imperialismo: pero estas experiencias no fueron suficientes para darme cuenta de una orientación política exacta. Luego llegaron Hitler, la guerra civil española, etc.»

A partir de entonces recorre los suburbios de las capitales de Inglaterra y Francia para conocer la vida de los trabajadores, realizando distintas tareas para poder sobrevivir. Fruto de esta experiencia es su libro «Sin blanca en París y Londres».

Su conocimiento de la realidad le hizo cada vez más comprometido con los problemas sociales, denunciando en sus libros las injusticias.

En 1936 participa en la Guerra Civil en las milicias del POUM, donde es herido.

A su regreso a Inglaterra empieza a escribir de forma más intensa. Publica algunas de sus novelas y fundamentalmente artículos y ensayos en revistas y periódicos. Trabaja para la BBC. Fue director literario de *Tribune* y

después corresponsal de *Observer*.

A los 46 años moría de tuberculosis. La vida que llevó, sobretudo durante algunos años viviendo en la miseria, posiblemente influyera para que el bacilo de Kock acabara con él. Con su muerte se perdía a un joven autor que hubiera podido escribir otras grandes obras en su madurez.

1. *A mi manera*, Destino, Barcelona, 1976, pág. 354-355

Obras de Orwell

En España ha sido Ediciones Destino quien ha publicado la mayoría de sus novelas y ensayos. Las más conocidas y magistrales quizás sean, sin duda ninguna, *Rebelión en la granja* y *1984*, terribles denuncias de las sociedades autoritarias y tecnocráticas a las que conducen políticas como el fascismo y el stalinismo. Nos advierte de los peligrosos y sutiles mecanismos de dominación y tortura al que puede ser sometido el ser humano. Ambas estuvieron prohibidas en la URSS hasta hace poco. Existen versiones cinematográficas de las dos, de la primera en forma de dibujos animados.

• *A mi manera*, libro que recoge algunos ensayos, artículos y cartas. Es de gran interés para conocer su vida y pensamiento.

• *El camino de Wigan Pier* es una denuncia de las miserables condiciones en las que viven los mineros en los años 30; una condena al imperialismo, contra la segregación racial y las diferencias de clase; y una defensa de la justicia social.

• Otras de sus obras, aparte de la que hoy reseñamos, son: *Mi guerra civil española*, *La marca*, *Subir a por aire*, *Días de Birmania*, *La hija del clérigo*, y *Sin blanca en París y Londres*.

De donde no hay, no se puede sacar (Talento)

Germinal

¡Ya llegó! ¡Ya está aquí! Tras una bien pensada y planificada campaña publicitaria se ha estrenado la última película de nuestro director «más internacional». Los inteligentes lectores de este periódico habrán adivinado ya que se trata de «Carne trémula» y Pedro Almodóvar.

Desde luego que por falta de promoción no va a fracasar. A pesar de que a los tres días de su estreno, la sala en la que la vio este comentarista apenas registraba una «media entrada». Hecho que me trajo al magín la siguiente reflexión: ¿Ha llegado a su techo el fenómeno Almodóvar? y, si es así, ¿Por qué?

Este verano, durante las vacaciones en casa de un amigo que tenía televisión y video, aparatos que no poseo, aproveché las cálidas horas de la siesta para revisar la mayoría de las películas del director manchego. De nuevo me reafirmé, y, sin contar la simpatía maternal que despierta «Pepi, Lucy, Boom y otras chicas del montón», de todas ellas las más salvables eran «¿Qué he hecho yo para merecer esto?» y «Matador». Por razones distintas y bastantes lejanas. La primera por su aproximación a la realidad social, y la segunda por, precisamente todo lo contrario, ser un excelente ejercicio de construcción intelectual en la que el hijo (la película) se comía literalmente al padre (el director Almodóvar).

El resto, ya se ha dicho en otras ocasiones: una falsa brillantez y «modernidad». Por cierto, ¿qué significará a finales de milenio esta palabreja?; un supuesto atrevimiento, que se reducía a amagar y no dar, cada vez más atemperado al compás que Pedrito se convertía en Pedro y sus incondicionales iban apreciando la confortabilidad del consumo cultural progresista, y un cierto «estilo», hablar de «toque» sería pretencioso, «almodovoriano» que se concretizaría, sobre todo, en unos determinados decorados, vestuario y fotografía.

Es decir, nada del otro mundo. Y mucho menos para elevar a Almodóvar a la categoría de cumbre artística, no ya de la cinematografía mundial, sino de la española. Sin el apoyo de determinados círculos periodísticos, económicos y políticos, na-

cionales e internacionales, el fenómeno Almodóvar quizás ni se hubiera producido o su alcance hubiera sido mucho más limitado. Y esta «Carne trémula» nos pone de manifiesto las limitaciones de su talento.

No es una mala película. Posiblemente si no viniera firmada por Almodóvar sería recomendable. Entre otras razones porque no tendría ni los aires de suficiencia que en ocasiones rezuma, ni, y es lo que considero más importante, vendría rodeada de una «campaña de venta del producto» que impide olvidar quien está manejando los hilos. Por lo tanto no es que se critique por ser de quien es sino porque quien es no deja opción a olvidarse de él.

El arranque hace concebir ciertas esperanzas. Sin embargo, a medida que avanza, la película se va diluyendo en los fuegos artificiales de Almodóvar que impide que se desarrollen las líneas argumentales y de los personajes que cabría esperar. Y eso que parte de una novela previa y de un colaborador en el guión. Ciertamente las comparaciones son odiosas, pero sugiero que se haga una: cotejar esta «Carne trémula» con «La buena estrella» de Ricardo Franco. En mi opinión, tratando temas parecidos, la balanza se inclina sin dudas hacia el lado del director de «Los restos del naufragio».

Especial mención merece, por lo novedoso en la obra más reciente de Almodóvar, las dos consignas que abren y cierran la película. La primera, con las palabras del entonces ministro franquista Manuel Fraga de fondo, sobre el miedo de la sociedad española. La segunda sobre la pérdida de ese miedo. ¿Cómo «interpretarlo»? Seguramente habría que descartar cualquier intención de proporcionar un argumento electoral, como lo ha sido, a los opositores del viejo político gallego. La más segura quizás sea la de interpretarla como un serio aviso del guru de la postmodernidad española al actual gobierno de derechas. Aunque también podríamos pensar que el comerciante Almodóvar anuncia que, incluso bajo un gobierno de derechas, es posible vivir sin miedo. La solución, posiblemente, en el próximo producto.

Asto Pituak

De la nada venimos y hacia ella nos dirigimos de cabeza

El grupo navarro Asto Pituak nos presenta aquí su nuevo trabajo. Trece canciones a todo tren en las que, como buenos libertarios, no dejan titeres con cabeza.

Su precio es de 400 pesetas e incluye un fanzine.

Para conseguirlo puedes escribir a:
Eguzki Banaketak (no poner)
Apdo. C. 3113
31080 Iruñea

Para contactar con el grupo:
Jokin (948) 21 12 34
Iosu (948) 27 59 91
Asto Pituak
Apdo. C. 5121
31010 Barañain (Nafarroa)

AsTo PiTuAk



De la nada venimos y hacia ella nos dirigimos de cabeza

Nuevas acciones anti-autovía en Lezo

Autobiaren Aurkako Herri Ekimena
Lezo (Guipuzkoa)



Medio centenar de personas se concentraban el pasado 4 de noviembre en la rotonda actual que existe entre Lezo, Altamira y Orereta, respondiendo a una convocatoria de "Autobiaren Aurkako Herri Ekimena".

La protesta dio comienzo a las 19.00 horas. Cerca de cincuenta personas se encartelaron en la rotonda portando una pancarta con el texto "Lurperatu nahi gaituzte" (nos quieren enterrar) "txikizia gelditu" (parar la destrucción) y con las caras cubiertas con máscaras antiguas.

Así mismo colocaron en la zona verde que queda aún en la rotonda numerosas cruces blancas con los símbolos referidos a los tres caseríos, caminos rurales, bosques, montes, ríos y cue-

vas ya destruidas por el proyecto y los peatones, ciclistas y barrios que sufrirán el impacto de la autovía.

Seguidamente cavaron dos fosas en las cuales se enterraron varios vecinos que permanecieron bajo tierra durante una hora. Nada más realizarse el enterramiento hicieron aparición varias dotaciones de la ertzantza con material antidisturbios que procedieron a retener e identificar a cinco participantes de la protesta. Durante la concentración repartieron hojas informativas a los peatones y conductores que pasaban por el lugar.

Según ha manifestado la Herri Ekimena, pronto empezarán en este mismo lugar a levantar el suelo y a excavar para construir

la rotonda de dos plantas de la autovía que empeorará más aun nuestra calidad de vida. Si hasta ahora teníamos excedente de cemento, contaminación y peligrosidad en un futuro próximo tendremos sobredosis de las tres cosas.

Hasta esta rotonda llegarán 50.000 vehículos/día. El tráfico que atravesará Lezo aumentará en 10.000 vehículos. La contaminación tanto atmosférica como la acústica será de niveles más altos, funcionando las bocas de los túneles como chimeneas. Además de ocupar una gran extensión de terreno y haber destruido numerosas zonas verdes, supondrá una gran barrera entre Lezo-Altamira-Orereta, dificultando la comunicación peatonal y las relaciones

Se aplaza el nuevo juicio contra AAHE

El juicio contra cinco miembros de AAHE que había de celebrarse el pasado 28 de noviembre quedó suspendido, ya que uno de los denunciados no ha recibido aún la notificación del juez. El juicio se celebrará el próximo 2 de febrero.

Alrededor de un centenar de personas se concentraron en la puerta del Palacio de Justicia de Donostia, donde denunciaron el sucio negocio de la autovía, la destrucción que provoca, así

como a los responsables de la misma.

Para el día del juicio ya se habían autoinculpado de parar las obras más de 200 personas. Por la tarde, una veintena de personas se introdujeron en las obras de la autovía permaneciendo en el lugar durante una media hora provocando la sorpresa y las ganas de abandonar el tajo de los trabajadores de la obra.

AAHE

entre los pueblos. Y es que hasta ahora nadie sabe por donde pasaremos en nuestros desplazamientos a pie. (Las alternativas hablan de pasos subterráneos, ascensores, grandes rodeos y pasarelas aéreas.)

La entrada al pueblo de Lezo se volverá más peligrosa, pues la entrada al puerto queda a 50 metros de las primeras casas de la calle Donibane. El paseo flanqueado por hileras de árboles que hasta ahora hemos conocido esta siendo convertido en un pedazo de asfalto más del escalatrix.

Y esto no es todo, pues en la rotonda van a construir la conexión de la segunda fase de la autovía, para más adelante construir el segundo túnel y el vial que partirá la zona rural Herriondo.

Una vez finalizada la concentración se dirigieron en fila india hasta la plaza de Lezo. Cuando el alcalde y varios concejales salían

del Ayuntamiento fueron requeridos para que informasen sobre la postura definitiva que el Ayuntamiento adoptará en torno al recurso contencioso administrativo contra el proyecto que está a punto de anularse por la negativa del Ayuntamiento a pagar a la procuradora para poder continuar con el recurso.

Ante la negativa del alcalde a dar explicación alguna sobre su actitud los concentrados decidieron acompañarle de "poteo" entre gritos de "Lezoko herriari iruzurrik ez" (no más fraudes al pueblo de Lezo), "Irizarrekin bai, gurekin ez" (con Irizar sí, con el pueblo no) en referencia a las relaciones que el alcalde mantiene con el diputado de transportes de la Diputación y la negativa de informar al pueblo sobre las negociaciones que está llevando a cabo con la Diputación, manteniendo un total secretismo.

Los priones

Unos dicen que sí, otros dicen que no

Manuel Durruti

La palabra prión, suena a física de las partículas elementales, sin embargo nada más actual que estas partículas proteicas, postuladas en el año 1982 por el profesor Prusiner, premio Nobel de medicina en 1997.

¿Qué son priones? Priones son moléculas proteicas que se encuentran en la superficie de las células nerviosas, y las cuales sin saber cómo, se "precipitan" o "desmayan" en la superficie de las células nerviosas, oca-

sionando su muerte. El tejido nervioso cerebral queda así hecho un queso de gruyer con aspecto de esponja.

Esta enfermedad es la que en los seres humanos se llama: enfermedad de Creutzfeldt-Jakob; en las ovejas: scrapie, y en los bovinos: vacas locas.

Según el profesor Prusiner, los priones se encuentran en las superficies de las células nerviosas con un cometido aún no definido, pero cuando los priones tienen la estructura "cambiada", producen

la enfermedad. Estos priones de estructura "cambiada", influyen sobre sus vecinos cambiando estos a su vez la estructura, la de todos sus vecinos (efecto dominó), produciendo la muerte de las células afectadas. Aquí en este proceso no hay microorganismos, ni microvirus, que transmitan de alguna forma material genético.

Parece como si esta materia muerta, los priones, tuviera de alguna forma la posibilidad de transmitir a las proteínas próximas su estructura "de jorobada".

Tendrá el profesor razón o no, pero gracias a este postulado y a sus enemigos, se está avanzando en el conocimiento de las encefalopatías espongiiformes de los mamíferos (incluido el ser humano).

No se puede hablar de los priones sin hablar del gran problema de la salud, como es la enfermedad de las vacas locas. Las noticias no son tranquilizantes. Suiza sacrifica la cabaña nacional para erradicar la enfermedad. En La Gran Bretaña son detectados

4.000 nuevos casos en este año, con lo cual se encuentra a la altura de 1988. A parte de los escándalos de la comercialización de carnes de vacas enfermas. Pero no todo va a ser negativo, pues hay un gran avance contra esta enfermedad. Se ha creado un nuevo test de anticuerpos para detectar la enfermedad, de forma que un control del ganado sano y enfermo puede ser ahora llevado a la práctica, sin tener que esperar hasta que éste pierda la razón.

Itoiz: la paralización más cerca

Coordinadora de Itoiz
(Extraído de Matxinsaltoa nº 19)

Tras la declaración de interés general del Pantano de Itoiz y el Canal de Navarra por parte del Congreso y el Senado han tenido que ser los Tribunales los que pongan las cosas en su sitio sufriendo los políticos, sin excepción ninguna, la desautorización más absoluta por parte de los jueces.

Y así fue el 26 de junio cuando la Audiencia Nacional declaró la nulidad de la 1ª Fase del Canal de Navarra por carecer de Estudio de Impacto Ambiental. Posteriormente el 30 de junio el Tribunal Superior de Justicia de Madrid dictó una sentencia declarando la nulidad del Estudio de Impacto Ambiental del Pantano de Itoiz. Y lo hizo por la inundación también de la ZEPAS, es decir, que para ello se basó en el derecho comunitario que está por encima del derecho foral y del estatal, en una sentencia que en su día la calificamos de "blindada" e irrevocable.

Y por fin llegó la tan esperada sentencia del Tribunal Supremo, la cual es firme e irrecusable desestimando todos los argumentos del Gobierno de Navarra y además condenándole en costas, cosa nada habitual, y prohibió la inundación de las Reservas Naturales con sus correspondientes bandas de protección de 500 m. Es decir, que en Itoiz ya no puede haber un pantano de las características del proyectado (con una pared de 135 m. de altura para almacenar 418 Hm³.) sino que, en el mejor de los casos para la administración, previa paralización de las obras, y tras la realización de un nuevo proyecto con su correspondiente Estudio de Impacto Ambiental, podría haber un pantano hasta la cota 506 (que es la más baja de las Reservas Naturales con su correspondiente banda de protección de 500 m.) lo que daría lugar a un pantano con

una pared de 24,8 m. de altura y una capacidad de 9,7 Hm³. Este pantano hace totalmente inviable el Canal de Navarra cuya toma está en la cota 535, es decir, 29 m. por encima de la cota de máximo embalse permitido en Itoiz.

Así las cosas lo más lógico y normal era que la Ministra de Medio Ambiente, Isabel Tocino, hubiese ordenado la paralización de las obras. Como no ha sido así, en una clara actitud intransigente y de nulo respeto, acatamiento y cumplimiento de las resoluciones judiciales, en cuanto pudo, la Coordinadora de Itoiz solicitó de la Audiencia Nacional la paralización de las obras.

El mismo día que se le solicitó, la Audiencia Nacional dictó una providencia elevando a definitivo su auto 6-3-1996 mediante el cual ya está prohibido definitivamente la inundación, deforestación, traslado de poblaciones etc. a partir de la cota 506 con

lo que en Itoiz definitivamente ya hemos salvado tanto a los pueblos y sus habitantes como a los espacios naturales protegidos. Y además, esta providencia dice que "antes de resolver sobre su inmediata suspensión" da diez días de plazo a las partes para que le remitan gráficamente el trazado de las bandas de protección de todas las Reservas Naturales de Navarra.

Esto, a nuestro entender, supone la crónica anunciada de la inmediata orden de paralización de las obras ante el irresponsable e interesado proceder tanto del Gobierno de Navarra como del Ministerio de Medio Ambiente.

Al día de hoy, todos los proyectos y actos administrativos tanto del Pantano de Itoiz como del Canal de Navarra están anulados por tres tribunales diferentes en base a la legalidad medioambiental.

El Gobierno de Navarra, además de incumplir las resolucio-

nes judiciales, en una actitud incomprensible se felicitó tras dichas sentencias debido a que desde principios de junio actúan bajo las directrices de la multinacional de imagen Burson-Marsteller (de muy oscuros antecedentes) contratada por el Gobierno de Navarra para investigar a la Coordinadora de Itoiz "quienes son, cómo se mueven, con quién se relacionan, qué mensajes emiten, etc., etc."

Al día de hoy y a pasar de la Burson-Marsteller, la Coordinadora de Itoiz continúa firme con su trabajo hasta conseguir la inminente paralización de las obras del Pantano de Itoiz para posteriormente exigir responsabilidades de este fiasco ya que los políticos tanto de Navarra como de Madrid han demostrado reiteradamente que lo único que les interesa es "la obra por la obra" donde priman los intereses corruptos y las comisiones. En Itoiz no van a poder.

Desde Kyoto...

Demófilo

El 11 de Diciembre de 1997 finalizaba el encuentro celebrado en el stadium de Kyoto (Japón) para disputar el trofeo donado por la "Cumbre de la ONU sobre el Cambio Climático".

Por amplia goleada, el equipo del "CO₂", representante de los "Estados Terroristas del Mundo", batió al "Sentido Común", representante del "Clima del Planeta Tierra".

Entre los jugadores del conjunto ganador cabe destacar, una vez más, a su capitán, el delantero "USA", sin olvidar a los centrocampistas "Rusia", "Japón", "Ucrania" y "Nueva Zelanda". Uno de los defensas, de nombre "España", se tuvo que retirar en el último minuto afectado de colitis brusca debida a la ingestión de un bocadillo de tocino en mal estado. El portero "UE", francamente sensacional.

En los vestuarios del equipo goleador todo era fiesta, jolgorio, risotadas. Los compañeros de la prensa amarilla agasajaban a los jugadores. No se podía dar un paso, en vista de lo cual, nos acercamos a los vestuarios del equipo perdedor, en donde jugadores, técnicos y directivos trataban de digerir la derrota. Entre ellos había un grupito -se hacían llamar "ecologistas"- que animaban al resto diciéndoles que en un próximo encuentro quizás podría cambiar el resultado adverso. Para conseguirlo había que trabajar más con las nuevas generaciones, esto es, con los equipos juveniles, de donde saldrían nuevos fichajes, para el equipo. "Si se

desatiende la cantera juvenil no habrá futuro", decían.

De vuelta a la habitación del hotel, intenté conciliar el sueño (llevaba diez días sin apenas dormir debido a las muchas entrevistas protocolarias) pero no hubo manera. Meditaba las palabras y

los proyectos de los "ecologistas" que conocí aquella madrugada en las instalaciones del stadium. ¿Qué hacer?. Si la generación actual está aburguesada, abotargada, aborregada, apolillada, apoltronada, ape-sebrada, adormecida, aculturizada, apolitizada ¿qué valores va a trans-

mitir a las nuevas generaciones? Difícil me lo ponéis amigo Sancho...

Desde Kyoto, ciudad fundada en el siglo VIII en la isla de Hon-do, antigua residencia imperial, se despide este reportero hasta un próximo evento.



Malestar social en el Sistema

El nombre del autor de este artículo se ha extraviado en la redacción del periódico. Pedimos disculpas a nuestro colaborador y esperamos sus noticias para rectificar el yerro. Aquí está el artículo y nuestros saludos al "anónimo arquitecto".

En la primavera pasada se hicieron en la Fundación Cultural COAM, unas jornadas moderadas por sociólogos y arquitectos sobre el malestar urbano en la gran ciudad. Recuerdo que fueron interesantísimas aunque también confieso que la afluencia fue regular y los debates escasos. Entre otras se dijeron cosas tan importantes como que el malestar urbano viene de un malestar social en unas ciudades en que cada vez hay más paro, más marginalidad, más pobreza, delincuencia y anomia. Que el problema del paro no tiene solución alguna en un sistema que se nutre precisamente de los nuevos esclavos que son los que acceden a los contratos basura. Que el poder ya no está en los Gobiernos o en las Administraciones, sino más bien éstos son los mercenarios del auténtico poder que está en el Capital y que por tanto no habrán políticas auténticamente sociales pues al Capital no le interesa. Que el tan cacareado "estado del bienestar" tuvo su mayor cota en los años 70, pero que ahora asistimos impávidos al desmoronamiento social y por tanto medioambiental de las ciudades.

Y yo continúo: se dice en los medios de comunicación que la economía en España va muy bien, pero eso no se traduce en la disminución de una bolsa de marginalidad que sabemos crece día a día pues no nos engañemos, ésta seguirá en aumento ya que además de la razón fundamental que antes se apuntó, existe el imparable avance tecnológico que hace que cada vez se produzca más apretando un botón.

Sabemos que el culto al trabajo ha sido el eje motor de la revolución industrial que ha impulsado precisamente el avance tecnológico que nos libera ahora de la máquina y del trabajo al servicio del Capital, pues si éste necesita de nuevos esclavos los consigue en los países del tercer mundo que quieren acceder al sistema, que quizás tendrán que pasar por ese proceso para llegar al convencimiento de que es el viaje a ninguna parte. Pero aquí en el primer mundo ya lo sabemos, pues no en vano llevamos siglos de capitalismo el cual está actualmente en su estado más puro y salvaje.

Dice una canción de John Lennon:

"Imagina que no hay posesiones, me pregunto si podrías. No necesitamos ni la codicia ni el hambre, sino la hermandad de los hombres. Imagina a todo el mundo compartiendo el mundo, tu dirás que soy un soñador pero no soy el único. Espero que algún día te unas a nosotros y el mundo será sólo uno".

Empecemos a imaginar. ¿No podemos pensar que precisamente este gran problema del paro que tanto sufrimiento y desesperación genera en la sociedad actual pueda ser la crisis conveniente para dar paso a otro concepto distinto de vivir, de trabajar y de contemplar la vida? Efectivamente se está produciendo, de unos años a esta parte, en las principales ciudades europeas, un movimiento bastante esperanzador en el sentido de reivindicar una nueva forma de vivir frente al panorama desolador en que el sistema a sumido a parte de la juventud actual. Me estoy refiriendo al movimiento ocupa, promovido por jóvenes que ante las dificultades de alojamiento, de empleo y de encuentro, deci-

den ocupar edificios públicos abandonados, espacios degradados que rehabilitan en la medida de sus posibilidades y crean un centro cívico auténtico, donde se trabaja en talleres creativos, conviven y se autofinancian. Quieren ser reconocidos por un Ayuntamiento que lejos de esto los persigue, cuando sabemos que los Ayuntamientos deben atender prioritariamente a la juventud (y no juventud) más necesitada. La vivienda es un derecho constitucional para todos los españoles.

Pero si esto que sucede en las ciudades es grave, más grave aún es lo que sucede con los pueblos. ¿Cómo es posible que se estén desmoronando pueblos y pueblos, que haya cantidad de pueblos vacíos, pueblos que son preciosos y que la gente esté agonizando en las ciudades? Pero ¿es que no es posible organizar la ocupación de estos pueblos abandonados, para ser rehabilitados por los mismos que los van a ocupar y ser vividos con un nuevo espíritu. Pueblos cooperativa con un cinturón agrícola que les haga autosuficientes, pueblos ecológicos donde todo se aprove-

che y se recicle con energías limpias, pueblos donde el crear, el imaginar y sobre todo el ser pueda desarrollarse?

No se si en España se ha conseguido algo de esto, pues todos tenemos en mente el caso de Sasé en el Pirineo de Huesca, pero en Europa hay ejemplos muy claros y consolidados de estilos de vida alternativos. Del libro "Ciudades; alternativas para una vida sostenible". Herbert Girardet. Ediciones Celeste, extraigo lo siguiente: "Christiania, ciudad libre: En el centro de Copenhage, en un parque al borde de un lago, se ha seguido un experimento comunal desde 1971, la ciudad libre de Christiania. Anteriormente un campamento militar, Christiania se convirtió en un experimento extraordinario para un país tan conservador. Atrajo a multitud de personas desencantadas de la sociedad a menudo de gran creatividad e imaginación. Pronto se transformó en una comunidad con carácter propio de unos mil individuos, al estilo tradicional de las ciudades de la Europa medieval, con su propio panadero, su fabricante de velas, alfareros, tejedores y muchos otros arte-

sanos. El objetivo de Christiania es el desarrollo de una sociedad autónoma en la que cada individuo puede evolucionar libremente, aunque siendo responsable de la comunidad como un todo. La sociedad debe ser económicamente independiente, la ayuda mutua debe ser siempre lo que se practique, para mostrar que es posible prevenir la contaminación espiritual y medioambiental de la gente. No hay trabajo suficiente en Dinamarca, por lo que las personas que no puedan o no quieran trabajar (en el libre mercado), pueden vivir en Christiania, donde pueden trabajar en cosas que les beneficie, y la forma en que hacen esto, es siempre muy satisfactoria en términos humanos."

Esta si que es una solución real, auténtica, viable y definitiva contra el paro, aunque sabemos que el capitalismo por medio de sus mercenarios, hará lo posible y lo imposible para que no cundan estos ejemplos de alternativas frente al sistema.

Precisamente, respecto al caso Sasé, que confieso me impactó, hice un llamamiento a la ONGA Arquitectos sin Fronteras, pues la labor de concienciar, de denunciar y de presionar para dar cauce a todo esto no la está acometiendo nadie, y tenemos que tener en cuenta que si Greenpeace tiene el apoyo popular que le ha dado el poder que tiene, es principalmente por su labor de denuncia, de concienciación y luego de aportación de soluciones abriendo cauces para que las cosas sean posibles.

Somos muchos los arquitectos, sociólogos y un largo etc. que tenemos en mente todo esto y pienso que a poco que nos uniéramos podríamos conseguir mucho, pues el ambiente de la marginación y el paro está lo suficientemente caldeado como para que se empiecen a dar cauces a modos de vivir alternativos, haciendo posible poco a poco, una auténtica transformación social, desde abajo, como debe ser, pues a mi modo de ver asociaciones como la "Asociación Colores" de Sasé son las auténticas protagonistas de esta transformación que sólo necesitan de nuestro apoyo para que efectivamente las cosas empiecen a cambiar.



Sobre anarquismo y cristianismo

Helena Saña

Me parece muy bien que los compañeros del grupo TEA-FAI no compartan mis puntos de vista sobre las primeras comunidades cristianas, sobre el cristianismo herético de la Edad Media y sobre el anticlericalismo y el ateísmo en general, máxime cuando sus reflexiones críticas no están dictadas por el afán polémico y no pretenden más que aclarar algunos conceptos utilizados por mí.

Pero lo que ya no me parece tan correcto es que se me impute que yo haya defendido "el dogma de la existencia de Dios y a los grupos que lo sustentan". En el resumen publicado por "cnt" de mi conferencia de Málaga no figura en absoluto esta afirmación.

Si es cierto que yo defendiendo a determinados sectores creyentes no es por su fe religiosa, sino por su conducta humana y social, que es para mí lo único que cuenta. Por lo demás, ¿creen los compañeros de La Puebla del Río de verdad que la Iglesia y su Dios necesitan de mi protección?

Con razón o sin ella, yo parto del supuesto que ni la fe religiosa ni el ateísmo son, "perse", actitudes con un valor intrínseco. Si es conocido que en nombre de la fe cristiana se han cometido los crímenes más abominables, no lo es menos que el ateísmo militante ha practicado a menudo el terror y el exterminio físico. Pienso aquí concretamente en el comunismo estaliniano, que era tan ateo como el anarquismo y otras ideologías de izquierda. Nietzsche ha sido el pensador que más encarnadamente ha combatido el cristianismo, lo que explica que muchos anarquistas como Emma Goldman le saludaran como a un gran libertador. Pero eso no impidió que Nietzsche ensalzara la guerra y preconizara la eutanasia llevada a la práctica más tarde por Hitler y sus esbirros, quienes, por cierto, no eran creyentes.

El poder que ha llevado al mundo a la situación en que éste se encuentra está repre-

sentado hoy, a mi juicio, por el gran capital y por la casta política y los medios de comunicación a su servicio, no por la Iglesia, aunque ésta siga ejerciendo una notable influencia moral y religiosa. Si es cierto que existe una Iglesia cavernícola, no es menos cierto que existen sectores cristianos -como en Latinoamérica la Teología de la Liberación- que se identifican con el pueblo oprimido y luchan contra el capitalismo y el militarismo. ¿Necesito mencionar aquí a los sacerdotes y guerrilleros cristianos que en el subcontinente han sido asesinados por el gran capital y sus sicarios? En Alemania la Iglesia es más bien conservadora, pero existen muchas parroquias (sobre todo protestantes) que conceden asilo y protegen a los emigrantes y refugiados políticos perseguidos por las autoridades. Pues bien: yo me siento solidario con las personas y grupos que así actúan, sin importarme lo más mínimo que sean creyentes.

Los compañeros de TEA-FAI tienen a bien comentar en tono peyorativo a los núcleos que editan la revista "Autogestión" de Madrid, tomando a chunga la marcha silenciosa contra el paro que organizaron hace unos meses. Diré únicamente que si yo hubiera estado en Madrid por aquellas fechas me hubiera unido a la manifestación frente a las Cortes, en la que por cierto fue detenido mi viejo amigo Julián Gómez del Castillo. ¿O tienen que ser los actos de protesta siempre ruidosos o violentos? La resistencia pacífica -practicada por Gandhi- me parece tan legítima como otras estrategias contestatarias. Por los demás me parece lógico que como creyentes que son celebren sus misas. Pero puestos a hacer historia, ¿por qué no contar que esos mismos creyentes inician sus actos culturales y sociales cantando "A las barricadas"? Cuento lo que vi, por ejemplo el verano último en unos cursos de verano celebrados en Unquera, Cantabria.

80 Aniversario de la Revolución Soviética: ¿algo que celebrar?

Julián Vadillo Muñoz



El 7 de noviembre se cumplía el 80 aniversario de la revolución bolcheviquista. La verdad es que no hay nada que celebrar tan sólo es una fecha para reseñar en el marco histórico de la Historia de las Civilizaciones.

Desde el punto de vista libertario, esta revolución de cariz marxista-leninista, fue nefasta para la clase obrera. La revolución bolchevique llevó consigo un as bajo la manga, que iba contra la clase trabajadora. La represión del nuevo gobierno de Lenin contra todos aquellos que no era de su índole revolucionaria, fueron perseguidos, torturados y asesinados. Esta fue la suerte que corrieron los anarquistas rusos y ucranianos, y los militantes del PSR (Partido Social Revolucionario).

La destrucción de las comunas libertarias makhovitas por parte de Trotski fue una de las múltiples fechorías del gobierno comunista contra el movimiento libertario ruso y ucraniano.

Los engaños acaecidos por Lenin, se forjaron incluso, durante el levantamiento que precedió a la toma del palacio de Invierno. Palabras de Lenin fueron "Para nuestra revolución; necesitamos a los anarquistas, ya que un fin prioritario de la revolución es la destrucción del Estado". Los anarquistas prestaron una importante ayuda a la

revolución de Lenin, para que ya concluida la revolución Lenin dijera lo siguiente: "Los anarquistas han sido una minoría insignificante respecto a la gran masa de soviets bolcheviquistas". La represión de los marineros de Kronstadt fue otro ejemplo de que en Rusia no había libertad sino una férrea dictadura.

Otro engaño fue la igualdad en el estado soviético. Según la palabra de la revolución todos serían iguales respecto al Estado comunista. Pero después los jerifaltes de la URSS vivían en lujos que no era de su índole revolucionaria, fueron perseguidos, torturados y asesinados. Esta fue la suerte que corrieron los anarquistas rusos y ucranianos, y los militantes del PSR (Partido Social Revolucionario).

De este modo no hay verdadera revolución sino es libertaria y quiere romper el yugo del autoritarismo. El ejemplo fue el 19 de julio de 1936. ¡Ni capitalismo, ni comunismo! ¡Viva el anarquismo!



La CNT-AIT de Donostia y las Drogas

CNT-AIT y FAI
Donostia



En un artículo publicado en "cnt" (nº 227) por A. Serrano, referido al *Fumadón Popular por la legalización de las Drogas*, que manifiesta un conocimiento muy limitado y superficial de una problemática tan compleja como la de la droga.

En cuanto a su desconcierto por el hecho de que ni el C.N. de la CNT ni el C.P. de la FAI hayan desautorizado dicho acto ni a sus organizadores, queremos recordar a A. Serrano que dichos órganos son meros instrumentos de coordinación sin ninguna autoridad moral para desautorizar un acuerdo de ámbito local; los únicos con capacidad para desautorizarnos son el conjunto de sindicatos que forma la CNT, o de grupos que conforman la FAI. Además le recordamos que revise los acuerdos referentes a la problemática de las drogas tomados en el último congreso de la CNT (VIII Congreso, Granada 1995), los cuales vienen a avalar nuestra actuación.

En nuestra actuación nosotros partimos de una clara realidad social: hay miles de consumidores de dichas drogas "ilegales", que las consumen por razones de lo más diverso (lúdico, mágico, cultural, medicinal), y que por ello ven merma sus más elementales derechos, amén de ser criminalizados y encarcelados. Se vulnera el derecho a elegir libremente y se condena a un nutrido grupo de personas por no seguir el patrón de consumo de esas sustancias que alteran el estado anímico, físico y químico, conocidas como drogas (Drogas buenas = farmacéuticas y/o legales; Drogas malas = Drogas ilegales).

Para que todos entendáis los objetivos y los argumentos de

nuestra actuación reproducimos a continuación el documento que se repartió en el acto, documento elaborado por Anarko Beltza Taldea (FAI):

Exigimos la *legalización de todas las drogas* ya que su prohibición es causa de:

- Que una serie de personas e instituciones tengan permiso para ignorar el derecho de todo individuo sobre su cuerpo, su mente y su vida.
- Otorga un poder casi ilimitado a los farmacéuticos y médicos que venden y controlan las drogas "legales" (tan peligrosas como las ilegales).
- Provoca la marginalización y criminalización de todos los consumidores de drogas.
- Crea una confusión total sobre los usos, efectos, peligros y abusos de las drogas. Se satanizan ciertas drogas y se bendice lo beneficioso de otras, pero nunca se dan datos convincentes.
- Propicia un mercado negro dirigido por mafias apoyadas por servicios de inteligencia y grupos financieros que con ello buscan el control de determinados grupos y zonas así como financiar sus actividades.
- Que la droga disponible en la calle sea muy cara, esté muy adulterada y que las dosis no sean precisas, todo lo que provoca casos de sobredosis, envenenamiento y degradación de la salud del consumidor.

Sólo el uso responsable por parte de individuos bien informados, que tengan acceso a las drogas en condiciones óptimas (baratas, sin adulterar, en dosis bien medidas) puede hacernos más libres y lograr una convivencia buena entre los usuarios de drogas y quienes no las utilizan.

¿Qué es el Anarcosindicalismo?

Barcelona, del 16 al 19 de diciembre de 1997

Agencia Confederal
Barcelona

Entre los días 16 y 19 de diciembre tuvieron lugar bajo el nombre "¿Qué es el Anarcosindicalismo?" y organizadas por el Sindicato de Oficios Varios de Barcelona de la CNT, una jornada con el objetivo de dar a conocer a la sociedad las ideas anarcosindicalistas.

Los actos tuvieron lugar en el Centre Social Okupat "El Palomar" y el programa fue el siguiente:

- Día 16 de diciembre. Presentación de los actos. Proyección del documental "Vivir la utopía" y posterior debate.
- Día 17 de diciembre. Charla-debate bajo el título "El sindicato como base de la sociedad", a cargo de Mariano Hernández, del Sindicato de Oficios Varios de Barcelona. Se proyectó la película "Rebelión en la Granja".
- Día 18 de diciembre. Charla-debate: "Expolio de ayer y hoy a la CNT". A cargo de Rafael Sánchez,

del Sindicato de Oficios Varios de Badalona. Proyección del video del CES.

• Día 19 de diciembre. Charla-debate: "El individualismo en contra de la solidaridad". A cargo de Francisco Pavón, del Sindicato de Oficios Varios de Monistrol. Proyección de la película "La estrategia del caracol".

Durante los días de las jornadas se pudo visitar la exposición "Vivencias del Anarcosindicalismo en Catalunya. 1977-1997".

Jornadas sobre la enseñanza en Granada

Agencia Confederal
Granada

Del 29 de noviembre al 5 de diciembre se celebraron en la Facultad de Ciencias de Granada las jornadas "Enseñanza y Libertad", organizadas por el Sindicato de Enseñanza de la CNT.

Comenzaron las jornadas con los compañeros de la Escuela Libertaria "Paideia", de Mérida, que nos dieron una lección de cómo la teoría y la práctica son compatibles, aquí y ahora, en el terreno de la enseñanza libertaria. Hubo una exposición de trabajos de los niños de la escuela y una proyección de video, a la que siguió un debate entre los asistentes y los numerosos compañeros de Paideia desplazados a Granada.

El lunes 1 de diciembre, el compañero de este sindicato José Luis García Rúa, ofreció una didáctica disertación sobre "El movimiento libertario y la enseñanza", mezclando los aspectos históricos e ideológicos, reivindicando la figura de Ferrer i Guardia y llegando a la conclusión de que la cultura es el arma ofensiva de los libertarios.

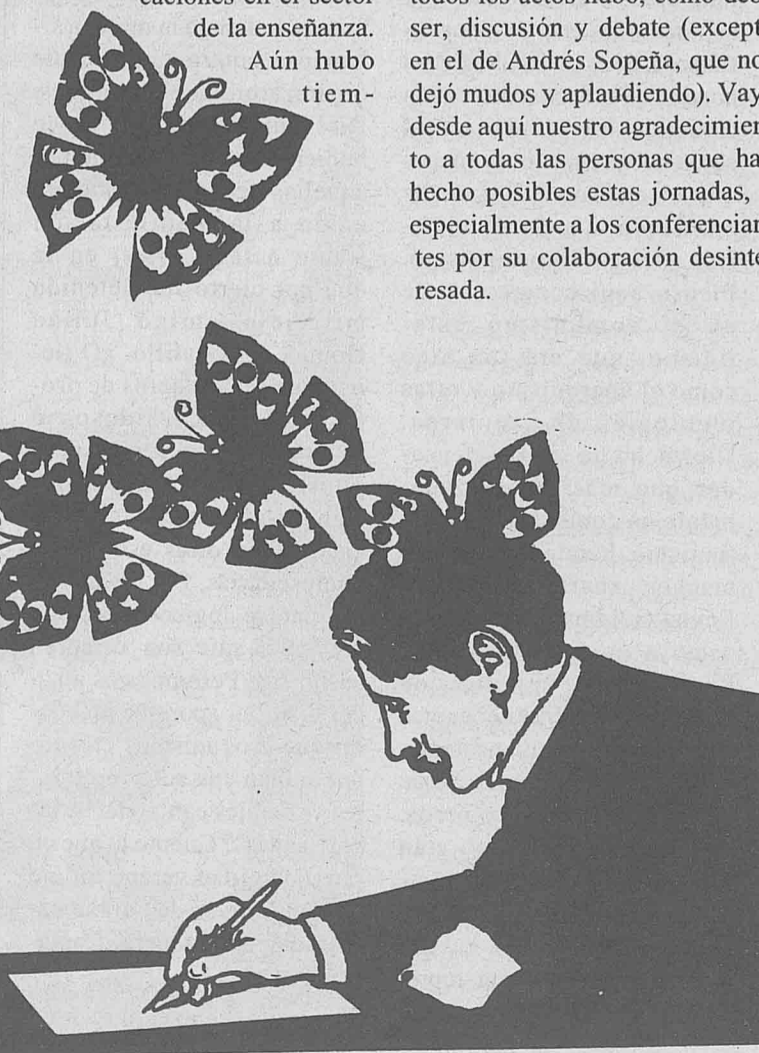
El martes 2, lo que iba a ser una crítica de "La política estatal en las Enseñanzas Medias" se convirtió en un demoledor repaso de la enseñanza estatal desde sus niveles más básicos hasta la Universidad. Todo ello de la mano del compañero Pablo Palomino, militante del sindicato de Enseñanza y Secretario General de la Regional andaluza de CNT.

El miércoles 3, Andrés Sopena, profesor de la Facultad de Derecho y exitoso autor con su libro "El florido pensil", nos tuvo en vilo durante 40 minutos bajo el título "Vivan

los novios (mirar la pintura)". Se trataba de criticar, a través de un minucioso análisis del cuadro "El matrimonio Arnolfini" de Jan Van Eyck, la forma habitual que tenemos de acercarnos a la pintura, quedándonos en los aspectos superficiales sin profundizar más. Todo ello sin perder el estilo ágil y ameno que le caracteriza.

Y por último tuvimos con nosotros el viernes 5 a Isabel Escudero y Agustín García Calvo, que respectivamente opusieron "Educación contra Futuro" y "Sentido Común contra Información", aportando una sana dosis de crítica destructiva.

Las jornadas fueron seguidas por unas 300 personas a lo largo de toda la semana, y el Sindicato de Enseñanza se ha planteado seguir realizándolas anualmente. En todos los actos hubo, como debe ser, discusión y debate (excepto en el de Andrés Sopena, que nos dejó mudos y aplaudiendo). Vaya desde aquí nuestro agradecimiento a todas las personas que han hecho posibles estas jornadas, y especialmente a los conferenciantes por su colaboración desinteresada.



In memoriam: Manuel Chiapuso, Cronista de la «Comuna de San Sebastián»

José Ignacio Orejas Pérez

(Militante de CNT de Bilbao e investigador de la Historia del Anarquismo en Euskal Herria)

El pasado sábado 29 de noviembre falleció en el hospital de Cruces-Baracaldo Manuel Chiapuso, destacada figura del anarcosindicalismo vasco durante la república, la guerra y el exilio. Un desgraciado accidente de tráfico, ocurrido pocos días antes, le obligó a una operación de alto riesgo que, dada su avanzada edad, no pudo superar. El día 2 de diciembre, sus restos fueron incinerados en el crematorio de Derio.

Manuel Chiapuso Hualde nació el 14 de abril de 1912 en el seno de una familia de librepensadores ácratas, pasando la primera infancia en un caserío próximo a Urnieta (Guipúzcoa). La educación recibida, innovadora y contraria a toda convención, le acercó al mundo del naturismo, del vegetarianismo, del nudismo y del deporte.

Atraído por la actividad sindical del momento e impelido por el descontento general de los últimos años de la monarquía, Manuel, con apenas 19 años, ingresó en la CNT y fue miembro fundador de las Juventudes Libertarias de San Sebastián, organización de la que fue su primer Secretario General, colaborando además en la fundación y redacción de la revista «Crisol» de San Sebastián. Entre 1931 y 1932 su infatigable activismo le llevó a participar en las más importantes huelgas del momento (tranviarios, construcción, espectáculos...). Un acto de «expropiación social» le llevó a sufrir prisión por diversas cárceles (Ondarreta, Alcalá de Henares, Ocaña, San Miguel de los Reyes). En las mismas, intervino en las reivindicaciones de los presos y denunció las condiciones inhumanas de los presidios republicanos, lo que valió diversos castigos, entre ellos su paso frecuente por las celdas de aislamiento. Igualmente, siempre que le fue permitido, contribuyó a formar grupos de enseñanza primaria entre los presos, circunstancia que aprovechó para ilustrarles sobre la cuestión social. En este período íntimo con Félix Liquiniano y otros jóvenes libertarios.

Cumplida la condena, se reincorporó a la actividad sindical. Con el estallido de la sublevación militar, Manuel Chiapuso asumió tareas de la coordinación de grupos de milicianos y milicianas en Donostia que hicieron frente a la ocupación de la ciudad por las

tropas rebeldes. Dirigió junto a Félix Liquiniano y varios otros la toma de armas del cuartel de Loyola, así como las operaciones milicianas en Peñas de Aya y más tarde en San Marcial, Irún, Puntxa...

Chiapuso combinó estas funciones de combatiente con otras de tipo político: Debe ser mencionada, en primer lugar, su intervención en el frustrado canje para la liberación del doctor Isaac Puente, finalmente pasado por las armas. Posteriormente, como representante de la CNT, fue nombrado vicepresidente de la Comisaría de Trabajo de la Junta de Defensa de Guipúzcoa, organismo encargado de la confiscación de fábricas a empresarios fascistas, de la socialización de empresas, de la producción de armamento, etc...

Perdida Guipúzcoa, en septiembre de 1936, pasó a ocupar la Secretaría de Prensa y Propaganda del Comité Regional del Norte, puesto desde el que impulsó la publicación del periódico «CNT del Norte» y de la revista gráfica «Horizontes». Tras la caída del Norte, continuó la lucha en Cataluña, donde fue delegado de la CNT del Norte en el Comité Nacional, y también desempeñó funciones como delegado cenetista en el Ministerio de Trabajo de la República.

Derrotada la República, en febrero de 1939, Chiapuso pasó a engrosar la riada de cientos de miles de refugiados que se dirigieron a Francia, para terminar sufriendo los rigores de los campos de concentración franceses. Tras diversos avatares, se vio abocado a protagonizar tres fugas de otros tantos campos de concentración, el último de ellos bajo la ocupación alemana.

En 1942 Chiapuso se trasladó a Lorient, Bretaña, como trabajador forzado reclutado por la organización nazi («Todt») para la construcción del «muro del Atlántico» ante una posible invasión aliada. En estos años tuvo participación en la resistencia, junto a Félix Liquiniano y otros anarquistas vascos, recabando información militar para los aliados e interviniendo en algunas acciones contra intereses alemanes en París.

En 1944, con la progresiva liberación del sur de Francia, Chiapuso se instaló en Biarritz, desde donde contribuyó a la reorganización de la CNT exiliada. Un año

más tarde, Chiapuso fue nombrado Secretario General del Comité Regional de Euskadi-Norte en el Exilio. En aquel tiempo, las organizaciones políticas y sindicales del exilio confiaban en que los aliados derrocarían al franquismo. La CNT vasca organizó grupos en la muga con las miras puestas en intervenir en el interior, cupiendo a Chiapuso una gran responsabilidad en su organización y financiación. Esta pensamiento general de «volver» aceleró las conversaciones de las fuerzas populares para reconstituir el Gobierno Vasco. Chiapuso participó como delegado de la CNT en algunas de las conversaciones habidas con el lehendakari Aguirre, de cara a una posible participación de CNT en el Gobierno Vasco. Asimismo fue nombrado en noviembre de 1946 delegado de CNT-Movimiento Libertario al Consejo Consultivo

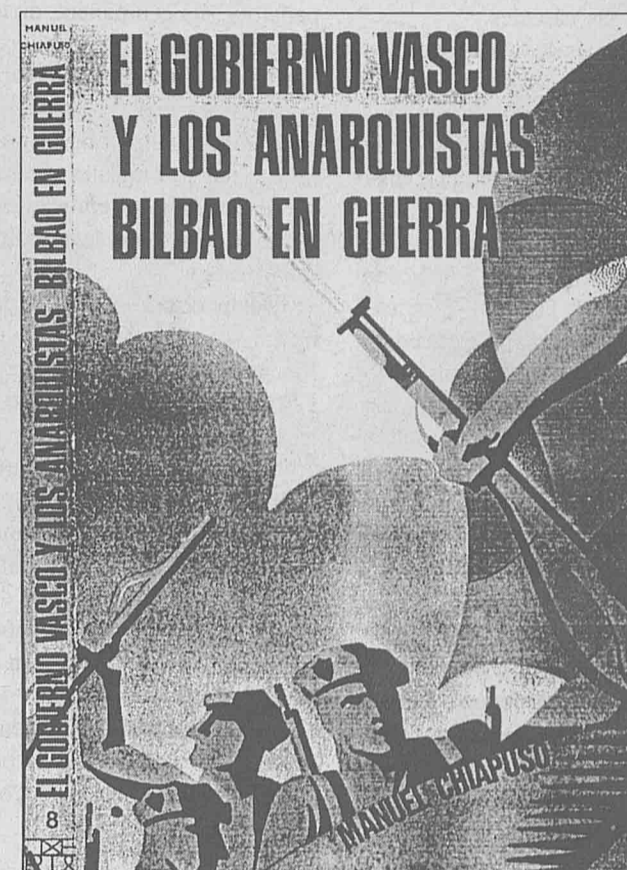
vasco, organismo creado con la finalidad de dar participación a las tres centrales sindicales vascas (UGT, ELA y CNT) en las tareas del Gobierno Vasco. De este período son sus obras «Generalidades sobre Euzkadi y la CNT» (1945), «Juventud y Rebelión», «Sembrando inquietudes» y «La Ciencia y el joven libertario» (1946). También escribió literatura, cuyos exponentes son «El impertinente andariego» (1948) y «El hombre sin ombligo». Alimaba estas actividades con su trabajo en la roturación de terrenos baldíos o en la enseñanza como profesor particular.

A partir de 1948 se fueron esfumando las esperanzas republicanas - hasta los años setenta. Durante estos años dio clases de francés en la Sorbona (París). En los últimos años del franquismo, realizó varias incursiones clandestinas a Euskadi para coordinar a los compañeros que actuaban en Vitoria, San Sebastián y Eibar. Con el advenimiento de la «transición» y de la «democracia», Manuel Chiapuso se hizo notar principalmente en el vertiente intelectual, con la publicación de varios libros con los que rescata del olvido premeditado la importante contribución de la CNT al triunfo de las izquierdas en los hechos de julio de 1936 en San

Sebastián y la aportación de la organización anarcosindicalista y libertaria a la causa republicana. Dentro de este apartado debemos mencionar los siguientes títulos: «Los Anarquistas y la Guerra en Euzkadi. La Comuna de San Sebastián» (1977) y «El Gobierno Vasco y los Anarquistas. Bilbao en Guerra» (1978). En 1980 publicó un nuevo libro - mitad histórico, mitad literario - que recoge su paso por varios presidios durante la República: «Oposición popular y cárceles en la República» (1980). También prestó su valiosa pluma para el folleto «Un Siglo de Anarcosindicalismo en Euzkadi», editado con ocasión del VII Congreso de CNT en Bilbao en 1990.

En el campo de la producción literaria, citaremos sus obras «Délire et rétrovision» (1977) e «Incertidumbre del doctor H» con la que fue finalista del premio Nadal en 1972. También ha trabajado en la traducción de obras de Lacaze, profesor de la Sorbona y escritor francés formulador de la «artistocracia» (hacer de la vida una obra de arte). Participó en la presentación de «Las carabinas de Gastibelza» de su amigo Marc Legasse (1977). Participó en coloquios de historiadores (como el de la Sociedad de Estudios Vascos, 1984) sobre la guerra sociocivil - como le gustaba denominarla -, y prácticamente hasta el final de su vida, en numerosas

conferencias organizadas por la CNT y, en general, por cualquier organización, libertaria o no, que le requiriera para la exposición de su experiencia histórica. Con su muerte, ha desaparecido un excelente compañero de ideas, un protagonista de excepción de los años de la república, de la guerra y del exilio, y un infatigable propagandista. Murió la persona que, frente a la manipulación de la Historia reciente, reivindicó orgulloso la personalidad y el protagonismo de la CNT y del Movimiento Libertario, a la vez que aquel tímido intento de transformación social en el País Vasco. Pero, sin embargo, su obra está más viva que nunca, como lo atestigua el hecho de que los historiadores de hoy estén reconociendo, por fin, el protagonismo determinante de la CNT en las luchas callejeras de San Sebastián - que conllevaron el aplastamiento de la sublevación fascista en la ciudad y en la provincia -, y los cambios sociales producidos en aquellos años. Chiapuso expresó su deseo de que sus cenizas sean depositadas en torno a un roble en Normandía, expresando de este modo que la vida continúa, y que la muerte es una parte consustancial de la vida. De igual forma, pensamos que su figura permanecerá en nuestra memoria y que su obra fertilizará las conciencias libres de las futuras generaciones.



Sebastián y la aportación de la organización anarcosindicalista y libertaria a la causa republicana.

Dentro de este apartado debemos mencionar los siguientes títulos: «Los Anarquistas y la Guerra en Euzkadi. La Comuna de San Sebastián» (1977) y «El Gobierno Vasco y los Anarquistas. Bilbao en Guerra» (1978). En 1980 publicó un nuevo libro - mitad histórico, mitad literario - que recoge su paso por varios presidios durante la República: «Oposición popular y cárceles en la República» (1980). También prestó su valiosa pluma para el folleto «Un Siglo de Anarcosindicalismo en Euzkadi», editado con ocasión del VII Congreso de CNT en Bilbao en 1990.

En el campo de la producción literaria, citaremos sus obras «Délire et rétrovision» (1977) e «Incertidumbre del doctor H» con la que fue finalista del premio Nadal en 1972. También ha trabajado en la traducción de obras de Lacaze, profesor de la Sorbona y escritor francés formulador de la «artistocracia» (hacer de la vida una obra de arte). Participó en la presentación de «Las carabinas de Gastibelza» de su amigo Marc Legasse (1977). Participó en coloquios de historiadores (como el de la Sociedad de Estudios Vascos, 1984) sobre la guerra sociocivil - como le gustaba denominarla -, y prácticamente hasta el final de su vida, en numerosas

conferencias organizadas por la CNT y, en general, por cualquier organización, libertaria o no, que le requiriera para la exposición de su experiencia histórica. Con su muerte, ha desaparecido un excelente compañero de ideas, un protagonista de excepción de los años de la república, de la guerra y del exilio, y un infatigable propagandista. Murió la persona que, frente a la manipulación de la Historia reciente, reivindicó orgulloso la personalidad y el protagonismo de la CNT y del Movimiento Libertario, a la vez que aquel tímido intento de transformación social en el País Vasco. Pero, sin embargo, su obra está más viva que nunca, como lo atestigua el hecho de que los historiadores de hoy estén reconociendo, por fin, el protagonismo determinante de la CNT en las luchas callejeras de San Sebastián - que conllevaron el aplastamiento de la sublevación fascista en la ciudad y en la provincia -, y los cambios sociales producidos en aquellos años. Chiapuso expresó su deseo de que sus cenizas sean depositadas en torno a un roble en Normandía, expresando de este modo que la vida continúa, y que la muerte es una parte consustancial de la vida. De igual forma, pensamos que su figura permanecerá en nuestra memoria y que su obra fertilizará las conciencias libres de las futuras generaciones.

Jornadas Libertarias en Benissa

Se han celebrado durante los días 21, 22 y 23 de noviembre unas Jornadas en Benissa en solidaridad con los insumisos y contra las cárceles.

Después de varias asambleas de preparación de los actos a realizar, se llegó al acuerdo de dar una charla y hacer una concentración, en el parque, lugar céntrico del pueblo.

La charla corrió a cargo del compañero de la CNT de Valencia Miguel. Pusimos carteles e hicimos varias pancartas cedíndonos una sobre Insumisión los compañeros de CNT de Benissa, por lo cual agradecemos su colaboración.

Hacia tiempo que no se reunía tanta gente alrededor del Ateneo siendo la charla un éxito de asistencia y participación en la concentración, pues a pesar del frío que está haciendo estos días, amenizada por un fuego que nos mantuvo calientes, los compañeros más jóvenes aguantaron hasta las cinco de la madrugada después de engullir una buena torrada y una buena castañada.

En vista de las ganas que hay

por hacer cosas en pos de nuestras ideas, ya estamos preparando un curso de agricultura biológica que lo impartirán un compañero y una compañera, dicho cursillo se hará en el local ocupado del Ateneo, tanto la teoría como la práctica.

También hemos hecho una revista que por nuestra escasez de medios sólo la hemos hecho a doble hoja, pero la próxima saldrá mejor.

Dentro de las Jornadas, el domingo se pasó en el Casal del Jovens el video "Vivir la Utopía" y "Granados y Delgado: crimen legal".

Sólo nos queda decir que pediríamos a todos los compañeros y a las organizaciones libertarias nos enviaran material de propaganda, libros y demás, ya que estamos en la labor de montar una biblioteca en el local del Ateneo.

Os invitamos a toda la gente a que, si os apetece, paséis por aquí. Nuestra dirección es Costera del Pobol nº 1, Benissa.

Ateneo Libertario de Benissa

Jornadas Libertarias en Donostia

Los días 14, 17 y 19 de noviembre tuvieron lugar en Donostia las II Jornadas Libertarias, organizadas por el recién constituido Ateneo Libertario, el SOV de Donostia y el grupo local de la FAI. A pesar de las trabas que nos pusieron para su realización por parte del centro cultural Koldo Mitxelena, que no nos dejó organizarlas argumentando entre otras cosas que éramos una "organización política", finalmente las pudimos llevar a cabo, eso sí, con cierto retraso. Comentar que en el Koldo recientemente se realizó una exposición-debate de más de una semana de duración a cargo del colectivo Hika, de Zutik (antiguo EMK-LKI) sobre la figura del Ché Guevara, con invitados del ejército y del PC Cubano. Anteriormente el consejero del Interior Atutxa respaldó la presentación de un libro en el mismo local que habíamos solicitado sobre un "reinsertado" de ETA...

Finalmente pudimos organizar nuestras charlas en otra casa de cultura pudiendo contar con una afluencia de público mayor de lo esperado, que re-

afirmaba el interés que lo libertario tiene entre la gente a pesar de todos los obstáculos que se nos imponen.

Desde aquí queremos enviar un fuerte abrazo a todas y cada una de las personas que han hecho posible estas conferencias. Al colectivo EHGAM (Euskal Herriko Gay Askapen Mugimendua) por abrirnos un poco más el conocimiento de la problemática gay. A Antonio Blanco y a su compañera Isabel que se trasladaron desde Barcelona para demostrarnos con hechos y palabras la belleza del anarquismo. A José Ignacio Orejas, siendo la segunda vez que le molestamos para que venga desde Bilbao, que nos ofreció una auténtica lección magistral sobre el Anarcosindicalismo en Euskal Herria.

A todos ellos reiteramos todo nuestro cariño y admiración, así como el recuerdo imborrable que han dejado en nuestros corazones.

Donostiako Ateneo Libertario Donostia

Ocupación del Patrimonio Acumulado en Tarragona



Un momento de la ocupación del INEM de Tarragona

Agencia Confederal Tarragona

El pasado 5 de diciembre ante el silencio por parte del Delegado de Trabajo a las repetidas solicitudes de Patrimonio Acumulado, el SOV de Tarragona procedió a ocupar los locales de la AISS de la ciudad. Actualmente estos locales están ocupados por la Delegación Provincial del INEM. El 1 de enero del 98 se procede al traspaso de competencias del INEM, del Estado a la Generalitat, por tanto, ese mismo día el INEM debería abandonar estos locales. No va a ser así, de modo que quieren perpetuarse en los locales de Patrimonio Acumulado Indefinidamente.

Actos culturales en Zaragoza

Agencia Confederal Zaragoza

El día 7 de Noviembre José Luis García Rúa hizo la presentación de su libro "Reflexiones para la acción. Una lectura libertaria de la transición". Asistieron alrededor de unas 200 personas.

En la charla dio un repaso de la transición con una denuncia clara, de que aquí no ha cambiado nada, que todo ha sido un pasteleo entre el capital y la burguesía, que la situación de los trabajadores no ha mejorado, "que no vivimos en una democracia en libertad" sino, en

un régimen de tolerancia. Recalcó que es necesario que los trabajadores se organicen y luchen por la justicia social dentro de la CNT y las organizaciones libertarias.



El día 11 de diciembre la secretaria de prensa y propaganda de CNT de Zaragoza realizó una charla-debate sobre "tribus urbanas", en la cual el ponente fue Moncho Alpuente. Se abordaron las distintas tribus urbanas desde los años sesenta hasta la actualidad, distinguiendo cada una de ellas, sus orígenes y el contexto en el que aparecieron.

En el debate posterior a la charla se habló de la manipulación por parte de los medios de comunicación y de los gobiernos para prestigiar cualquier movimiento de lucha o contestatario al sistema.

La ocupación comenzó sobre las 11 de la mañana, inmediatamente colocamos pancartas por la devolución del patrimonio y contra el incumplimiento por parte del Estado de las Leyes sobre Patrimonio Sindical para con la CNT. En la calle en todo momento repartimos numerosas octavillas, informando de la acción desde el edificio con megáfono, creándose así gran expectación e interés.

El desalojo se realizó aproximadamente a las 13 h., tras desalojar a los funcionarios y las amenazas de la policía y del Delegado de Trabajo que no atendió a nuestras exigencias. Cuando vimos la actuación policial como inminente, nos encerramos en las tres habitaciones que ocupá-

mos, tras destrozar la puerta la policía entró diciendo que estábamos detenidos por resistencia a la autoridad, sin embargo sólo nos tomo filiación consiguiendo con ello que abandonáramos los locales.

A destacar el apoyo prestado por los Sindicatos de Viladecans y Mataró, que agradecemos y que debería ser ejemplo para toda lucha Confederal.

El único compromiso asumido por el Delegado de Trabajo, pese a la acción, fue el recibirnos el martes día 9. El Sindicato en Asamblea el mismo día tras hacer una valoración positiva de la ocupación, acordamos continuar con la campaña aún con más combatividad y argumentos, y no acudir mansamente a la cita.

Sobre el "homenaje" a Antonio Soto

Los sindicatos de Galicia de la CNT quieren informar a los trabajadores sobre la manipulación de la CIG sobre la memoria e historia de las insurrecciones acaecidas en Argentina en el siglo pasado. La utilización incongruente de un sindicato nacionalista (CIG) del nombre de un compañero anarquista, Antonio Soto, para ser injertado en la supuesta historia de un movimiento obrero nacionalista es patética.

Soto, un compañero que huyó de su Ferrol natal para escapar de la maquinaria militar y así ahuyentar el fantasma de la muerte, compañero que fue uno entre muchos de aquella Patagonia rebelde, asamblearios,

internacionalistas, creadores de un mundo sin explotadores ni explotados, federados a la FORA (Federación Obrera Regional de Argentina) adherida, como la CNT, a la AIT (Asociación Internacional de los Trabajadores), compañeros masacrados por el fascismo argentino y que hoy son homenajeados sin respetar su memoria ni ideal.

Los anarquistas y anarcosindicalistas no creemos en las figuras ni en los líderes, pero no vamos a quedar impasibles ante la usurpación de nuestra historia.

Comité Regional de Galicia de CNT

Suscríbete

OTRA FORMA DE HACER EFECTIVA LA SUSCRIPCIÓN (SÓLO PARA SUSCRIPTORES DEL ESTADO ESPAÑOL)

Para facilitar la suscripción a los compañeros y aprovechando la infraestructura de la Federación Local de Granada, os ofrecemos la posibilidad de realizar los pagos de las suscripciones mediante domiciliación bancaria.

Nombre y apellido.....
 Domicilio.....
 Población.....
 Provincia.....
 Nº de suscriptor*.....

Sr/a Director/a:
 Por la presente solicito atiende los recibos que presente a su cargo el PERIÓDICO "cnt", abonándolos con cargo a cuenta que a continuación indico:

BANCO.....
 SUCURSAL.....
 DÍGITOS DE CONTROL.....
 NÚMERO DE CUENTA.....
 Firmado en..... a..... de..... 19.....

Forma de pago:

2 Recibos anuales de 1.250 Ptas. (un recibo cada semestre)
 1 Recibo anual de 2.500 Ptas.

Cuota de apoyo: 1 rebibo de 1.000 Ptas. mensuales.
 1 recibo de 500 Ptas. mensuales.

Para paliar la situación financiera del periódico y posibilitar flujos regulares de dinero, recomendamos la utilización de este sistema de pago.

Como podéis ver, abrimos una nueva modalidad de apoyo para aquellos compañeros y simpatizantes que lo deseen, consistente en una cuota de 1.000 Ptas. o una de 500 Ptas. según las posibilidades económicas, que pasaremos al cobro mediante recibo cada primero de mes.

Nuevo grupo anarquista en Granada

Os informamos de que se ha organizado en Granada un nuevo grupo anarquista, llamado «La Yesca», con la intención de animar un poco el mustio ambiente granadino en lo que se refiere a colectivos reivindicativos. De momento estamos realizando un boletín mensual, con el mismo nombre del grupo, en el que podéis leer diversos artículos de opinión sobre temas de actualidad desde una perspectiva libertaria. Os podéis suscribir a ese boletín mandando a nuestro apartado tantos sellos de 17 o 32 ptas. (depende de dónde vivas) como números queráis recibir.

Nos interesa contactar con todo tipo de organizaciones y publicaciones del ámbito antiautoritario para intercambiar información y opiniones. Nos podéis encontrar en el apartado de correos 872, 18080 de Granada.



Las miserias de UGT

La CNT de Adra (Almería) está siendo víctima de una campaña de calumnias y difamaciones por parte según todos los indicios de que disponemos del liberado que la UGT tiene en nuestro pueblo. Este elemento que se llama Paco Sabio Sánchez, que militó en la Confederación durante un espacio breve de tiempo hasta su expulsión en la década de los 80, es conocido por los viejos militantes como un canta mañanas y una persona de escasa moral, consideraciones que día a día como hemos venido observando se afana en corroborar. Por ejemplo, tiene costumbre de utilizar el edificio de la AISS como su cortijo particular, cada vez que retrasmiten un partido de fútbol por televisión, nos lo encontra-

mos en su local tomando una copa y disfrutando del encuentro. Cuando está calentito a veces se le va la lengua y nos confiesa que eso de la emancipación de los trabajadores es filosofía barata y él está en la UGT por que le pagan que es lo que importa, etc., etc.

Lo peor de todo es que desde hace un tiempo como apuntábamos al inicio de este artículo este profesional del sindicalismo viene extendiendo rumores falsos sobre el SOV de la CNT con el único objetivo de desprestigiar al anarcosindicalismo. Comentarios diversos que van desde los más moderados hasta los más vulgares y rastroeros, como decir que nuestro local es

lo más parecido a un puticlub o club de alterne. Estos hechos han motivado una serie de acciones por parte de la CNT de Adra encaminadas a pararle los pies a semejante energúmeno. Al mismo tiempo pedimos la solidaridad de todos los sindicatos confederales y personas u organizaciones vinculadas al movimiento libertario para que realicen llamadas telefónicas a la sede de la UGT en Adra. Teléfono 950-402500, de 9.30 a 14.00 horas, de lunes a viernes durante el transcurso del mes de diciembre, exigiendo el cese de las calumnias y recriminándole por su reprochable actitud.

SOV-CNT Adra (Almería)

Casa de la Cultura de Guadiaro

Somos la Asociación Artística Cultural "Utopía". Estamos creando la Casa de la Cultura de Guadiaro (Cádiz). Por el momento estamos preparando la Sala de la Juventud, una Ludoteca y varios Talleres Creativos: idiomas, dibujo, guitarra y soldadura.

Dados los problemas económicos que todo este trabajo supone, pedimos de forma urgente la solidaridad de aquellos que estén por una cultura auténticamente popular. Actualmente necesitamos equipos informáticos básicos y una máquina de soldar. Si alguien puede ayudarnos escribir a:

Asociación Artística Sociocultural "Utopía"

C/ F. Amado nº 7
 11311 Guadiaro (Cádiz)
 Tlfno. (956) 61 42 75

Preguntar por Claudia o Mani.
 Salud y gracias.

A.A.S.C. Utopía Guadiaro (Cádiz)

Edita: Confederación Nacional del Trabajo
Director: Paco Cabello
Administrador: Martín Blanco
Diseño y Redacción:
Fernando Barba, Emilio García
Antonio Martínez, Jota Pe,
Alfonso Salazar, Belen Sánchez, Álvaro
García

cnt

Redacción y Administración:
C/ Molinos, 64. 18009 Granada
Teléfono: 958 - 22 00 65
Fax: 958 - 22 01 19
Apdo. Correos: 4040. 18080 Granada
Distribución: Confederación Nacional del Trabajo
ISSN. 1135-173X D.L.: M-36436-79

CORRESPONSALES: Boticia 11. 11006 CÁDIZ. Tlfno: (956) 25 07 66/San Fernando 68. 14003 CORDOBA. Tlfno (957) 47 28 73. Fax (957) 48 44 59/Avda. Constitución 21 5º. 18014 GRANADA. Tlfno: (958) 27 66 35. Fax: (958) 27 67 04/Egualuz 22. 29080 MÁLAGA. Tlfno: (95) 232 06 74/
Imagin Nº 8 5ºB. 41003 SEVILLA. Tlfno: (95) 4562320. Fax: (95) 4562320/Carretera del Rosario 132. Taco-La Laguna - S. C. TENERIFE. Tlfno: (922)613391/Avda. San José 146. 50007 ZARAGOZA. Tlfno: (976) 38 36 73. Fax: (976) 25 52 90/Sanz Crespo 3 6º. 33010 GUÓN.
Tlfno: (98) 535 03 68. Fax: (98) 535 03 38/Plaza Trascorales 21. 33080 OVIEDO/Santa Marina 1 bajo. 24013 LEÓN. Tlfno: (987) 23 55 00/Plaza Duque de Medinaceli 6. 08002 BARCELONA. Tlfno: (93) 317 05 47.
Fax: (93) 318 88 34/Apdo Correos 194 C.P. 13080 CIUDAD REAL/Magdalena 29 2º-3º. 28012 MADRID. Tlfno: (91) 369 05 57. Fax: (91) 369 05 57/Sánchez Barbero 13 1º. 37001 SALAMANCA. Tlfno: (923) 26 71 81.
Fax: (923) 21 04 70/Plaza Mayor 10 3º-4º. 43000 VALLADOLID. Tlfno: (983) 200651/Donoso Cortés 35 bajo. 06400 DON BENITO. Tlfno: (924) 80 26 54/Atocha Baixa 35. 15008
LA CORUÑA. Tlfno: (981) 22 80 11/Mayer 24. 30000 LORCA/Santa María 9 2º-3º. BILBAO. Tlfno: (94) 415 79 62. Fax: (94) 416 85 12/Apdo. Correos 2016
39080 SANTANDER/San Carlos 120. 03013 ALICANTE. Tlfno: (96) 521 67 77/San Martín 5 1º. 46003 VALENCIA. Tlfno: (96) 351 89 36.

Libre competencia

Hace poco conocíamos la noticia de la fusión de dos grandes bancos suizos, ya sabéis, esos donde algunos guardan el dinero de camino que van a alguna reunión en Estrasburgo. Dicen que será el segundo grupo bancario del planeta después, como no, de un banco japonés con nombre de personaje de dibujos animados.

El capitalismo se ha pasado cien años defendiendo la libre competencia frente al monopolio comunista diciéndonos lo aburridos que eran los supermercados de Moscú donde todos los productos tenían el mismo nombre, el mismo color, la misma forma... Pero ahora resulta que lo más conveniente es la creación de grandes corporaciones a través de fusiones para, de este modo, competir mejor con las otras corporaciones. Por el momento nos orientamos hacia un capitalismo bipolar: Coca-Cola y Pepsi, Adidas y Nike, McDonalds y Burger King, Barça y R. Madrid, Ausonia y Evax, etc y etc. De este modo, el teorema de la competencia, pese a verse reducido a su mínima expresión, sigue intacto aunque sólo sea de forma falaz.

Este proceso también se viene produciendo en las modernas democracias participativas entre fachas y socialfachas. Todo se basa en mantener de cara al juego de alternancia unas mínimas diferencias en ciertos matices, por ejemplo: los socialfachas dicen "despido libre", y los fachas dicen "despido libertino".

En el campo sindical, como no, también se da este proceso (en cuanto a *mayoritarios* se entiende), pero en el caso español la cosa no está tan clara en cuanto a las diferencias. Resulta prácticamente imposible distinguir ciertas diferencias ideológicas y prácticas entre CCOO y UGT, si acaso que Méndez tiene barba y Gutiérrez cara de niño.

Vistas así las cosas, lo mejor en este caso sería tirarse al barro e implantar en España el monopolio sindical. Total, así se ahorran costes, plantilla y tocan a menos a la hora de repartirse la pasta gansa. El problema de decidir el nuevo nombre tampoco sería tan difícil. Se podría hacer un refrito de los actuales. Una propuesta podría ser...umm, no sé, por ejemplo..., ¡ya! Comisión General de Trabajadores que en siglas sería CGT, ¡uy!... ¡ha sido sin querer!.

Antonio Martínez

Se llama indignación y rabia a las muestras de dolor colectivo acaecidas en estos días con motivo del asesinato y quema de una mujer a manos de su exmarido. Nos deja fríos, a veces, la sorpresa. Cuando claman las estadísticas que han sido, a fines de año, sesenta y una las víctimas de las brutales palizas del macho, sólo cabe estupor.

Porque algo no funciona. De nada sirven las posibilidades de divorcios, separaciones y otros parcheos de matrimonios empeñados, nacidos no se sabe de dónde ni se sabe para qué. El macho persigue a la hembra que le pertenecía hasta el recóndito lugar donde se camuflan las casas de acogida a mujeres separadas, la persigue durante toda la vida al pie de la cama para ejercer los débitos conyugales con la saña y la fuerza de los extraños en una habitación. El macho sigue el rastro, como la fiera que acosa y descubre a la esposa temblando. El macho saca un cuchillo, o un bate de beisbol, para romperlo en la cabeza de la hembra huidi-

za que le llevaba la contraria, que ridiculizase sus "razones de hombría", que le hizo, dice, la vida imposible. Y luego, le pega fuego. Este es el macho. Esto han creado, las uniones por fuerza, el descabezamiento social que arrastra a unos a aparearse con los otros, la formalización de los compromisos, el constan-

te vacío de esa fábula que sólo nos ahoga y aprieta y se llama Autoridad -dicen que sirve para proteger (?)-, los derechos humanos, que sí que son utopía, pisoteados en el umbral de la casa de familia, la madre muerta, el padre loco, la sociedad indignada, la televisión denunciante, son el panorama desolador de una so-

ciudad que no sabe de dónde viene, no sabe adónde va y no sabe para qué se casó.

Echarán tierra encima y punto. Sanciones más graves solicitan. Como si no supieran que las palizas en casa no las elimina la sanción. Cuando el problema está en la raíz, llegan los jueces a cortar las ramas.

El Macho

Alfonso Salazar



¿Qué dice la gente? ¡Lo que dice Vicente!

La Yesca

En una reciente entrevista aparecida en un programa "rosa" (carnaza para "marujas"), Iñaki Gabilondo, Luis del Olmo y Carlos Herrera eran presentados como los tres periodistas radiofónicos más importantes de este país. Nótese que dicha importancia era medida con respecto al número de oyentes, y no por ningún otro criterio también valioso, como serían los de independencia informativa, objetividad y rigor. Pues bien, después de hablar un poco de sus inquietudes, motivaciones (más carnaza) y su gran profesionalidad, los tres fueron unánimes (¡curiosa coincidencia!) en cuál sería la noticia que más les gustaría dar: el fin del terrorismo de ETA. Herrera, como buen andaluz, estaba obligado a dar el toque "gracioso", por lo que añadió que también le gustaría informar de que "(...) el Barcelona ha ganado la Liga". Qué gracioso.

Gracioso, a la vez que curioso, es el hecho de que los tres

presentadores radiofónicos coincidieran en lo de acabar con ETA. Gracioso y curioso porque, usando sus mismos criterios objetivos (estrictamente numéricos), son ya más de 75 los trabajadores muertos este año en accidentes laborales. Curioso y gracioso porque día a día mueren muchas personas en el llamado "Tercer Mundo" a causa de la voracidad capitalista de miles de empresas (entre ellas, muchas españolas). Gracioso y curioso porque existen problemas mucho más acuciantes que el de ETA, ya que afectan a todo el mundo y todos los días, y que no son resaltados por estos tres "perlas" periodísticos como algo que requiera nuestra atención (posesión de 3/4 partes de la riqueza mundial por sólo 1/4 parte de la población, miseria generalizada en medio mundo, aumento vertiginoso del número de personas en paro en los países "desarrollados"...). Para ellos, merece más la atención el himno de la Guardia

Civil (que nuestro querido Luis no dudó en encasquetar a su audiencia) o capitanear las "Fuerzas Periodísticas Democráticas por la Convivencia Pacífica y bla, bla..." (qué bien lo hacía Gabilondo). De Herrera no decimos nada, basta con verle u oírle.

Y es que se les ve el plumero. En las circunstancias actuales, en las que el debate sobre ETA -y no sobre el conflicto vasco en general- está más que explotado en los medios de comunicación oficiales (¿os suena si decimos: "¡Carnaza!"), estos periodistas de pacotilla sólo hacen lo que deben hacer: desviar la atención de los apremiantes problemas diarios hacia un conflicto en el que las autoridades y los medios de comunicación tienen, al menos, tanta parte de culpa como la propia ETA. Los sentimos mucho, señores periodistas profesionales pero, como ya decíamos antes, se os ve mucho el plumero: se nota desde dónde llegan las órdenes, se nota a

quién tenéis que defender, se nota que la independencia informativa, la objetividad y el rigor de los que tanto os enorgulleceis no son en vuestras bocas más que palabras vacías, huecas, que sólo se pueden llenar de la tremenda hipocresía que derrocháis en el día a día, cuando os escuchamos por el simple placer de criticar todas y cada una de las estupideces de las que "informáis" (placer que recomendamos).

¹ Cuando decimos "maruja" nos referimos a personas, mujeres normalmente, que se ven absorbidas por su escasamente reconocido trabajo de auténticas empleadas de hogar y psicólogas familiares, y que se ven alienadas por programas televisivos "rosas" destinados exclusivamente a mermar su capacidad neuronal.

Nuestra mayor admiración y respeto hacia las "marujas", pequeñas hormigas que aguantan una doble represión, la capitalista y la machista.

Especial
Caso Scala

Caso Scala, 20 años después



El 15 de enero de 1978 ardía la sala de fiestas "Scala" de Barcelona. Cuatro meses antes se habían firmado los Pactos de la Moncloa, en virtud de los cuales CCOO y UGT acaparaban la representación del conjunto de los trabajadores para hacerles acatar los pactos sociales dispuestos desde el poder económico y aceptados por las principales fuerzas políticas "democráticas". Ese mismo día se celebraba una manifestación en Barcelona contra los citados Pactos con la asistencia de más de 10.000 obreros; era una de las primeras manifestaciones legales convocadas por la CNT desde la muerte de Franco. La Confederación, que cumplía sus primeros seis meses como organización legalizada, había desarrollado importantes campañas contra las maniobras y acuerdos que pretendían ligar a los sindicatos al aparato estatal y obtener de ellos un transición pactada que emulara en el campo laboral la realizada a nivel político. A las 13'15 horas, en un lugar alejado del transcurrir de la manifestación obrera, se perpetró el atentado que calcina la sala de fiestas en unas horas. En el incendio fallecen Juan Manuel López, Ramón Egea, Bernabé Bravo y Diego Montero. Dos de ellos, como el 75% de los trabajadores de la sala de fiestas, están afiliados al Sindicato de Espectáculos Públicos de la CNT.

En enero de 1978 la CNT contaba con más de 300.000 afiliados en toda España. Desde la muerte del dictador la Anarcosindical se ha ido reorganizando en todas las regiones de la Península y las Islas. Son tiempos difíciles para una CNT que prácticamente desapareció de la lucha clandestina contra el régimen franquista a mitad de la década de los sesenta tras una impresionante sangría de militantes y vidas humanas que la extenuó organizativamente y la despobló de sus mejores hombres y mujeres. Las CCOO y otras organizaciones sindicales nacidas en la clandestinidad y desarrolladas dentro del aparato sindical oficial del franquismo ocupan posiciones mucho más favorables para su implantación sindical que las "organizaciones históricas" del movimiento obrero de nuestro país. Pese a todo, la CNT lleva desarrollando desde 1975 -y desde antes del final de la dictadura- una amplia acción reorganizativa. Infinidad de grupos que han nacido sin contacto con la Confederación, junto a los militantes activos que seguían manteniendo su activismo, relanzan la organiza-



Solidaridad Obrera, diciembre de 1980 (Foto F.A.L.)

ción sindical. Pronto se designan comités que coordinan, no ya de un modo local, sino regionalmente a los cenetistas. Y en julio de 1976 ya tiene lugar el primer Pleno Nacional de Regionales para coordinarse a nivel confederal.

La tarea de reconstrucción de la CNT se plantea como algo totalmente novedoso para un gran porcentaje de militantes. La gran mayoría de ellos no conoce el funcionamiento interno del sindicato o sencillamente quiere cambiarlo en virtud de sus intereses. Entre una amplia mayoría de afiliados que acuden al sindicato movidos por su referencia y práctica anarcosindicalista y por las propias realidades y demandas laborales, pululan sectores organizados que dependen de partidos marxistas de extrema izquierda, troskistas. Junto a ellos también encontramos grupos de *cinco-puntistas*¹, consejistas, integrales o integralistas, cristianos, "renovados"², etc. La actuación de algunos de estos grupos creará serios problemas a la CNT como serán la infiltración troskista y la creación de "la paralela"³. Así, todas estas maniobras e ingerencias dificultarán la normalidad orgánica de una CNT que, ya de por sí, debía reconstruirse desde prácticamente la nada. Pese a todo la CNT prosigue su andadura y se encuentra presente en numerosos conflictos, y es entonces cuando el Ministro de Relaciones Sindicales, Enrique de la Mata Gorostizaga, cita a la CNT para mantener una entrevista. La entrevista pretendía pulsar a la Confederación sobre sus opiniones y atraerla hacia el campo de la asimilación estatal. A tal efecto ya funcionaba la COS (Coordinadora de Organizaciones Sindicales) como plataforma intersindical promovida por el Estado para controlar

la acción de los sindicatos, que pasó a la historia una vez que CCOO y UGT aceptaron lo que se les impuso desde el Estado. La Anarcosindical responde a de la Mata en rueda de prensa lanzando un furibundo ataque contra la COS y excusando sus inasistencia por no disponer de mandato ni acuerdos para acudir a una reunión así. Por segunda vez, el 9 de mayo de 1977, el ministro de Relaciones Sindicales intentará integrar a la Confederación en el sistema diseñado desde el gobierno para integrar a los sindicatos. Esta vez se le invita oficialmente (hacia dos días que la CNT era legal) a concurrir dentro de la delegación paritaria de patronos y sindicalistas a la sexagésima tercera conferencia de la OIT que debía celebrarse en Ginebra. La segunda negativa de los confederales al ministerio parece no dejar dudas en este de la imposibilidad de asimilar al anarcosindicalismo español.

Llega entonces la época de las grandes presentaciones públicas de la CNT. En plazas de toros, campos de fútbol, parques y jardines, la Confederación se presenta ante los trabajadores con una importante capacidad de convocatoria. Con la firma de los Pactos de la Moncloa, la energía del ataque de la CNT hacia estos y a las próximas elecciones sindicales se recrudecen. A partir de entonces la actividad sindical de la CNT, ya tremendamente complicada dado el "rodillo sindical" a que sometían CCOO, UGT, USO, etc. a la Clase Trabajadora y que la impulsaba a la desmovilización a través del ejecutivismo y delegacionismo, comienza a ser silenciada por la prensa burguesa. Pronto sólo comenzará a aparecer, ora como objeto de ataques virulentos y ejemplo del sindicalismo desfa-

sado y caduco, ora como perpetradora de misteriosos complots "catalano-masónicos" para liquidar a tal ministro, atracar tal banco o secuestrar a un obispo, en las páginas de sucesos. Desde la Anarcosindical se responde a estos ataques y, mientras la afiliación sigue creciendo, se recrudece la actividad sindical que llega a niveles de lucha casi heroica en algunos sectores al tener que combatir en dos frentes: contra la patronal y contra los sindicatos pactistas que, a la primera de cambio, firman y negocian a espaldas de los trabajadores. Roca, Numax, Eurostil, huelga de gasolineras, minería de Berga, huelga de espectáculos públicos por la Libertad de Expresión, Bimbo, Macosa, Ossa, Majem, Personal Sanitario -trasladándonos ya a Cataluña, donde iniciamos el relato- significan campos y empresas donde la lucha sindical de la CNT abre los ojos a los obreros y dinamiza los conflictos para alejarlos de los manejos políticos de los sindicatos pactistas. En el mismo orden de cosas, los Pactos de la Moncloa han traído como consecuencia la merma en los salarios y el encorsetamiento de las reivindicaciones obreras y el aumento de la tasa de paro. Estamos ya en 1978. Retomamos, pues, el inicio de nuestra redacción.

Los hechos

La mañana del 15 de enero de 1977 más de diez mil trabajadores convocados por la CNT se manifiestan contra los Pactos de la Moncloa y las Elecciones Sindicales. La demostración, que comenzó en las Atarazanas, finaliza en el cruce de Marqués de Duero con la avenida Mistral en el Paralelo barcelonés. Durante la marcha se corearon consignas contra los pactos sociales, se gritó con-

tra los políticos de izquierdas y derechas y se recordó a los presos. Tras la lectura de un comunicado de la CNT quedó desconocido el acto. Entonces, un grupo de manifestantes pretenden continuar la marcha hasta la cárcel Modelo para solidarizarse con los presos y en exigencia de una amnistía total. La policía dispersa violentamente a estos últimos. A las 13'15 horas arde la sala de fiestas "Scala" de Barcelona situada a varios kilómetros de donde se desarrollaba la manifestación. La noticia se propaga por Barcelona con rapidez y al día siguiente varios periódicos barceloneses señalan en dirección al PCE(i) como responsables del atentado. Otros como *El Noticiero Universal*, cuyos redactores de asuntos laborales son portavoces de CCOO y anticonetistas acérrimos, ya apuntan irresponsablemente la relación del atentado con la manifestación de la CNT. Según comenta la prensa de la ciudad condal, cinco jóvenes han aparecido en el vestíbulo del "Scala", tras romper las cristalerías han lanzado varios cócteles molotov y han huido a pie. El día 17 varios diarios publican notas de repulsa por el atentado que ha costado la vida a 4 obreros (dos de ellos afiliados a la CNT); el comité regional de Cataluña de la Confederación se encuentra, junto al Sindicato de Espectáculos, entre los firmantes; incluso se anuncia que se ha abierto una cuenta corriente por parte de la CNT para recoger fondos para las familias de los obreros muertos y para todos los que quedarán en paro. Ante la sorpresa generalizada, la Jefatura Superior de Policía de Barcelona emite, el mismo día 17, una nota de prensa en la que da cuenta de la detención "de los presuntos autores del atentado perpetrado contra la sala de fiestas "La Scala" de Barcelona". En la nota de prensa policial -esta sí perpetrada, dicho sea con toda la propiedad de la palabra- se atribuye el acto a un "comando integrado en la CNT, militantes a su vez de la FAI y las J.J.L.L."; también se hacen consideraciones según las cuales la policía informa que "la FAI es el brazo armado de la CNT" y que su credo es la "violencia y el terrorismo". La noticia cae como una bomba en las filas confederales. Nadie puede creer en su veracidad, menos aún cuando la policía muestra las fotografías del "arsenal" incautado a los componentes del "comando": panfletos contra los Pactos de la Moncloa, varias banderas rojinegras y poco más. Ese mismo día, mientras en el parlamento español se discute

(pasa a página siguiente)

La represión contra la CNT. Unas pinceladas históricas

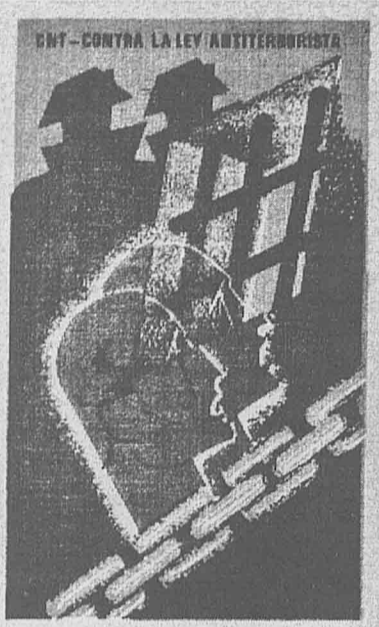


(viene de página anterior)
sobre la reorganización del ente público RTVE, el telediario de máxima audiencia presenta en su cabecera banderas confederales y los rostros de los detenidos junto a la noticia, los obreros muertos, el Scala en llamas y tremendas acusaciones. El 20 de enero esas mismas imágenes serán repetidas durante la emisión de un programa infantil. El montaje está servido. La prensa demoniza, siguiendo claras instrucciones, a la CNT y al movimiento libertario. El clima condenatorio es tan abrumador en los primeros días que el editorialista de *Mundo Diario* de Barcelona, en uno de los escasos ejemplos de honestidad periodística ante el tema, advierte: "toda persona es inocente hasta que se muestre lo contrario en un juicio imparcial..." desprestigiando públicamente a una organización sindical puede provocar consecuencias irreparables para su futuro democrático. Sobre todo cuando se trata de organizaciones que han sufrido un largo rosario de persecuciones por parte de la dictadura y que la mayoría del pueblo no conoce suficientemente (...) nadie debe asumir (sobre la culpabilidad o inocencia) funciones que no le corresponden, ni formular juicios de valor".

Los días siguientes se lanzan infinidad de manifiestos, panfletos; diversas comisiones negociadoras de Convenios Colectivos firman notas solidarizándose con la CNT y desentrañando el montaje. El comité regional de Catalunya emite un comunicado⁴ duro y tajante, se entrevista con el Gobernador Civil de Barcelona, demanda a TVE por negarle el derecho de réplica. Pese a todo no hay manera de contrarrestar la propaganda generalizada. Cínicamente, el Gobernador de Barcelona declara: "evidentemente estamos convencidos de que la CNT no tiene nada que ver con el incendio del Scala. En cuanto a que la policía rectifique su comunicado, este no es asunto de nuestra competencia".⁵

El resultado del atentado ha sido el de cuatro trabajadores muertos. El resultado de las investigaciones policiales se resume en más de 150 detenidos y, finalmente, siete compañeros encarcelados: cuatro hombres y tres mujeres.

¹ Son conocidos como *cincopuntistas* en la CNT a un grupo de ex-confederales que consideraron, llevados por sus análisis y, en gran medida, por el fracaso en la lucha antifranquista de la CNT, a ver necesaria la participación en el régimen franquista. De hecho, personajes del cincopuntismo -así referido por basarse sus planteamientos en un acuerdo de cinco puntos al que llegaron



Mucho puede escribirse de la represión contra una organización anarcosindicalista como es la CNT. Desde el montaje de "la Mano Negra" o la criminalización de Ferrer i Guardia como responsable de la revuelta de la "Semana Trágica de Barcelona", el anarquismo ibérico ha sufrido reiteradamente los montajes policíaco-insti-

con representantes de la CNS franquista y después difundido entre la Organización durante la época de la clandestinidad - ya organizaron una escisión en la CNT y fueron expulsados. El problema es mucho más complejo de lo aquí expuesto y no pecaremos de simplistas explicándolo en una nota a pie de página. Una descripción muy atinada del tema puede encontrarse en *Los Cruces de los caminos* de Juan Gómez Casas o en *La resistencia libertaria* de Cipriano Damiano.² Para la mejor comprensión de todas estas tendencias y grupos organizados que funcionaban dentro de la CNT en aquellos momentos es importante acudir, por su fácil adquisición y claridad en la exposición, al libro *Relanzamiento de la CNT, 1975-1979* de Juan Gómez Casas, testigo de excepción de aquellos acontecimientos.

³ "Los paralelos" se agrupaban dentro de los "grupos de afinidad anarcosindicalista". Desde estos grupos se potenció la creación dentro de la CNT de una organización paralela que debería dirigir a la Confederación y llevar sus planteamientos hacia las tesis de sus componentes. Esta actuación quedó definitivamente al descubierto el 27 de abril de 1979 cuando desde el diario *El País*, de manera interesada, se sacó el tema a la luz. En abril de ese mismo año la CNT creó una comisión investigadora que desentrañó el montaje de "la paralela", o duplicación de las estructuras de la CNT por un grupo elitista que debía imponer sus tesis al conjunto de la afiliación valiéndose de estas artimañas. Diversos militantes que ocuparon puestos orgánicos pueden encontrarse hoy en día en la CGT como es el caso de José María Berro, otros se marcharon o fueron expulsados.

⁴ «Este es el comienzo de una brutal campaña represiva contra todos los que nos negamos a que sean los trabajadores quienes pagueamos la crisis del Capital. Y ante este ataque criminal sólo cabe una respuesta: La CNT no se rinde. La lucha de los Trabajadores no se vende.» Este es el fragmento final del comunicado de la CNT de Catalunya y la Federación Local de Barcelona (Extraído del archivo de la CNT catalana).

⁵ Cambio-16, 29 de enero de 1978.

tucionales orquestados contra él. Cadalsos, destierros, pardones de ejecución, fueron "los argumentos" de la política seguida desde Cánovas del Castillo hasta Martín Villa para combatir la influencia de las organizaciones libertarias, y particularmente de la CNT, sobre la Clase Trabajadora Española. La decisión, responsable y consecuenta, de la Confederación de no aceptar pactos ni contubernios con el poder convirtió al Estado en enemigo acérrimo de los anarcosindicalistas. La nómina del Estado, desde siempre, ha contado con comi-

sarios, soplones, infiltrados, etc. que dedicaron todos sus esfuerzos a desarbolar las organizaciones obreras.

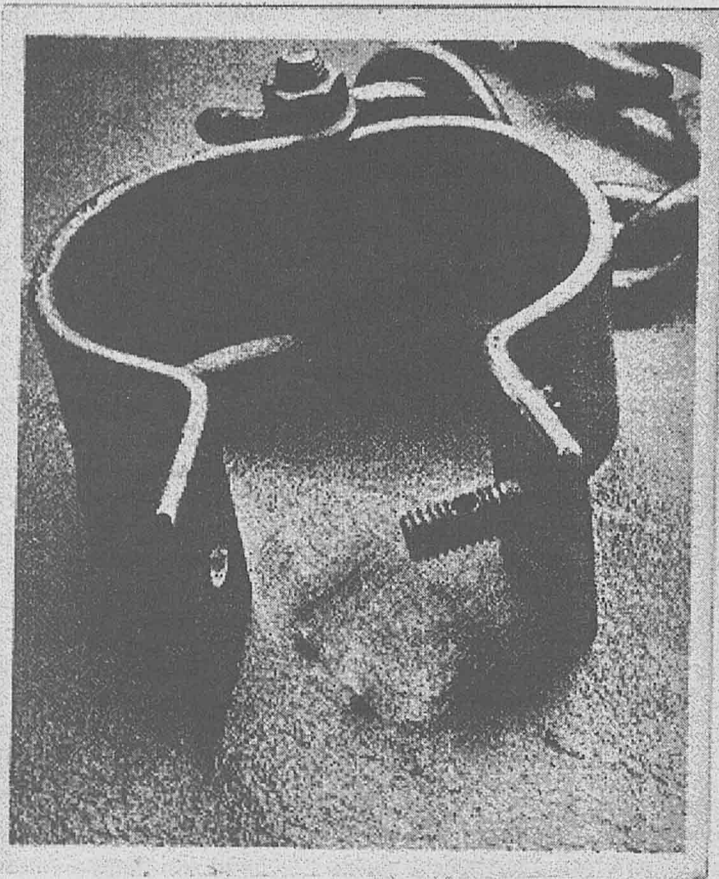
Desde que el parlamento español del turno de los partidos declarara a la Asociación Internacional de los Trabajadores como "utopía filosofal del crimen" ha llovido mucho. Los tiempos cambian y con los tiempos mudan las costumbres represivas. Lo que no cambia es que los opresores -los que manejan el cotarro y controlan economía, salarios y condiciones de vida de los productores- tienen como objetivo prioritario el de combatir aquellas organizaciones en las que se asocian los oprimidos. Las luchas y esfuerzos que debieron afrontar los primeros internacionalistas españoles para conseguir el reconocimiento y libre desenvolvimiento de sus organizaciones están magistra-

mente detalladas en *El proletariado militante* de Anselmo Lorenzo. Antes, las ya algo más que incipientes organizaciones obreras andaluzas sufrieron el montaje de La Mano Negra, que sirviera de pretexto para proscribir y reprimir el movimiento libertario en la zona. Tras varios decenios de lucha, los seguidores de Pablo Iglesias decidieron, según las enseñanzas de Marx, aceptar la vía política como forma de alcanzar las mejoras que demandaba el proletariado. Será entonces cuando los antiautoritarios, los encuadrados junto a Anselmo Lorenzo y seguidores de Bakunin, Guillaume Fanelli y compañía, igualmente encuadrados en el ala antiautoritaria de la Internacional, se negará a tal -para ellos- aberración, que ponía en manos de los parlamentos las reivindicaciones genuinamente obreras. A partir de aquel momento, el movimiento obrero de nuestro país se conduce por dos principales vías de actuación: la política, dirigida por el PSOE y su sindicato, la UGT, y la no política que, una década más tarde ya se organizará en las filas de la recién creada Confederación Nacional del Trabajo.

La CNT tuvo que padecer desde su nacimiento un rosario de prohibiciones, suspensiones, cierre de centros obreros, etc que, si bien no eran exclusivamente aplicados a la Confederación, si que acaparaban un protagonismo muy relevante en relación a los anarcosindicalistas, en comparación con el trato otorgado al resto de organizaciones, y en particular a la UGT, que aceptaron la vía parlamentaria. En 1911 la CNT

declarará la huelga general contra la guerra de Marruecos. La huelga obtiene una clara respuesta de las autoridades: la Confederación es declarada ilegal y no volverá a ver la luz hasta 1914. Ya en 1922, la Anarcosindical sufrirá los rigores de la represión de manos del "Sindicato Libre". El Sindicato Libre, formado por delincuentes, mercenarios y rompehuelgas de izquierdas, para que todo siguiera "atado y bien atado" se encuentran los servicios de información y policíacos del régimen franquista que, de la noche a la mañana, pasaron a ser absolutamente leales al régimen democrático. El cataluña, la lucha será sin cuartel. Cenetistas y "sindicalistas" del Sindicato Libre apoyados por la policía se baten a tiros por las calles de Barcelona. Mueren asesinados Salvador Seguí, Evelio Boal, Archs, Vandelló y hasta 106 militantes confederales de relevancia son muertos. La CNT es proscrita y, pese al restablecimiento de las garantías constitucionales por Sánchez Guerra en 1922, los anarcosindicalistas seguirán siendo ilegales y continuarán los asesinatos. La figura de Martínez Anido y los fosos del castillo de Montjuich forman parte de la larga y negra historia de represión que ha padecido el movimiento obrero. En 1923 se produce el golpe de estado de Primo de Rivera. Otra vez la CNT deberá continuar con sus locales y publicaciones clausuradas, mientras que los socialistas de la UGT y el PSOE se verán protegidos por la legalidad al aceptar la colaboración con el dictador para imponer las medidas interclasistas que dicta este, de quien llegará a ser consejero Largo Caballero. En 1930 comienza un periodo de esperanza y de vuelta a la actuación legal. Con la llegada de la República en 1931 se espera que sean respetados los sindicatos únicos de la CNT, pero la República responderá nuevamente con la represión, el destierro, el fusilamiento de campesinos... Amén de numerosas clausuras y represión contra los anarcosindicalistas, tras las elecciones de 1933 y con la victoria de la derecha la CNT vuelve a ser ilegal. Llega la Revolución de Asturias y se desencadena sobre la región una ola represiva de proporciones horrosoras. Tras el final de la guerra, durante la cual los anarcosindicalistas debieron sufrir el acoso del gobierno y de los comunistas, viene la mayor y más monstruosa represión sufrida por los obreros españoles. La CNT se desangrará en su lucha contra la dictadura franquista.

Con la llegada de la democracia, la CNT reafirmará sus esencias, lo que la pondrá, una vez más, en el punto de mira de la represión institucionalizada.



La represión contra la CNT: un ejemplo práctico

La historia de la transición democrática en España dista bastante de lo que, concurriendo con su vigésimo aniversario, se quiso hacer creer por medio de la prensa y la televisión. Dentro de las zonas más oscuras de este pacto entre las almas del régimen franquista y los políticos de las principales organizaciones de izquierdas, para que todo siguiera "atado y bien atado" se encuentran los servicios de información y policíacos del régimen franquista que, de la noche a la mañana, pasaron a ser absolutamente leales al régimen democrático. El cataluña, la lucha será sin cuartel. Cenetistas y "sindicalistas" del Sindicato Libre apoyados por la policía se baten a tiros por las calles de Barcelona. Mueren asesinados Salvador Seguí, Evelio Boal, Archs, Vandelló y hasta 106 militantes confederales de relevancia son muertos. La CNT es proscrita y, pese al restablecimiento de las garantías constitucionales por Sánchez Guerra en 1922, los anarcosindicalistas seguirán siendo ilegales y continuarán los asesinatos. La figura de Martínez Anido y los fosos del castillo de Montjuich forman parte de la larga y negra historia de represión que ha padecido el movimiento obrero. En 1923 se produce el golpe de estado de Primo de Rivera. Otra vez la CNT deberá continuar con sus locales y publicaciones clausuradas, mientras que los socialistas de la UGT y el PSOE se verán protegidos por la legalidad al aceptar la colaboración con el dictador para imponer las medidas interclasistas que dicta este, de quien llegará a ser consejero Largo Caballero. En 1930 comienza un periodo de esperanza y de vuelta a la actuación legal. Con la llegada de la República en 1931 se espera que sean respetados los sindicatos únicos de la CNT, pero la República responderá nuevamente con la represión, el destierro, el fusilamiento de campesinos... Amén de numerosas clausuras y represión contra los anarcosindicalistas, tras las elecciones de 1933 y con la victoria de la derecha la CNT vuelve a ser ilegal. Llega la Revolución de Asturias y se desencadena sobre la región una ola represiva de proporciones horrosoras. Tras el final de la guerra, durante la cual los anarcosindicalistas debieron sufrir el acoso del gobierno y de los comunistas, viene la mayor y más monstruosa represión sufrida por los obreros españoles. La CNT se desangrará en su lucha contra la dictadura franquista.

La historia de la transición democrática en España dista bastante de lo que, concurriendo con su vigésimo aniversario, se quiso hacer creer por medio de la prensa y la televisión. Dentro de las zonas más oscuras de este pacto entre las almas del régimen franquista y los políticos de las principales organizaciones de izquierdas, para que todo siguiera "atado y bien atado" se encuentran los servicios de información y policíacos del régimen franquista que, de la noche a la mañana, pasaron a ser absolutamente leales al régimen democrático. El cataluña, la lucha será sin cuartel. Cenetistas y "sindicalistas" del Sindicato Libre apoyados por la policía se baten a tiros por las calles de Barcelona. Mueren asesinados Salvador Seguí, Evelio Boal, Archs, Vandelló y hasta 106 militantes confederales de relevancia son muertos. La CNT es proscrita y, pese al restablecimiento de las garantías constitucionales por Sánchez Guerra en 1922, los anarcosindicalistas seguirán siendo ilegales y continuarán los asesinatos. La figura de Martínez Anido y los fosos del castillo de Montjuich forman parte de la larga y negra historia de represión que ha padecido el movimiento obrero. En 1923 se produce el golpe de estado de Primo de Rivera. Otra vez la CNT deberá continuar con sus locales y publicaciones clausuradas, mientras que los socialistas de la UGT y el PSOE se verán protegidos por la legalidad al aceptar la colaboración con el dictador para imponer las medidas interclasistas que dicta este, de quien llegará a ser consejero Largo Caballero. En 1930 comienza un periodo de esperanza y de vuelta a la actuación legal. Con la llegada de la República en 1931 se espera que sean respetados los sindicatos únicos de la CNT, pero la República responderá nuevamente con la represión, el destierro, el fusilamiento de campesinos... Amén de numerosas clausuras y represión contra los anarcosindicalistas, tras las elecciones de 1933 y con la victoria de la derecha la CNT vuelve a ser ilegal. Llega la Revolución de Asturias y se desencadena sobre la región una ola represiva de proporciones horrosoras. Tras el final de la guerra, durante la cual los anarcosindicalistas debieron sufrir el acoso del gobierno y de los comunistas, viene la mayor y más monstruosa represión sufrida por los obreros españoles. La CNT se desangrará en su lucha contra la dictadura franquista.

La historia de la transición democrática en España dista bastante de lo que, concurriendo con su vigésimo aniversario, se quiso hacer creer por medio de la prensa y la televisión. Dentro de las zonas más oscuras de este pacto entre las almas del régimen franquista y los políticos de las principales organizaciones de izquierdas, para que todo siguiera "atado y bien atado" se encuentran los servicios de información y policíacos del régimen franquista que, de la noche a la mañana, pasaron a ser absolutamente leales al régimen democrático. El cataluña, la lucha será sin cuartel. Cenetistas y "sindicalistas" del Sindicato Libre apoyados por la policía se baten a tiros por las calles de Barcelona. Mueren asesinados Salvador Seguí, Evelio Boal, Archs, Vandelló y hasta 106 militantes confederales de relevancia son muertos. La CNT es proscrita y, pese al restablecimiento de las garantías constitucionales por Sánchez Guerra en 1922, los anarcosindicalistas seguirán siendo ilegales y continuarán los asesinatos. La figura de Martínez Anido y los fosos del castillo de Montjuich forman parte de la larga y negra historia de represión que ha padecido el movimiento obrero. En 1923 se produce el golpe de estado de Primo de Rivera. Otra vez la CNT deberá continuar con sus locales y publicaciones clausuradas, mientras que los socialistas de la UGT y el PSOE se verán protegidos por la legalidad al aceptar la colaboración con el dictador para imponer las medidas interclasistas que dicta este, de quien llegará a ser consejero Largo Caballero. En 1930 comienza un periodo de esperanza y de vuelta a la actuación legal. Con la llegada de la República en 1931 se espera que sean respetados los sindicatos únicos de la CNT, pero la República responderá nuevamente con la represión, el destierro, el fusilamiento de campesinos... Amén de numerosas clausuras y represión contra los anarcosindicalistas, tras las elecciones de 1933 y con la victoria de la derecha la CNT vuelve a ser ilegal. Llega la Revolución de Asturias y se desencadena sobre la región una ola represiva de proporciones horrosoras. Tras el final de la guerra, durante la cual los anarcosindicalistas debieron sufrir el acoso del gobierno y de los comunistas, viene la mayor y más monstruosa represión sufrida por los obreros españoles. La CNT se desangrará en su lucha contra la dictadura franquista.

La historia de la transición democrática en España dista bastante de lo que, concurriendo con su vigésimo aniversario, se quiso hacer creer por medio de la prensa y la televisión. Dentro de las zonas más oscuras de este pacto entre las almas del régimen franquista y los políticos de las principales organizaciones de izquierdas, para que todo siguiera "atado y bien atado" se encuentran los servicios de información y policíacos del régimen franquista que, de la noche a la mañana, pasaron a ser absolutamente leales al régimen democrático. El cataluña, la lucha será sin cuartel. Cenetistas y "sindicalistas" del Sindicato Libre apoyados por la policía se baten a tiros por las calles de Barcelona. Mueren asesinados Salvador Seguí, Evelio Boal, Archs, Vandelló y hasta 106 militantes confederales de relevancia son muertos. La CNT es proscrita y, pese al restablecimiento de las garantías constitucionales por Sánchez Guerra en 1922, los anarcosindicalistas seguirán siendo ilegales y continuarán los asesinatos. La figura de Martínez Anido y los fosos del castillo de Montjuich forman parte de la larga y negra historia de represión que ha padecido el movimiento obrero. En 1923 se produce el golpe de estado de Primo de Rivera. Otra vez la CNT deberá continuar con sus locales y publicaciones clausuradas, mientras que los socialistas de la UGT y el PSOE se verán protegidos por la legalidad al aceptar la colaboración con el dictador para imponer las medidas interclasistas que dicta este, de quien llegará a ser consejero Largo Caballero. En 1930 comienza un periodo de esperanza y de vuelta a la actuación legal. Con la llegada de la República en 1931 se espera que sean respetados los sindicatos únicos de la CNT, pero la República responderá nuevamente con la represión, el destierro, el fusilamiento de campesinos... Amén de numerosas clausuras y represión contra los anarcosindicalistas, tras las elecciones de 1933 y con la victoria de la derecha la CNT vuelve a ser ilegal. Llega la Revolución de Asturias y se desencadena sobre la región una ola represiva de proporciones horrosoras. Tras el final de la guerra, durante la cual los anarcosindicalistas debieron sufrir el acoso del gobierno y de los comunistas, viene la mayor y más monstruosa represión sufrida por los obreros españoles. La CNT se desangrará en su lucha contra la dictadura franquista.

La CNT en la Transición

Diciembre de 1975. Entre una importante agitación social y clima de reorganización sindical se celebra en Madrid una asamblea de la CNT que acuerda el relanzamiento de la Confederación a nivel local y nacional. Se constituye el Comité Regional del Centro que ejercerá provisionalmente la coordinación nacional. Fidel Gorroñ, del sindicato de Construcción, será su primer secretario.

Por aquellas fechas la Confederación de Asturias ya se encuentra organizada y funcionando.

29 de febrero de 1976. En la barriada de Sants de Barcelona se elige ante 700 militantes el comité regional de Catalunya. En el País Valenciano y otras regionales se celebran asambleas y se eligen órganos de coordinación para los numerosos grupos que ya actúan.

25 de julio. Primer Pleno Nacional de Regionales (P.N.R.R.) en Madrid. Asisten Catalunya, País Valenciano, Euzkadi, Murcia, Andalucía, Asturias y Centro.

27 de abril. Mitin en San Sebastián de los Reyes (Madrid) con asistencia de 30.000 trabajadores.

1 de Mayo. La policía disuelve, por orden del gobierno de Adolfo Suárez, las manifestaciones del día de la Clase Obrera. En Bilbao, Barcelona, Valen-

27 de agosto. El ministro de Relaciones Sindicales, De la Mata, cita, al igual que había hecho con UGT y USO, a la CNT. La CNT contesta en rueda de prensa negándose a acudir a la reunión por carecer de mandato de sus sindicatos y expresa al ministro su rechazo a la COS (Coordinadora de Organizaciones Sindicales). El **30 de agosto** las CCOO acuden a entrevistarse con el ministro.

14 de septiembre. Juan Gómez Casas es elegido primer secretario general de la CNT tras la muerte de Franco. Entrevista en Toulouse entre el Secretariado Intercontinental de la CNT en el exilio y el S.P. del C.N. de la CNT.

26 y 27 de febrero de 1977. Reunión Plenaria del Comité Nacional de la CNT. Asisten representantes de Euzkadi, Albacete, Murcia, Cantabria, Asturias, Extremadura, País Valenciano, Galicia, Aragón, Logroño, Centro, Canarias y Andalucía.

27 de abril. Mitin en San Sebastián de los Reyes (Madrid) con asistencia de 30.000 trabajadores.

1 de Mayo. La policía disuelve, por orden del gobierno de Adolfo Suárez, las manifestaciones del día de la Clase Obrera. En Bilbao, Barcelona, Valen-

cia y Madrid la represión es especialmente violenta.

7 de mayo. Se depositan los estatutos de la CNT en la oficina de registro de organizaciones sindicales. Juan Gómez Casas y Pedro Barrio firman el acto de legalización de los estatutos históricos de la CNT contrarios a lo dispuesto en la ley de asociacionismo sindical promulgada en abril del mismo año. Pese a todo, se acepta la inscripción y la CNT ya es legal.

9 de mayo. Enrique de la Mata -ministro de Relaciones Sindicales- invita a la CNT a formar parte de la delegación paritaria española a la conferencia de la OIT (Organización Internacional del Trabajo). La CNT declina la invitación.

22 de mayo. Mitin en Jaén. El **29 de mayo** se celebra otro mitin multitudinario en la Plaza de Toros de Valencia.

1 de julio. Con la ocupación de los locales de la AISS de la Avenida de América en Madrid comienzan las reivindicaciones de la CNT sobre la devolución del Patrimonio.

Unos días después se celebrará un mitin en Montjuich (Barcelona) con la asistencia de 150.000 obreros.

4 de julio. Tras la celebración de las primeras elecciones, Jiménez de Parga

es nombrado ministro de Trabajo y Martín Villa es confirmado para continuar frente del Ministerio del Interior.

22, 23 y 24 de julio. Jornadas Libertarias de Barcelona en el Parque Güell y la Sala Diana.

3 y 4 de septiembre. Pleno Nacional de Regionales al que concurren delegaciones en representación de 120.000 confederales. Se acuerda rechazar las elecciones sindicales y celebrar un congreso. También se exige la inmediata libertad de los presos de CNT.

9 de mayo. Enrique de la Mata -ministro de Relaciones Sindicales- invita a la CNT a formar parte de la delegación paritaria española a la conferencia de la OIT (Organización Internacional del Trabajo). La CNT declina la invitación.

22 de mayo. Mitin en Jaén. El **29 de mayo** se celebra otro mitin multitudinario en la Plaza de Toros de Valencia.

1 de julio. Con la ocupación de los locales de la AISS de la Avenida de América en Madrid comienzan las reivindicaciones de la CNT sobre la devolución del Patrimonio.

Unos días después se celebrará un mitin en Montjuich (Barcelona) con la asistencia de 150.000 obreros.

4 de julio. Tras la celebración de las primeras elecciones, Jiménez de Parga

Los hermanos Riba y "Scala" Barcelona

(entradilla) Los hermanos Riba, propietarios de la sala de fiestas sinistrada, tienen mucho que decir al respecto. Las condiciones que envolvieron el incendio de una sala de fiestas de gran popularidad (TVE realizaba semanalmente un programa en color -estamos en 1978- desde la misma) presentan demasiados interrogantes. Los Riba, que, según ellos mismos, regían un boyante negocio, habían dirigido una semana antes del siniestro un escrito a la Delegación Provincial de trabajo de Barcelona solicitando un aplazamiento de pago de cuotas a la Seguridad Social por valor de siete millones de pesetas alegando la descapitalización de la tesorería de la empresa. En el sumario abierto para el juicio no se personaron como interesados.

Las condiciones de seguridad de la sala dejaban mucho que desear, eran insuficientes y "obsoletas", así lo habían hecho saber los bomberos de Barcelona en varias ocasiones aunque posteriores declaraciones de Pou Marín, jefe del Servicio de Extinción Provincial de Incendios, desmintieran esos extremos. En cualquier caso, el arquitecto jefe de los bomberos barceloneses había reclamado varias veces a la empresa Inestra (Ingeniería y Seguridad en el Trabajo), de la que era propietario el propio Pou Marín, que se rectificaran y ampliaran las medidas de seguridad en la sala. La extensión del incendio por la parte trasera del edificio y la multitud de detonaciones escuchadas por los vecinos contradijeron la teoría sobre el inicio del fuego, supuestamente desde la puerta principal, y apuntan hacia el incendio provocado y propagado en el interior mediante artefactos explosivos (pasa a página siguiente)



Gambín y la provocación policial ¿Qué ocurrió en realidad?

Rodolfo
Martín Villa

Rodolfo Martín Villa (Santa María del Páramo, 3-X-1934), aquel ministro del Interior que llegó a declarar públicamente que le preocupaba mucho más el desarrollo del Movimiento Libertario que cualquier tipo de terrorismo, constituye uno de los ejemplos más notables de los políticos franquistas que capitanearon la Transición.

De jefe del Sindicato Español Universitario (SEU) en Madrid en 1961, iría escalando puestos junto con Adolfo Suárez y determinados elementos del régimen franquista bien conocidos por sus "ansias de renovación democrática", como Juan José Rosón, J. Sancho Rof, Rafael Orbe, Alberich, etc.

El 3 de marzo de 1962 será designado jefe nacional del SEU, desde donde aportará magníficos servicios al Régimen. En 1969 ocupará el cargo de secretario general de la Organización Sindical Franquista y en 1974 será Gobernador Civil de Barcelona y jefe provincial del Movimiento. En 1975, a propuesta del círculo de Juan de Borbón, es designado como uno de los miembros del grupo de "hombres de la Transición", junto con Suárez, Herrero Tejedor (hijo) y Orti Bordás. En febrero de 1976 formará parte de la Comisión Mixta de miembros del Gobierno y del Consejo Nacional para organizar la "Reforma Política". El 7 de julio de 1976 ocupa la cartera de Gobernación que mantendrá durante varios años (hasta abril de 1979). A partir de entonces, su nombre se verá ligado a numerosos casos de terrorismo de Estado, "guerra sucia", infiltraciones en movimientos izquierdistas, etc. Durante su mandato mantuvo la cúpula policial franquista otorgándole mayores medios y competencias. Será, también, uno de los promotores de la primera ley anti-terrorista.

Tras su salida del Gobierno pendulará por la vida política hasta recalar en el refundado Partido Popular. Dentro del partido ocupará diversos cargos de coordinación y mediación. Actualmente es presidente del consejo de administración de ENDESA, desde donde ha dirigido la privatización de la empresa antes pública.

De mirada torva y esquiva -nunca mira a los ojos cuando habla- su nombre siempre estará relacionado a aquel 15 de enero de 1978 en que ardió la sala de fiestas "Scala". Durante muchos años su vida política estuvo ligada a Adolfo Suárez, incluso aspiró al puesto ocupado por el otro ex-falangista que capitaneó la nave de la Transición. Su nombre planea y su sombra se proyecta sobre numerosos asuntos relacionados con el terrorismo de Estado durante la Transición democrática.

Han transcurrido veinte años desde que el "caso Scala", descarrado montaje preparado y orquestado desde el ministerio del Interior, estallara y, en cierta medida, detuviera el ascenso e implantación de la Confederación Nacional del Trabajo en el mundo del Trabajo. Hoy los principales acusados -Cañadas, Cuevas y Palma- siguen defendiendo su inocencia. Esta es, una vez resueltos todos sus problemas con la justicia burguesa a raíz de aquel nefasto incidente, la más valiosa prueba de su nula intervención en la preparación del incendio del Scala. Todas las evidencias, dudas y contradicciones que hemos apuntado desde aquí a la versión oficial y a la chapucera sentencia, encuadrada dentro de un proceso irregular y lleno de sombras, no dicen apenas nada ante la inquebrantable obstinación de los acusados en el proceso por mantener su versión. La versión real de los acontecimientos.

El elemento clave para desentrañar todo el montaje policial se llama Joaquín Gambín. Delincuente común, Gambín, alias "el Murciano" y "el Grillo", estableció contacto con el movimiento li-

bertario en Murcia durante el verano de 1976. Tras el asalto perpetrado por García Nieto -quien, como infiltrado policial le inició en los primeros contactos con los libertarios murcianos- y el propio Gambín en una armería, se rompen los primeros contactos. Después de esto, ya en 1977, y tras una detención efectuada el 30 de enero en Barcelona, aparece ligado a José María Escudero Tejada "el Scubi", comisario del Cuerpo Superior de Policía y jefe de la brigada central de información (la brigada "antianarquista"). Gambín permanecerá en Barcelona donde recibirá órdenes precisas de infiltrarse en la CNT para realizar trabajos para la policía. "El Grillo", que ha intimado con José Cuevas, conoce a Cañadas y a Arturo Palma y les propone llevar unos cócteles molotov a la manifestación del 15 de enero "para hacer frente a cualquier provocación fascista o ataque de la policía". La medida, bastante corriente en aquellos momentos, no extraña a ninguno de ellos que no podían suponer que "el Murciano" era un infiltrado policial. Tras finalizar la manifestación les insiste en lanzar los cócteles en la sala de fiestas Scala

y ante la duda de los cenetistas prosigue hasta convercerlos. De camino a la sala de fiestas se encuentran con un grupo de militantes de la CNT de Rubí que les hacen desistir de su propósito. Entonces, Gambín se marcha llevándose las bombas incendiarias en el coche. Posteriormente, dos de los encausados vuelven a ver a Gambín ya sin los cócteles. Gambín desaparece y tras su marcha son detenidos los militantes cenetistas.

Gambín también estará presente en la desarticulación del ERAT (ejército revolucionario de ayuda a los trabajadores) en abril de 1978 y según otras declaraciones suyas intervino en varios atentados. Tras ser "infructuosamente buscado" por la policía para que declarase en el juicio del Scala (en realidad se encontraba en Murcia, en casa de sus padres y la policía no haría nada por detenerlo) entra en la cárcel. Luego finge estar muerto aprovechando el fallecimiento de su tío y continúa con su vida de chorizo. En 1981 es detenido en la estación de Valencia en una identificación rutinaria estando fugado de la prisión. Finalmente, fue condenado en 1983 a siete

años de prisión por su implicación en el caso. Durante el juicio declarará su relación con la policía. Indicó que la policía le pagaba 30.000 pta. mensuales de sueldo y que la delación por el caso Scala le fue pagada con 100.000 pta. Roma, ¿no paga traidores?. Gambín, aparentemente abandonado a su suerte por sus protectores, entra en prisión donde durará poco tiempo. Actualmente sigue con sus fechorías por Murcia, donde no es difícil verlo en compañía de maleantes habituales. A José María Escudero, discípulo aventajado del supercomisario Conesa, la llegada del PSOE al poder le significó nuevos ascensos. El flamante primer director general de la Policía socialista, Rafael del Río, lo fichó en su estancia en la jefatura de Barcelona y lo nombró jefe de la Brigada Central de Información. Escudero, que calificó en su momento las declaraciones de Gambín como "fabulaciones", se había convertido en el "número dos" de la lucha antiterrorista.



El juicio. La última mascarada

(entradilla) El 1 de diciembre de 1980 se celebra ante la Audiencia Territorial de Barcelona la primera sesión del proceso judicial. Las peticiones del fiscal serán impresionantes: cuatrocientos años de cárcel. El juicio, lleno de irregularidades y durante el cual no se aportó ninguna prueba que pudiera inculpar a los reos, excepto la declaración efectuada en comisaría, se saldó con unas penas rebajadas respecto a las peticiones iniciales, pero igualmente injustas.

En vísperas del juicio se producen detenciones en Málaga y Sevilla entre cenetistas que protestan contra el proceso, uno de los detenidos en Sevilla ingresará en prisión. En Barcelona la situación es tensa y se producen "saltos" en Sarriá y otras zonas de la capital: también allí se producen detenciones. Las zonas circundantes a los juzgados presentan un impresionante despliegue policial, pese a ello se corta el tráfico atravesando cinco autobuses en el paseo de Sant Joan, entre la plaza de Tetuán y la calle Caspe. Hay más cortes de tráfico en Ronda de San Pere.

Ya en la sala de vistas los detenidos denunciarán malos tratos y torturas y afirmarán que las declaraciones firmadas en comisaría son producto de los malos tratos. - "¿Con lo que me estaban haciendo habría firmado la muerte de Franco?" - llegó a decir José Cuevas ante el tribunal. El juicio ha de ser suspendido en varias ocasiones. Se producen maltratos de los policías dentro de la sala. Maite Fabrès, que actúa como testigo tras haber pasado cuatrocientos setenta días en prisión y ser absuelta por "error judicial" se expresa así: - "me pegaron mucho y muchas horas.

Me pusieron una pistola en la sien y después en los ojos. Me dieron palizas, me pegaron con porras, puñetazos y patadas". Las madres de varios acusados son agredidas por los polizontes. Hay risas sarcásticas, abucheos, incluso una pelea en presencia del juez al impedir la pasma que los acusados se besen. No se disponen en este suplemento de páginas suficientes para hacer una exhaustiva crónica del juicio de la Audiencia Territorial que llenó durante diez días las planas de la prensa diaria. El doce de diciembre y tras la rebaja en la petición fiscal, los acusados son condenados: José Cuevas y Xavi Cañadas a 17 años de cárcel, Arturo Palma a otros 17, Luis Muñoz a un año de prisión menor (llevaba tres en la cárcel). María Pilar Álvarez es sentenciada a cinco meses de arresto mayor y Rosa M. López es absuelta. Loperena y Seguí, abogados de los encausados de Cañadas, Palma y Cuevas, presentan recurso ante la superior instancia. No servirá para mucho. Los principales acusados se "chuparán" siete años y medio en prisión.

Si bien antes hemos dicho que no es posible hacer un recordatorio exhaustivo del proceso, si nos referiremos a dos aspectos nunca aclarados: la inasistencia al juicio del confidente policial Joaquín Gambín y la extraña actitud del fiscal Del Toro. Sobre el resto del penoso juicio poco se puede añadir a la numerosa literatura existente relativa al asunto: ninguno de los testigos reconoció a los acusados, incluso llegaron a afirmar que el parecido físico de los autores no coincidía en nada, y todo el montaje se basó en una declaración obtenida, cuanto menos, en condiciones más que dudo-

sas y en los testimonios policiales, fueron rechazados testigos, propuestas de careos, la comparecencia de Martín Villa no se produjo

El fiscal Del Toro y el confidente Gambín. ¿Pilatos y Barrabás?

El presidente del tribunal que debía juzgar el "caso Scala" pidió la sustitución del fiscal de la Audiencia Provincial de Barcelona, Alejandro del Toro, sumándose a su petición los magistrados Ángel Prada y Xavier O'Callaghan. El motivo de esta solicitud vino dado por la solicitud del fiscal de que Gambín, el posible autor material de los hechos y confidente policial, estuviera presente y fuese procesado. Los magistrados antes citados arguyeron que la presencia de Gambín no procedía pese a estar denunciado por las defensas y la propia CNT y ser fácilmente localizable en Murcia, donde se hallaba en libertad. Finalmente, del Toro no fue sustituido pero evitó volver a pedir la comparecencia del confidente. Durante el juicio llegó a pedir la absolución de Luis Muñoz (que fue rechazada por el tribunal) y rebajó considerablemente sus peticiones. ¿Qué extraños motivos pudieron concitar la petición de suspensión del fiscal y el posterior silencio del mismo ante la no comparecencia del infiltrado? ¿Concluyó el fiscal durante el proceso sumarial la inocencia de los detenidos y luego se lavó las manos? Del Toro ha reflexionado en unos escritos al respecto. Lamentablemente, al cierre de esta edición no hemos podido disponer de ellos, aunque, como en todo este montaje, suponemos que no aclararán demasiadas cosas.

(Viene de la página anterior) o inflamables. La retirada de las cámaras de la unidad móvil de TVE el día antes de rodar el espacio televisivo programado parecen un hecho poco casual.

Varios datos importantes contribuyen a aumentar las dudas de que el inmenso edificio ardiera como una tea por la simple acción de cuatro cócteles molotov. El Gobierno Civil de Barcelona permitió la demolición de los restos del local antes de hacerse una prueba pericial y los escombros fueron retirados en sacos precintados con camiones que se introducían dentro de la sala. La prueba pericial, hecha tras la demolición (?) nunca se hizo pública. Los Riba, amenazados en numerosas ocasiones por la "mafia de los espectáculos" presentaron el 17 de enero una rescisión de contrato en nombre de las empresas afectadas por el incendio (Scala Barcelona, PLANETA 2001 e HISPANO CONTINENTAL). Ese acta, redactada el día 16 de enero, a las 17'00 horas, desvincula a los dos centenares de trabajadores con las empresas veintisiete horas después del incendio. Verdaderamente, un caso de diligencia empresarial pasmoso por lo veloz.

Para finalizar -aquellos que todavía tienen gusto por las historias policíacas pueden sacar punta a estos datos-, la petición fiscal a los encausados fue modificada por el fiscal para que fuese posible el cobro del seguro por los hermanos Riba, ya que las acciones terroristas no estaban cubiertas por el seguro de los Riba. Dos testimonios de excepción, el del kiosquero que tenía instalado su puesto de prensa frente a la sala y varios carretes de fotos realizados por un aficionado vecino del Scala desaparecen. El kiosquero es asesinado mientras los presuntos autores están siendo interrogados en comisaría. Las fotos, publicadas por *El Correo Catalán* el 18 de enero, son compradas al aficionado por un desconocido que también adquiere los negativos.